

A black and white portrait of Andrés Manuel López Obrador, shown from the chest up, wearing a dark suit, white shirt, and dark tie. He is looking slightly to the left with a faint smile. The background is a plain, light color.

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ
OBRADOR**

EQUIPO DE TRABAJO Y AGENDA

10/07/18

CONTENIDO

- Introducción
- Equipo de transición
- Propuesta de gabinete
- Configuración del congreso
- Calendario político
- Nombramientos
- Ley de consulta popular

Sectores

•Economía

- Afores
- Agropecuario y Jornaleros agrícolas
- Economía digital
- Energético
- Financiero
- Fiscal
- Infraestructura
- Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)
- Salario mínimo
- Turismo
- Zonas Económicas Especiales

•Acuerdos comerciales internacionales

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Acuerdo de Asociación económica concentración política y cooperación
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
- Alianza del Pacífico
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada

•Justicia y Seguridad

- Justicia
- Seguridad

•Desarrollo Social

- Educación
- Salud
- Transición a Seguridad Universal
- Sindicatos

•Anexos

- Perfiles de Andrés Manuel López Obrador y Beatriz Gutiérrez Müller (esposa)
- Perfiles del equipo de transición
- Perfiles de la propuesta de gabinete
- Integración Congreso de la Unión LXIV Legislatura: diputados y senadores

Este documento ofrece un panorama general del equipo de trabajo y las propuestas más relevantes de la coalición Juntos Haremos Historia. Así como una revisión de la composición de la LXIV Legislatura y fechas claves en el calendario político nacional en el contexto del inicio de la nueva administración.

Incluye los perfiles de integrantes del equipo de trabajo de Andrés Manuel López Obrador: sus colaboradores cercanos, los líderes del equipo de transición y aquellos que han sido mencionados como probables secretarios de estado. Asimismo, considera información sobre las fechas en que se realizarán nombramientos de funcionarios de organismos e instituciones autónomas en los próximos años.

El apartado de sectores se elaboró a partir de la información hecha pública sobre el Proyecto de Nación 2018 de la coalición Junto Haremos Historia en cuatro agendas de relevancia: economía, acuerdos comerciales internacionales, justicia y seguridad, desarrollo social. Principalmente, se tomó la información del apartado referente a "Economía y Desarrollo" en el Proyecto de Nación 2018, donde se concentra el mayor número de propuestas.

Como complemento al Proyecto de Nación, el equipo de López Obrador ha publicado otros documentos que resumen - en el caso de Pejenomics - o agregan - en el caso de Amlópolis o Naturamlo - propuestas, que también han sido consideradas en el presente documento.

Documento disponible en

Zimat App | Media Lab



EQUIPO DE TRANSICIÓN



Tatiana Clouthier Carrillo

Encargada de la transición en el tema de política interna



Marcelo Luis Ebrard Casaubón

Encargado de la transición en el tema de política exterior



Alfonso Romo Garza

Encargado de la transición en el tema de economía y finanzas



Olga María del Carmen Sánchez Cordero

Encargada de la transición en el tema de política interna



Julio Scherer Ibarra

Encargado de la transición en el tema de política interna



Carlos Manuel Urzúa Macías

Encargado de la transición en el tema de economía y finanzas



Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz

Encargado de la transición en el tema de política exterior



César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera

Encargado de la transición en el tema de comunicación social
(vocero oficial)

PROPUESTA DE GABINETE



Olga María del Carmen Sánchez Cordero

Secretaría de Gobernación (Segob)
Sede: Ciudad de México



Javier Jiménez Espriú

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Sede: San Luis Potosí



Marcelo Luis Ebrard Casaubón

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Sede: Ciudad de México



Irma Eréndira Sandoval Ballesteros

Secretaría de la Función Pública (SFP)
Sede: Querétaro, Querétaro.



Carlos Manuel Urzúa Macías

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Sede: Ciudad de México



Esteban Moctezuma Barragán

Secretaría de Educación Pública (SEP)
Sede: Puebla, Puebla



María Luisa Albores González

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)
Sede: Oaxaca, Oaxaca



Jorge Carlos Alcocer Varela

Secretaría de Salud (SSA)
Sede: Acapulco, Guerrero



Josefa González Blanco Ortiz Mena

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
Sede: Mérida Yucatán



Luisa María Alcalde Luján

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Sede: León, Guanajuato



Norma Rocío Nahle García

Secretaría de Energía (Sener)
Sede: Villahermosa, Tabasco.



Román Guillermo Meyer Falcón

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)



Graciela Márquez Colín

Secretaría de Economía (SE)
Sede: Monterrey, Nuevo León.



Alejandra Frausto Guerrero

Secretaría de Cultura
Sede: Tlaxcala, Tlaxcala.



Víctor Manuel Villalobos Arámbula

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Sede sin confirmar



Miguel Torruco Marqués

Secretaría de Turismo (Sectur)
Sede: Chetumal, Quintana Roo

CONFIGURACIÓN DEL CONGRESO

Integración Congreso de la Unión LXIV Legislatura | DIPUTADOS



De acuerdo a los resultados del 92.2% de las actas computadas del PREP.

Diputados por Coalición electoral



Número de Diputados por mayoría relativa y representación proporcional



Integración Congreso de la Unión LXIV Legislatura | SENADORES



De acuerdo a los resultados del 92.2% de las actas computadas del PREP.

Senadores por Coalición electoral

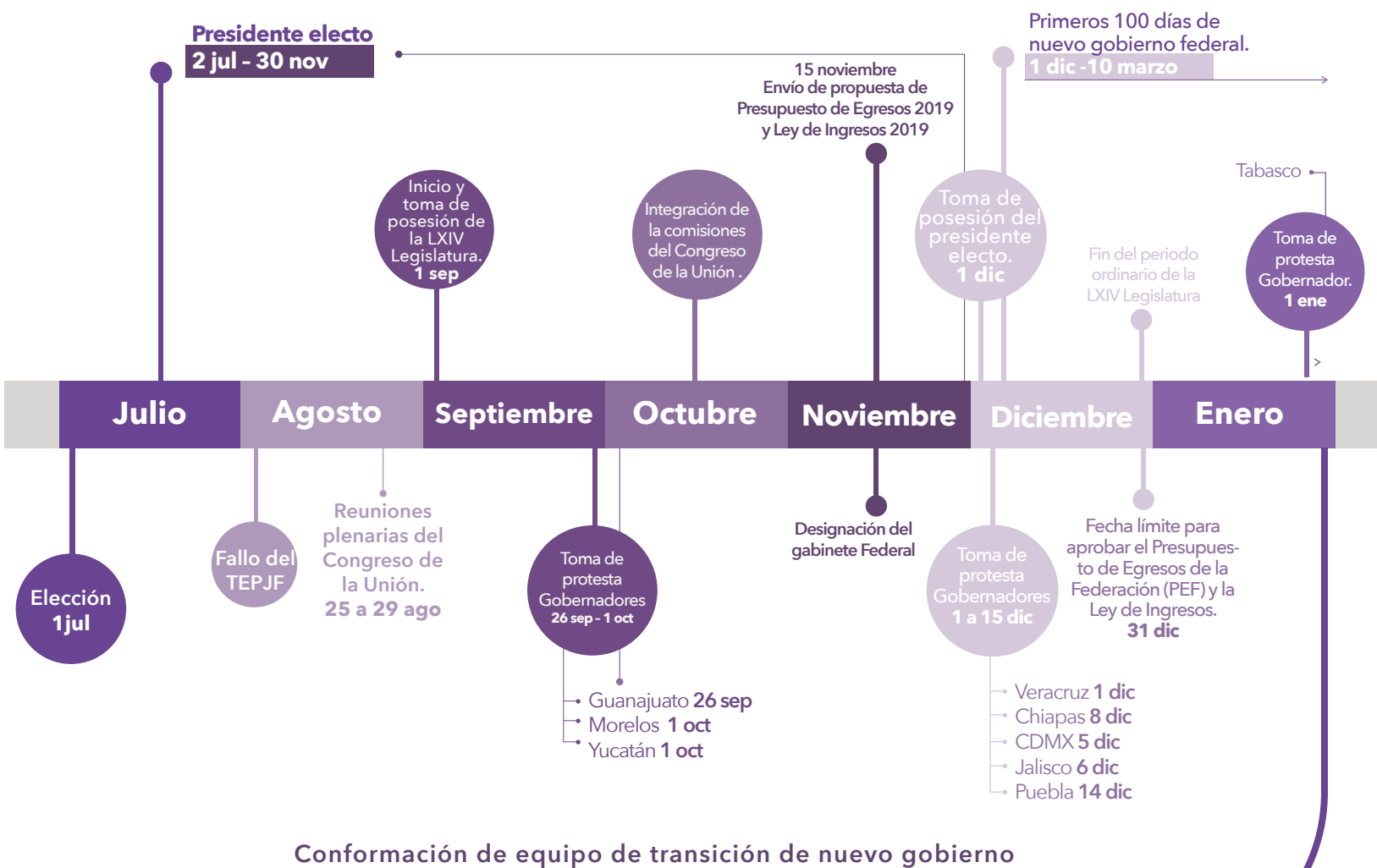


Número de Senadores por mayoría relativa, primera minoría y representación proporcional

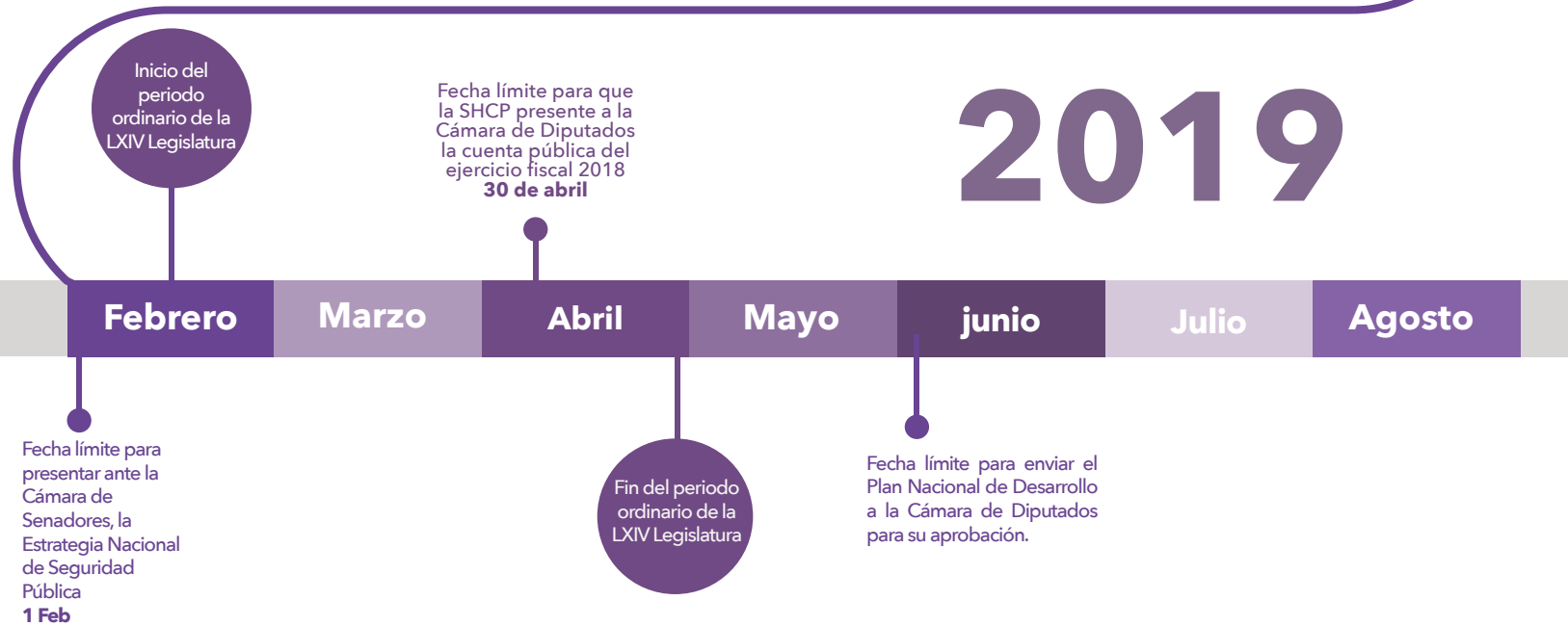


CALENDARIO POLÍTICO

2018



2019



NOMBRAMIENTOS

Durante su administración (2018-2024), el presidente está facultado para realizar 40 nominaciones:

- 4 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- 5 miembros de la Junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- 6 comisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- 4 comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre ellos a su comisionado presidente.
- 4 comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre ellos a su comisionado presidente.
- 3 miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre ellos a su presidente.
- 6 comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
- 3 subgobernadores del Banco de México.
- 5 comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre ellos a su presidente.

*Además, podrá nombrar y remover a los secretarios de Estados, así como a los directores generales o presidentes de las entidades paraestatales.

2018



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del Inegi.



2019



COMISIONADO de la Cofece



COMISIONADO del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



PRESIDENTE del INEE



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del INNE



PRESIDENTE de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



SUBGOBERNADOR del Banco de México



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



2020



PRESIDENTE del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



COMISIONADO de la Cofece



PRESIDENTE del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)
COMISIONADO del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del INEE



SUBGOBERNADOR del Banco de México



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



2021



PRESIDENTE de la Cofece

COMISIONADO de la Cofece



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



COMISIONADO del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



PRESIDENTE del INEGI



2022



COMISIONADO de la Cofece



COMISIONADO del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



COMISIONADO del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



SUBGOBERNADOR de Banxico



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del Inegi.



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



2023



COMISIONADO del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



2024



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del INEGI.



OTROS NOMBRAMIENTOS

SECRETARÍAS: 18

SUBSECRETARÍAS: 54

EMBAJADAS EN EL EXTERIOR: 80

CONSULADOS: 67

MISIONES DIPLOMÁTICAS: 7

ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: 202

Los directores generales o presidentes de las entidades paraestatales serán designado por el Presidente de la República, o por encargo de éste a través de los secretarios de Estado. Algunas de las entidades paraestatales que más destacan son:

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)



Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)



Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)



Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas)



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)



Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami)



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)



Comisión Federal de Electricidad (CFE)



Petróleos Mexicanos (Pemex)



LEY DE CONSULTA

POPULAR

En diversas ocasiones, Andrés Manuel López Obrador ha repetido que algunos temas podrán ser sometidos a consulta popular –temas como la reforma energética, la reforma educativa, así como el matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y el aborto–. A continuación, se ofrece una explicación sobre el procedimiento para realizar una consulta popular.

¿Qué es? La consulta popular es el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

¿Qué temas son objeto de consulta popular?

Los temas de trascendencia nacional. La mayoría de los legisladores presentes en cada Cámara establecen si los temas propuestos para una consulta popular califican como temas de trascendencia nacional.

Existe trascendencia nacional en el tema propuesto para una consulta popular cuando contenga elementos tales como:

1. Que repercutan en la mayor parte del territorio nacional.
2. Que impacten en una parte significativa de la población.

ANTECEDENTES

En 2015, cuatro propuestas para ser objeto de consulta popular fueron invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que, a partir de que se avaló la Ley de la Consulta Popular en 2014, dicho mecanismo no ha sido puesto en práctica a nivel federal. Entre los temas propuestos destacan la continuación de la Reforma Energética presentada por el PRD y Morena, el aumento al salario mínimo presentada por el PAN, y la disminución del número de legisladores en el Congreso de la Unión presentada por el PRI.

No podrán ser objeto de consulta popular:

- 1) La restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
- 2) Los principios consagrados en el artículo 40 de la Constitución.
- 3) La materia electoral.
- 4) Los ingresos y gastos del Estado.
- 5) La seguridad nacional.
- 6) La organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.

¿Quiénes podrán solicitar una consulta popular?

● El Presidente de la República.

Éste sólo podrá presentar una petición para cada jornada de consulta popular.

La solicitud de petición de consulta popular que realice el Presidente de la República, podrá ser presentada en cualquiera de las Cámaras del Congreso.

● El equivalente al **33%** de los integrantes de **cualquiera de las Cámaras del Congreso.**

● Los ciudadanos en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

La petición de consulta popular podrá presentarse ante las Cámaras del Congreso según corresponda, en términos de esta Ley, a partir del uno de septiembre del segundo año de ejercicio de cada legislatura y hasta el quince de septiembre del año previo en que se realice la jornada electoral federal.

Procedimiento cuando la petición de consulta popular proviene del **Presidente de la República**

1 El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen dará cuenta de la misma y la enviará directamente a la Suprema Corte junto con la propuesta de pregunta formulada para que resuelva y le notifique sobre su constitucionalidad dentro de un plazo de veinte días naturales.

2 Recibida la solicitud del Congreso para verificar la constitucionalidad de la petición de consulta popular, la Suprema Corte deberá: a) Resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta popular y revisar que la pregunta derive directamente de la materia de la consulta; no sea tendenciosa o contenga juicios de valor; emplee lenguaje neutro, sencillo y comprensible, y produzca una respuesta categórica en sentido positivo o negativo. b) Realizar las modificaciones conducentes a la pregunta, a fin de garantizar que la misma sea congruente con la materia de la consulta y cumpla con los criterios enunciados en el inciso anterior. c) Notificar a la Cámara de origen su resolución dentro de las veinticuatro horas siguientes a que la emita.

3 En el supuesto de que la Suprema Corte declare la inconstitucionalidad de la materia de la consulta, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

4 Si la resolución de la Suprema Corte es en el sentido de reconocer la constitucionalidad de la materia, la pregunta contenida en la resolución, no podrá ser objeto de modificaciones posteriores por el Congreso, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria y turnará la petición a la Comisión de Gobernación y, en su caso, a las comisiones que correspondan, según la materia de la petición, para su análisis y dictamen;

5 El dictamen de la petición deberá ser aprobado por la mayoría de cada Cámara del Congreso; en caso contrario, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

6 Aprobada la petición por el Congreso, éste expedirá la Convocatoria de la consulta popular mediante Decreto, la notificará al Instituto para los efectos conducentes y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las resoluciones de la Suprema Corte serán definitivas e inacatables.

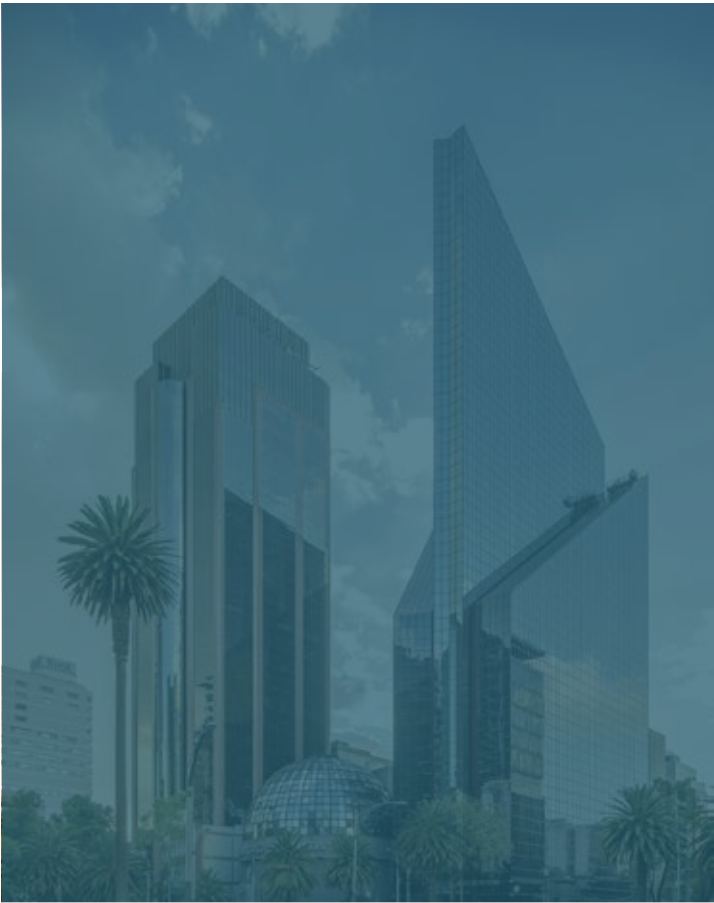
La consulta o consultas populares a que convoque el Congreso, se realizarán el mismo día de la jornada electoral federal.

SECTORES

ECONOMÍA ♦ ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES ♦ SEGURIDAD Y JUSTICIA ♦ DESARROLLO SOCIAL



ECONOMÍA



AFORES

En 1997 entró en vigor la primera reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Desde entonces, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) trabajan para mantener seguro el ahorro para el retiro de los trabajadores mexicanos. Su creación tuvo como propósito dar certidumbre y tranquilidad a los adultos mayores, así como fortalecer la economía nacional. Actualmente, el ahorro de los trabajadores corresponde al 14% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, la primera generación de trabajadores con Afore apenas recibirá el 25% del salario con el que cuentan. Por dicha razón, se ha insistido en el ahorro voluntario, así como la necesidad de promover reformas en el sector para que el ahorro de los trabajadores se incremente para su retiro.

Propuestas de Morena para AFORES

- **Transparentar todos los recursos provenientes de los ahorradores y que están en las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores)**, es decir, los fondos en los cuales las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) invierten los recursos de los trabajadores a lo largo de su vida laboral.

- **Trabajar con las Afores mejor evaluadas** en servicios y con las que mejor cumplan los indicadores de calidad operativa, calidad de atención y servicio, cobertura y promoción del ahorro voluntario.

- **Garantizar una vida digna a adultos mayores y no comprometer su futuro.** Dicha propuesta consiste en impulsar la inversión directa de las Siefores o sociedades de inversión en proyectos de infraestructura que beneficien a México, que reactiven zonas de desarrollo económico y permitan generar mayores rendimientos o mejorar los servicios de salud pública de todo el país.

Consideraciones

Debido a que se desea fortalecer a las Afores, las reformas que se busca implementar en el sector para incrementar el ahorro de los trabajadores podrían discutirse durante esta administración pública. Sin embargo, la revisión de la inversión en las Siefores podría traer problemas a las Afores.

Gerardo Esquivel, asesor en materia económica de Andrés Manuel López Obrador, aseveró que el mejor esquema para los trabajadores sería adoptar el modelo implementado en Suecia, el cual únicamente cuenta con una administradora donde se agrupa los ahorros de los trabajadores. Dicha decisión, afectaría al sector.



AGROPECUARIO

Política agropecuaria

De acuerdo con el Proyecto de Nación, México requiere desarrollar una agricultura más equitativa, más productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas productivos más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos.

En el proyecto destaca que la agricultura será uno de los principales motores del crecimiento de la economía, fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, la base para lograr la seguridad alimentaria de todos los mexicanos y un pilar para el desarrollo sostenible e incluyente.

Actualmente, según el documento, el sector agrícola enfrenta diferentes problemas que van desde parcelas abandonadas, plantaciones y productores viejos, monocultivos, suelos erosionados, poca producción primaria, exceso y mal uso de fertilizantes químicos, pérdida de biodiversidad, dependencia de productos foráneos para la alimentación, falta de oportunidades y alternativas de desarrollo, migración, ausencia de mujeres y jóvenes en las unidades productivas, falta de tecnologías adecuadas a la condición del pequeño productor y transferencia deficiente de la disponible.

Propuestas de Morena

México requiere transformar su agricultura en una basada en el conocimiento que permita aumentar no sólo su productividad, sino la base de productores y empresas, medianas y pequeñas, capaces de atender la demanda local y penetrar el mercado. Por lo tanto, deberá apoyarse de manera permanente la educación, la investigación, el desarrollo y la innovación, con medidas como:

- Fortalecer el sistema de innovación agrícola de México.
- Reducir las barreras que impiden la innovación en los sistemas agrícolas (agroalimentarios, agroenergéticos, bioeconómicos, biocibernéticos, geoespaciales, entre otros).
- Mejorar y diversificar los sistemas de financiamiento para la innovación e impulsar nuevas formas para financiarla.



- Será prioritario para el nuevo gobierno el desarrollo del sureste.
- Los habitantes rurales ascienden a 25 millones y representan 21%de la población nacional.
- Cinco millones de campesinos son propietarios del 90% del territorio nacional.
- 3.8 millones son ejidatarios, 600 mil comuneros y 1.6 millones propietarios privados.
- El sistema de precios de garantía para las cosechas básicas instituido durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas fue eliminado por la tecnocracia neoliberal. Debemos establecer un sistema de precios de garantía o generalizar el sistema "ingreso-objetivo". El sistema de precios o ingresos garantizados abarcaría todos los granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz), las principales oleaginosas y fibras textiles (algodón, soya, cárcamo, ajonjolí), así como el sorgo y la cebada.
- El nuevo sistema incluiría un programa de compras gubernamentales de última instancia y conformación de una reserva estratégica alimentaria. Con un horizonte de diez años.
- López Obrador señala que en tres años México alcanzará la autosuficiencia en alimentos básicos. Maíz, frijol, arroz, sorgo, trigo, carne de res, de cerdo, de pollo y pescado.
- Los recursos del campo tendrán que ser federalizados.
- Busca invertir en infraestructura rural con miras a aprovechar nuestro potencial de superficie irrigada: mejorar la utilización del agua en los actuales distritos de riego; reconstruir caminos rurales y carreteras.

Consideraciones

- Los precios de garantía son un subsidio del sector público a los productores, por unidad de producto vendida. La principal crítica consiste en establecer un precio fijo. Una medida como esa podría significar un retroceso para la competitividad en los mercados.
- El principal activo del campo mexicano es la exportación. Hoy se ha logrado un superávit que ha beneficiado a la economía mexicana.
- Distintos expertos han manifestado serias dudas sobre la idea de aplicar un plan de autosuficiencia alimentaria por las consecuencias que tendría en la economía nacional y por el impacto en el gasto de los programas gubernamentales.
- La centralización de los programas de apoyo tiene un efecto directo en la relación con los estados agrícolas gobernados por partidos de oposición.



JORNALEROS AGRÍCOLAS

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas propone ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares con acciones que les permitan tener mejor alimentación, salud y educación. El programa tiene cobertura nacional en lugares llamados Regiones de Atención Jornalera (RAJ), apoyando a este grupo en las localidades donde van a trabajar, así como durante sus trayectos.

Propuestas de Morena

- **Atender la situación de los jornaleros agrícolas.** Brindar una educación especial a los jornaleros para que puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo, así como también propone que tengan una vivienda digna con servicios públicos como agua, drenaje y energía eléctrica.
- **Garantizar que los trabajadores sean contratados de manera digna.**
- **Convocar a los patrones** a elaborar convenios para que los trabajadores reciban salarios dignos y cuenten con servicio médico, además de garantizar que tengan vivienda de calidad.

Consideraciones

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría impactar en la posibilidad de que se atiendan o no dichas demandas.



ECONOMÍA DIGITAL

Rumbo a una digitalización de la economía, una de las cuestiones medulares de la política económica de los próximos años deberá enfocarse en convertir el acceso a las tecnologías de la información en algo más asequible para la población en general, para los emprendedores y para las industrias tradicionales y digitales por igual. La rapidez con la que se ha consolidado la tecnología como ingrediente de generación de valor hace innegable la necesidad de que México impulse su desarrollo hasta alcanzar los niveles de innovación y tecnología que otras economías equiparables a la nuestra ya tienen. La siguiente administración enfrenta el reto de incorporarse a la economía digital.

Propuestas de Morena

1. A pesar de que se presentaron más de 100 proyectos y programas detallados, acompañados de sus respectivos diagnósticos, así como propuestas y líneas de acción fundamentadas para integrar la propuesta de política pública, de la lectura del Proyecto de Nación no se desprende una estrategia integral. Se mencionan propuestas de apoyo a jóvenes, educación, infraestructura, política de ciencia y tecnología, servicios financieros, etc. sin que se haya detectado como una necesidad transversal de la política económica 2018-2024.

2. Democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías.

3. Garantizar el acceso universal a la Internet, como un derecho ciudadano.

- Continuar con el esfuerzo de digitalización en el gobierno y en los servicios públicos (trámites y solicitudes en línea), como un mecanismo para evitar la corrupción.

- Mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para los segmentos de bajos ingresos de la población.

- Impulso a las Fintech, como una vía para promover la inclusión financiera de la población menos favorecida.

- Fortalecimiento a las políticas de privacidad y ciberseguridad.

- Impulsar la creación de empresas sociales para brindar servicios a comunidades apartadas.

- Impulso a la adopción de tecnologías de la información como parte del modelo educativo.

- Hacer de la Agenda Digital, una prioridad para el Presidente de la República, las Secretarías de Economía y de Hacienda, del IFT y de las autoridades de seguridad, protección al consumidor y competencia.

- Hacer de la Agenda Digital, una prioridad para el Congreso de la Unión.

- Rediseño institucional de las autoridades responsables de la regulación de estas actividades.

- Fortalecer la articulación de Cámaras y Asociaciones que propongan y gestionen el cambio desde el sector privado.

- Fomentar la innovación a través de una política pública específica para atraer mayor inversión en investigación y desarrollo.

Consideraciones

- No se propone una política para el uso industrial de internet, sobre servicios financieros digitales, ciberseguridad o para el impulso de la Economía Digital.

- La Cuarta Revolución Industrial, que se refiere a la digitalización generalizada de los sistemas, la automatización y la fusión de tecnologías no se menciona en las propuestas.

- No se identifican propuestas para la construcción de capacidades humanas en las disciplinas STEM en los niveles medio superior y superior.

- Regulación de mala calidad que no favorezca el cambio digital.

- Regulación inapropiada del comercio electrónico, medios de pago y medios de entrega.

- Desincentivar la inversión privada, nacional y extranjera, por falta de certeza en la regulación.

ENERGÉTICO

La propuesta de Andrés Manuel López Obrador sobre el sector energético, de acuerdo con su Proyecto de Nación, tiene por objetivo “el rescate del sector energético a través de **impulsar la producción nacional de energía, la generación de alternativas de energías renovables, el fortalecimiento financiero y operativo de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, con la finalidad de reducir la dependencia energética del exterior”.

Propuestas de Morena en materia de energía:

•Disminuir la dependencia energética, a través de:

1. Flexibilizar el mercado de gasolinas, hasta que existan verdaderas condiciones materiales para el establecimiento de un mercado de combustibles.
2. Aumentar el esfuerzo de exploración y producción de gas natural para favorecer el impulso de la petroquímica nacional.
3. Realizar las inversiones necesarias en Pemex.
4. Recuperar el proyecto de la Refinería Bicentenario en Tula, y analizar la construcción de otra refinería similar en el Golfo de México.

Consideraciones

La intervención del Estado en el mercado de combustible podría generar asimetrías, creando condiciones que pudieran entenderse como anticompetitivas.

En el caso de las refinerías, expertos han señalado que debería analizarse esta propuesta, toda vez que la inversión que se requiere es alta y podría no ser justificada considerando que en el futuro las fuentes de energía serán diversificadas.

•Administrar de manera responsable los recursos petroleros del país

1. Evaluar el desempeño de las licitaciones internacionales de contratos de exploración y explotación.
2. Revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados.
3. Posponer, hasta que sea modificado su esquema, las alianzas (farmouts) de Pemex.

Consideraciones

Las leyes de la materia señalan las características de las convocatorias para licitaciones y las alianzas de Pemex, sin embargo, no necesariamente obligan a que estas se lleven a cabo, por lo cual podría generar una especie de parálisis en el sector.

Será relevante que el Estado mexicano garantice la certidumbre jurídica de los contratos otorgados y que una eventual revisión sea acorde al marco jurídico vigente.

“

“Yo voy a revisar los contratos que se han firmado, y todo aquello que perjudique el interés nacional se va a anular, se va a cancelar y lo vamos a hacer, también lo aclaro, por la vía legal”.

Andrés Manuel López Obrador.
Abril 2018.

”

ENERGÉTICO

Propuestas

•Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía

1. Aprovechar las fuentes renovables de energía, como la geotérmica, la eólica, la solar y la hidráulica.
2. Reemplazar combustibles fósiles en la generación de electricidad.
3. Incentivar la autogeneración de electricidad con fuentes renovables de energía.
4. Establecer cuotas obligatorias de producción y consumo de electricidad verde.
5. Establecer una estrategia de investigación y desarrollo tecnológico con visión de largo plazo.

Consideraciones

Las propuestas en materia de energías renovables podrían representar una oportunidad para transitar hacia su uso generalizado en México. Aún no se han dado detalles sobre las condiciones en que estas propuestas serán impulsadas.

•Racionalizar el consumo de energía

1. Ampliar y acelerar los programas de ahorro y uso eficiente de la energía.
2. Atemperar el consumo de energía en la industria petrolera y la industria eléctrica mediante una mayor eficiencia en los procesos de transformación.
3. Elevar las normas de eficiencia en el uso de petrolíferos en el sector transporte.
4. Impulsar la cogeneración en todas las industrias.
5. Avanzar en el desarrollo del concepto de ciudades inteligentes (de bajo consumo de energía).
6. Desarrollar en la población la cultura del ahorro de energía y agua.

Consideraciones

Aún no se han dado detalles sobre las condiciones en que estas propuestas serían impulsadas. La eficiencia energética en las industrias y procesos es una tendencia.

La participación de la iniciativa privada en la definición de las condiciones promovidas a través de normas y reglamentos puede ser una oportunidad para generar entornos competitivos.

•Elevar la eficiencia y la seguridad en la cadena de suministro de petrolíferos y gas natural

1. Concluir las reconfiguraciones y los proyectos de mejora de combustibles pendientes en el Sistema Nacional de Refinación.
2. Equilibrar la balanza comercial de petrolíferos, privilegiando la reducción de la demanda.
3. Ampliar y modernizar la infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos.
4. Discutir el nivel social, económico y ambientalmente óptimo de la fiscalización en los combustibles, de tal manera que permita reflejar los costos ambientales y desmotivar el uso de los automóviles particulares.
5. Mantener un fuerte nivel impositivo, a condición de que una parte substancial sirva para financiar el transporte público, la transición energética y la preservación del medio ambiente.
6. Profundizar y coordinar todos los esfuerzos, hasta eliminar el robo y el mercado negro de productos petrolíferos.
7. Ampliar las redes de gasoductos a las regiones que aún no tienen acceso al energético.

Consideraciones

El combate al robo de combustibles será uno de los retos más relevantes para el nuevo gobierno en materia de petrolíferos.

Consideraciones

En la cadena de suministros estas propuestas podrían representar una oportunidad de consolidar la participación de las empresas en este sector en el que se ha visto reflejada la reforma con la llegada de diferentes marcas de combustibles al mercado nacional.



Revalorar el papel de Pemex en el desarrollo energético

1. Eliminar las asimetrías regulatorias a las que está sujeta Pemex, a lo largo de todas las cadenas de valor de los hidrocarburos.
2. Abrogar las restricciones legales que le impiden competir eficazmente en los mercados energéticos dentro y fuera del país.
3. Dotar a la empresa de plena autonomía presupuestal y de gestión.
4. Integrar a Pemex en una sola empresa y modificar su gobierno corporativo, para que pueda ejercer su autonomía.

Consideraciones

Las asimetrías impuestas a Pemex en la reforma energética buscan crear condiciones equitativas para la competencia en el sector.

La eliminación de estas medidas, así como la integración de Pemex en una sola empresa, podrían generar condiciones anticompetitivas y regresar a esta empresa a ocupar la posición de monopolio del sector.

Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades, las empresas y los reguladores

1. Garantizar la difusión y la consulta pública de autorizaciones, contratos, asignaciones, permisos, alianzas, sociedades, asociaciones, coinversiones que el Estado conceda o suscriba con particulares.
2. Hacer del dominio público las asignaciones que Pemex reciba de la Secretaría de Energía.
3. Poner a disposición del público, de manera sencilla y lo más desagregada posible, los resultados de la exploración y la extracción de hidrocarburos.
4. Integrar de manera plural los órganos reguladores, para disminuir la posibilidad de una captura por parte de los intereses privados.

Consideraciones

El marco jurídico actual contempla la transparencia de la mayoría de los contratos, sin embargo, existen disposiciones que garantizan que la publicación de los mismos no atente contra la privacidad de las empresas y los particulares.



ENERGÉTICO

Propuestas

Democratizar la política energética, respetar las decisiones de las comunidades y propiciar el fortalecimiento del sindicalismo independiente

1. Diseñar una política energética por los ciudadanos y para los ciudadanos, mediante audiencias públicas y comités ciudadanos.
2. Plasmar esa política ciudadana en un plan nacional energético.
3. Establecer obligaciones de inversión en desarrollo social comunitario en todos los proyectos energéticos.
4. Realizar, con transparencia, consultas públicas, libres e informadas.
5. Permitir y propiciar, la libertad de asociación sindical de los trabajadores del sector petrolero.
6. Asociar indisolublemente la política energética a la política ambiental y a la política industrial.

Consideraciones

La participación de las comunidades representa una oportunidad para llevar a cabo proyectos integrales en beneficio de las mismas. Las leyes ya contemplan esta figura en varios casos.

El uso inadecuado podría ser utilizado para legitimar la cancelación o suspensión de proyectos.

Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector

1. Establecer una política pública consistente, que defina objetivos específicos y metas para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica del sector.
2. Dar a la política tecnológica del sector un seguimiento adecuado, por conducto del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como órgano responsable de la política y coordinación conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

3. Definir las tecnologías críticas a las que se debe acceder, y establecer las áreas que todavía se puede ser competitivo.

4. Evaluar los instrumentos actuales, como los fondos sectoriales para la investigación y, conforme a la evaluación de su desempeño y de los resultados obtenidos, reestructurarlos y alinearlos a la política tecnológica del sector.

5. Rediseñar el Instituto Mexicano del Petróleo.

6. Lograr que Pemex se convierta en desarrollador y propietario de ciertas tecnologías, que sean claves para su mejor operación y desempeño.

Consideraciones

La propuesta abriría una importante ventana de oportunidad para diversificar las actividades económicas del país.

Fuertes inversiones en desarrollo tecnológico podrían incrementar el nivel de endeudamiento de las empresas productivas del Estado.

El porcentaje del PIB que se contempla designar para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector determinaría la viabilidad económica de la propuesta.



Recuperar las nociones e instrumentos de geopolítica y seguridad nacional en el sector petrolero

1. Evaluar la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía, creada para defender los intereses de los países industrializados frente a los productores de petróleo.
2. Explorar la posibilidad de un mayor acercamiento y mejor coordinación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
3. Establecer que, en el caso del descubrimiento de eventuales yacimientos transfronterizos, Petróleos Mexicanos deberá ser el operador responsable del lado mexicano.
4. Quitar a los operadores petroleros la posibilidad de establecer regiones sustraídas a la soberanía y control del Estado mexicano.

Consideraciones

Una estrategia agresiva en contra de la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía podría poner en riesgo la modernización del sector energético mexicano y privar al país de ser parte de la discusión internacional en el foro energético más importante del mundo.

ZOOM

En conferencia de prensa, luego de reunirse con la Concamin (9 jul), López Obrador aseguró que el precio del combustible sólo se ajustará al alza en la misma proporción de la inflación y una vez al año. Por su parte, Carlos Urzúa planteó que en 2019 no habrá más "gasolinazos en términos reales". Coinciden en que los precios se estipularán conforme a la inflación.

<https://twitter.com/i/moments/1016351594915467264>



FINANCIERO

Durante su participación en la Convención Bancaria, en abril pasado, AMLO afirmó: "se va a apoyar a la banca, no vamos a confiscar bienes", y que no afectará "a la banca en nada". Sin embargo, en el Proyecto de Nación se señala: 1) que se paga demasiado por el rescate de los bancos; 2) que existe una gran concentración en el mercado bancario que exige tomar medidas para promover la existencia de nuevos competidores; 3) que los bancos son beneficiarios y responsables del lavado de dinero, y 4) propone la participación de la banca en un fondo para financiar proyectos no solicitados.

Propuestas de Morena

Pago del servicio de la deuda por el rescate bancario.

En la plataforma electoral y programa de gobierno, se reclama la cantidad de dinero que se destina a "pagar la deuda del rescate de los bancos" (p.10); es ambiguo sobre si se trata de una partida que cambiaría de alguna manera para obtener los recursos suficientes para desarrollar sus proyectos.

Lavado de dinero.

Aunque no se propone medidas específicas para un mayor control, se señala: "Los bancos y las instituciones financieras no son las víctimas, sino los principales responsables y beneficiarios del total descontrol en materia de lavado de dinero que existe en el país". (Proyecto 18 p. 40).

Fomento a la competencia.

De acuerdo a su diagnóstico hay una alta concentración en el sector: cinco de los 47 bancos concentran 70% de la actividad bancaria. Se propone:

a) Modificar las normas regulatorias y de supervisión aplicables a las instituciones financieras, tomando en consideración criterios como el tamaño de las entidades y el sector que atienden.

b) Estimular la creación de bancos múltiples y de desarrollo en nichos donde existen oportunidades de mercado, por ejemplo en las Pymes y en las empresas que estén en condiciones de sustituir importaciones y de aumentar las exportaciones.

c) Propiciar el aumento el porcentaje del crédito de la banca al sector privado como proporción del PIB, acercando a México con los indicadores de los países desarrollados.

d) Fortalecer, ampliando sus funciones y facultades a la Comisión Federal de Competencia Económica y la CONDUSEF.

e) Aprovechar las nuevas tecnologías de la información para incrementar el porcentaje de población que participa en los sistemas de pago y, sobre todo, en el ahorro bancario. (P. 312-313)

Fondo para proyectos no solicitados.

Se propone crear un fondo con capital público y privado para financiar la preparación de Proyectos No Solicitados. Con base en un modelo similar de Brasil, las instituciones privadas que deben involucrarse son bancos que tengan el interés de proveer financiamiento para proyectos exitosos. La aportación de capital semilla del sector público se puede originar vía BANOBRAS o el FONADIN ya que el financiamiento de proyectos de infraestructura está dentro de su mandato.

El fondo, vía un contrato de Asociación Público-Privada (APP).

Prepararía proyectos PNS* a ser licitados al desarrollador del sector privado. El fondo no tendría interés en ganar las concesiones de PNS que se generen, por lo cual se mitigarían los conflictos de interés. Se generarían los procesos de elaboración de estudios de pre-factibilidad en el sector privado para evitar la dependencia de la asignación presupuestal. (P. 152-153)

*Mecanismo a través del cual el sector privado presenta al sector público propuestas de proyectos de inversión en infraestructura alineados a los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal (APF), a través del esquema de Asociaciones Público Privadas (APP) con el fin de proveer un servicio al mismo o al usuario final. (Fuente Secretaría de Economía)

Consideraciones

La incertidumbre podría retraer las inversiones y provocar una posible fuga de capital extranjero lo que desaceleraría el desarrollo del país. Este escenario, podría llevar a que las instituciones financieras restrinjan el otorgamiento de crédito y los mecanismos de financiamiento.

Pago de créditos e intereses

En diversas medidas los bancos tienen gran parte de sus créditos colocados en préstamos a gobierno

(<https://www.forbes.com.mx/los-bancos-que-mas-dependen-de-la-capacidad-de-pago-del-gobierno/>).

Esta situación implica que cualquier cambio en la manera en la que se paga por el servicio de la deuda tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales; o bien la manera en la que se distribuyen las asignaciones federales a los estados podría afectar de manera relevante a ciertos bancos y al sistema bancario en general.

Pago de servicios de los bancos al gobierno mexicano

Las cuotas que pagan las instituciones bancarias y financieras al gobierno de México están señaladas en la Ley Federal de Derechos. Esta Ley podría modificarse por la siguiente legislatura para aumentar de manera relevante dichos derechos o bien incluir otros, o bien, incluso, de acuerdo a los lineamientos que señale el Proyecto 18, establecer cuotas diferenciadas de acuerdo a la concentración de mercado de cada institución.

Obligar a la participación en Proyectos no solicitados

Se pueden establecer mecanismos, como se ha hecho en el pasado, para que los bancos estén obligados a participar en el financiamiento de Proyectos no solicitados en los términos que establece el Proyecto 18.

Regulación asimétrica y posible aparición de nuevos competidores

De acuerdo al diagnóstico de la concentración en el sector y las propuestas expresadas en el Proyecto 18, es probable que se pudieran establecer medidas asimétricas o similares que combatan la concentración y alentar bancas múltiples.

- Participar en la definición de Proyectos no solicitados que pueden ser estratégicos y financieramente viables.
- Impulsar o proponer modelos o fórmulas para la evaluación y costo-beneficio para los proyectos.



FISCAL

En materia fiscal, se ha señalado que se aplicará una política de austeridad y combate a la corrupción con la cual “no habrá necesidad de aumentar impuestos en términos reales ni de crear nuevas contribuciones” pues “la mayor parte del ajuste fiscal va a provenir de la nueva política en materia del gasto público”. Se planteó la necesidad de simplificar y hacer más sencillo el pago de los impuestos como una de las primeras tareas del nuevo gobierno.

Durante la campaña López Obrador señaló que promovería una reforma fiscal, está sería a partir de la segunda mitad del sexenio a fin de dar formalidad a los trabajadores y trabajar en un sistema fiscal que mitigue la evasión de pago de impuestos.

Propuestas de Morena

- Autonomía del Banco de México y equilibrios macroeconómicos.
- No aumentará el déficit, más bien se buscará disminuirlo; evitar la deuda.
- No habrá aumento de impuestos. No se aumentará el IVA, ni el ISR.
- No se crearán nuevos impuestos.
- Financiamiento del gasto público con el combate a la corrupción y el fin de los privilegios.
- Reducción del gasto corriente con recortes en el número de plazas en la burocracia, gastos en comunicación social, viáticos y el uso eficiente de los fideicomisos, además de mejorar los procesos de compras públicas.
- Aumentar la inversión pública, con el apoyo de la inversión privada.
- Régimen de baja tributación en la frontera norte con 20% de ISR a empresas, e IVA de 12%, equivalente al impuesto sobre ventas en los estados del Sur de Estados Unidos.
- Política de precios congelados para las gasolinas. (diferente a los subsidios, se aumentan los precios de acuerdo a la inflación)
- Impulso del mercado interno a través de la actividad productiva del país.

Consideraciones

- Mensaje claro de que no habrá incremento de impuestos, ni creación de nuevos.
- La poca posibilidad de una reforma fiscal a nivel federal puede llevar a las entidades federativas a aumentar impuestos a nivel local.
- Necesidad de una reforma fiscal por las presiones de gasto en salud y las pensiones.
- Entre los asesores en materia fiscal está Gerardo Esquivel quien será el subsecretario de Egresos y estará a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019.
- Política de precios congelados para las gasolinas.
- Impacto en inversión privada extranjera en materia de energéticos.



INFRAESTRUCTURA

El sector de la construcción está sujeto a regulación por parte del gobierno a nivel tanto federal como estatal y municipal, y las leyes y los reglamentos vigentes así como sus reformas podrían afectar en forma significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación del sector. Es importante señalar que el desempeño de las empresas estado ligado, históricamente, al gasto del sector público.

Postura de Morena

- Construcción y modernización de carreteras, con una inversión estimada de \$104,220 millones de pesos.
- Rediseñar y fortalecer la infraestructura de vías terrestres en el Corredor Transistmíco del Istmo de Tehuantepec.
- Ampliar la cobertura de banda ancha en los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Chiapas, Tabasco, Quintan Roo, Yucatán y Campeche.
- Tren turístico transpeninsular para detonar el desarrollo de la región sur de la Península de Yucatán.
- Dotación de infraestructura de calidad, espacios públicos, equipamiento, vivienda asequible y bien localizada a través de **siete ejes estratégicos**:

1. Desarrollo regional

- Planeación regional con una mayor inversión pública y privada en las regiones más rezagadas del país.
- Reorientar el Fondo Regional (FONREGION) como instrumento transformador de las comunidades.

2. Política metropolitana

- Ampliar el Fondo Metropolitano para que sea empleado en programas y obras prioritarias de alcance metropolitano y con visión integral y sustentable.
- Armonizar y simplificar los distintos marcos legales, sistemas de planeación, programación, gestión y evaluación en materia de suelo.

3. Desarrollo urbano

- Fortalecer las capacidades locales en materia de desarrollo urbano, sobre todo a nivel municipal.

4. Suelo

- Consolidar el Sistema Nacional de Información Territorial y Urbana.
- Evaluar la constitución de un Banco de Suelo de predios cuyas condiciones jurídicas, localización y tamaño faciliten su aprovechamiento para proyectos estratégicos.

5. Vivienda

- Inhibición de la expansión descontrolada de las manchas urbanas.
- Fortalecer y dotar de las capacidades necesarias a las instituciones existentes para garantizar el derecho a la vivienda.

6. Movilidad

- Apoyar la modernización del transporte público

7. Política agraria

- Fortalecer el desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios desde una perspectiva territorial.
- Establecer un programa nacional de transferencia y desarrollo de tecnología, desarrollo de capacidades y de emergencia de agentes

Consideraciones

La adopción de nuevas leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas o una interpretación o medidas de aplicación más estrictas en México o, incluso, en otros países, podrían aumentar los costos de operación o imponer restricciones a las operaciones lo que podría afectar adversamente la condición financiera, de negocio y de resultados.

Se ha mencionado la posibilidad de revocar cualquier concesión.

Consideraciones

El gobierno mexicano podría enfrentarse a déficits presupuestarios que le prohíban aportar fondos para proyectos propuestos o existentes, o que provoquen que el gobierno ejerza su derecho a dar por terminados nuestros contratos con poco tiempo de anticipación o sin previo aviso.

Las disminuciones en el número de proyectos disponibles o retrasos en licitaciones para proyectos, incluidos los retrasos en pagos para proyectos en curso, pueden ser también el resultado de cambios en la administración en cuanto a revisiones a nivel federal, estatal o local de los términos de los contratos de proyectos adjudicados.

Impacto en la materia prima por la fluctuación del peso frente al dólar, situación que también podría implicar el aumento de deuda en dólares de algunas empresas en el sector.

Los cambios en la política gubernamental podrían tener un impacto no solo del gasto público sino en la capacidad financiera de las empresas para invertir en proyectos de infraestructura.



NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO (NAIM)

El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) es el principal proyecto de infraestructura durante el presente sexenio 2012-2018. El proyecto considera la saturación del actual aeropuerto, ya que existe un incremento en el número de pasajeros a causa de la oferta y la preferencia turística de los destinos mexicanos, así como el comercio de mercancías vía aérea. Por otro lado, el presupuesto considerado para su construcción es alrededor de 13 mil millones de dólares, los cuales ya se han invertido para los avances en la construcción de cimientos y estructuras. Por último, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), responsable del proyecto, se ha encargado de hacer públicas las licitaciones y los contratos a través de su página de internet.

Quando inició el proyecto del NAIM, Andrés Manuel López Obrador cuestionó la obra por los siguientes motivos:

- 1 Considera un "desperdicio" no aprovechar la actual terminal.
- 2 Falta de transparencia en los contratos.
- 3 Afectación ecológica en la zona de Texcoco y en la Ciudad de México.
- 4 Considera ocupar la base de la Fuerza Aérea Mexicana en Santa Lucía como parte de la terminal del actual aeropuerto de la Ciudad de México.

Controversias

La viabilidad aeronáutica del proyecto de Santa Lucía ha sido cuestionada por la empresa Mitre, máxima autoridad en la materia, así como por la organización internacional de aviación nacional, IATA; la Cámara Nacional de la Industria Aérea, Canaero; los colegios de profesionales del aire y los sindicatos de aviación.

Carlos Slim, suegro de Fernando Romero, arquitecto a cargo del NAIM, dedicó una conferencia de prensa para defender el proyecto. Como reacción, Andrés Manuel López Obrador afirmó que estaría de acuerdo en concesionar el proyecto y evaluará la posibilidad de realizarlo con recursos privados y no públicos.

*En su última intervención sobre el tema, señaló que lo someterá a consulta pública con las siguientes opciones:

- 1.Cancelar el NAIM y construir pistas adicionales en Santa Lucía, manteniendo el actual aeropuerto.
- 2.Continuar con el actual proyecto del NAIM.
- 3.Concesionar el NAIM a particulares.

En caso de que el gobierno concesione el NAIM, dejaría de recibir 1,300 millones de pesos anuales de retorno de inversión. Además, existe incertidumbre si mantendrá el actual sistema de concesiones para el aeropuerto.

Consideraciones

La ambigüedad sobre el futuro del NAIM genera incertidumbre entre los inversionistas que han confiado en el proyecto, y entre las líneas aéreas que han invertido en equipos para aprovechar las nuevas oportunidades que brindaría la obra.

El retraso o cancelación del proyecto detendría las inversiones en aeronáutica de pasajeros y de carga, así como en logística, turismo y comercio.

***En los primeros días de agosto se determinará cuál será la opción acordada.
Así lo señaló Javier Jiménez Esprú**

EL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo forma parte de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123, fracción sexta. Sin embargo, **el rezago de 20 años en el salario mínimo ha sido señalado por organizaciones y candidatos y se le atribuye a la baja productividad, que está relacionada con la poca sofisticación de la economía, la brecha económica entre los estados del país, el menor valor agregado de las actividades laborales y el nivel inferior de profesionalismo de los trabajadores.**

Con base en datos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el costo oficial de la canasta alimentaria básica mensual urbana para una sola persona es de **1,422 pesos mensuales.**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) aseguró que el **salario mínimo en México ha sufrido una devaluación del 70 por ciento** para adquirir la canasta básica, cubrir educación y vivienda. Es por esto que las percepciones de los trabajadores se ubican por debajo del umbral de la pobreza.

Propuestas de Morena

Andrés Manuel López Obrador propone aumentar el salario mínimo anualmente hasta llegar a 171 pesos en el 2024 y duplicarlo en la franja fronteriza.

Consideraciones

El salario mínimo puede ser modificado en cualquier momento, siempre y cuando existan condiciones económicas que lo justifiquen. Para realizar un cambio en el salario mínimo, este debe ser propuesto por el Secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS) y aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la cual está conformada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, según se establece en los artículos 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo. Las propuestas de elevar el salario mínimo hasta alcanzar la línea de bienestar no tienen que pasar por el legislativo para ser implementadas.



TURISMO

El sector de viajes y turismo es uno de los sectores de la economía nacional que representa una gran oportunidad para el logro de objetivos importantes: desarrollo del mercado interno, generación de empleo local, especialmente para jóvenes y mujeres, así como la integración social y territorial. Miguel Torruco quien sería el próximo Secretario de Turismo, ha señalado que el turismo tiene un rol muy importante para el desarrollo regional y que no sólo debe procurarse el mantener el número de visitantes a la alza, sino cuidar el mejor desempeño de la balanza turística.

Propuestas de Morena en materia de turismo

- 1.** Consolidar los destinos posicionados nacional e internacionalmente.
- 2.** Diversificar la oferta turística que hoy se concentra en 5 destinos (80%) Cancún, Playa del Carmen, Ciudad de México, Los Cabos y Puerto Vallarta, por lo que se propone fortalecer otras 134 plazas de vocación turística.
- 3.** Vincular la política social (vivienda, educación, salud y provisión de servicios públicos) con la política turística.
- 4.** Construir el Tren Turístico Transpeninsular
- 5.** Dar impulso al proyecto Mundo Maya
- 6.** Impulsar a Tabasco y Chiapas como destinos turísticos, y especialmente a Palenque, como nuevo polo de desarrollo turístico.
- 7.** Disminuir la dependencia del mercado norteamericano buscando atraer mercados emergentes.
- 8.** Crear una agenda de trabajo para la apertura de vuelos y rutas.

Consideraciones

- Incertidumbre sobre la construcción del NAIM
- Desincentivar la inversión privada, nacional y extranjera, por las condiciones de seguridad pública presentes en los destinos turísticos
- Generar mayores impuestos al sector turístico
- Falta de definición de los objetivos de FONATUR y del CPTM
- Regulación ambiental, de ordenamiento territorial y de residuos

- Asegurar mayor participación del sector privado en las estrategias de promoción.
- Fortalecer la infraestructura de uso turístico, incluidos vías férreas, aeropuertos y centrales camioneras a través de un catálogo de proyectos de construcción, ampliación y renovación.
- Mejorar la estrategia de promoción turística digital.
- Promover la articulación para mejorar los esfuerzos de marketing alineando a los destinos turísticos.
- Impulso a la adopción de tecnologías de la información como parte del modelo de generación de valor del turismo.
- Promover el turismo social (interno y nacional), cinegético, médico y el turismo de convenciones para diversificar la oferta tradicional de sol y playa.
- Promover la certificación de prestadores de servicios turísticos de calidad y la gestión de destinos.
- Mejora de las condiciones de vida de las comunidades receptoras de turistas.
- Impulsar la creación de empresas sociales o de proyectos de responsabilidad social corporativa para brindar servicios a comunidades apartadas.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Zona Estratégica Norte

En toda la frontera norte del país, se creará una zona económica libre con un régimen de baja tributación con 20% de ISR para empresas y 12% de IVA.I

Propuestas de Morena

- 1.Coordinación de toda la inversión federal** en los estados fronterizos para definir la participación de las ciudades fronterizas.
- 2.Programas nacionales** con metas multianuales de inversión en desarrollo urbano, educación, agua, drenaje, alumbrado y vivienda
- 3.Desarrollo de parques industriales**
 - a.**Talleres mecánicos, eléctricos y de otra manufactura.
 - b.**Establecimiento de alimentación, hospedaje, hospitalización, servicios dentales y laboratorios.
 - c.**Industria moderna de automatización, electrónica, biotecnología, agua, energía renovable, medio ambiente sustentable, digitalización y tecnologías de la información, además de telecomunicaciones.
 - d.**Servicios de tecnología de la información en centros tecnológicos de respuesta rápida.

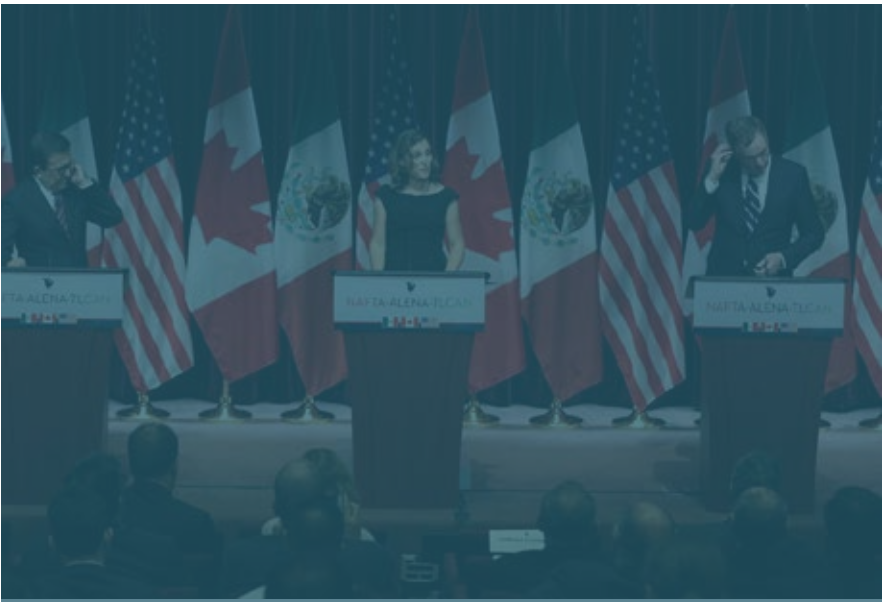
Consideraciones

- El principal riesgo está en las finanzas públicas. Hoy ya existe una zona económica en el sureste y sumar una más podría tener un impacto en la recaudación, que de por sí es muy baja.
- La relación bilateral ha estado marcada en los últimos meses por una tensión muy seria en relación con la construcción del muro. Esta nueva barrera podría impactar en el flujo comercial y en las decisiones de inversión
- La definición de los sectores industriales para la zona fronteriza es central. Una de las áreas de oportunidad es la enorme cantidad de desechos que cruza la frontera. El manejo de desechos podría ser una industria muy rentable en esa zona.

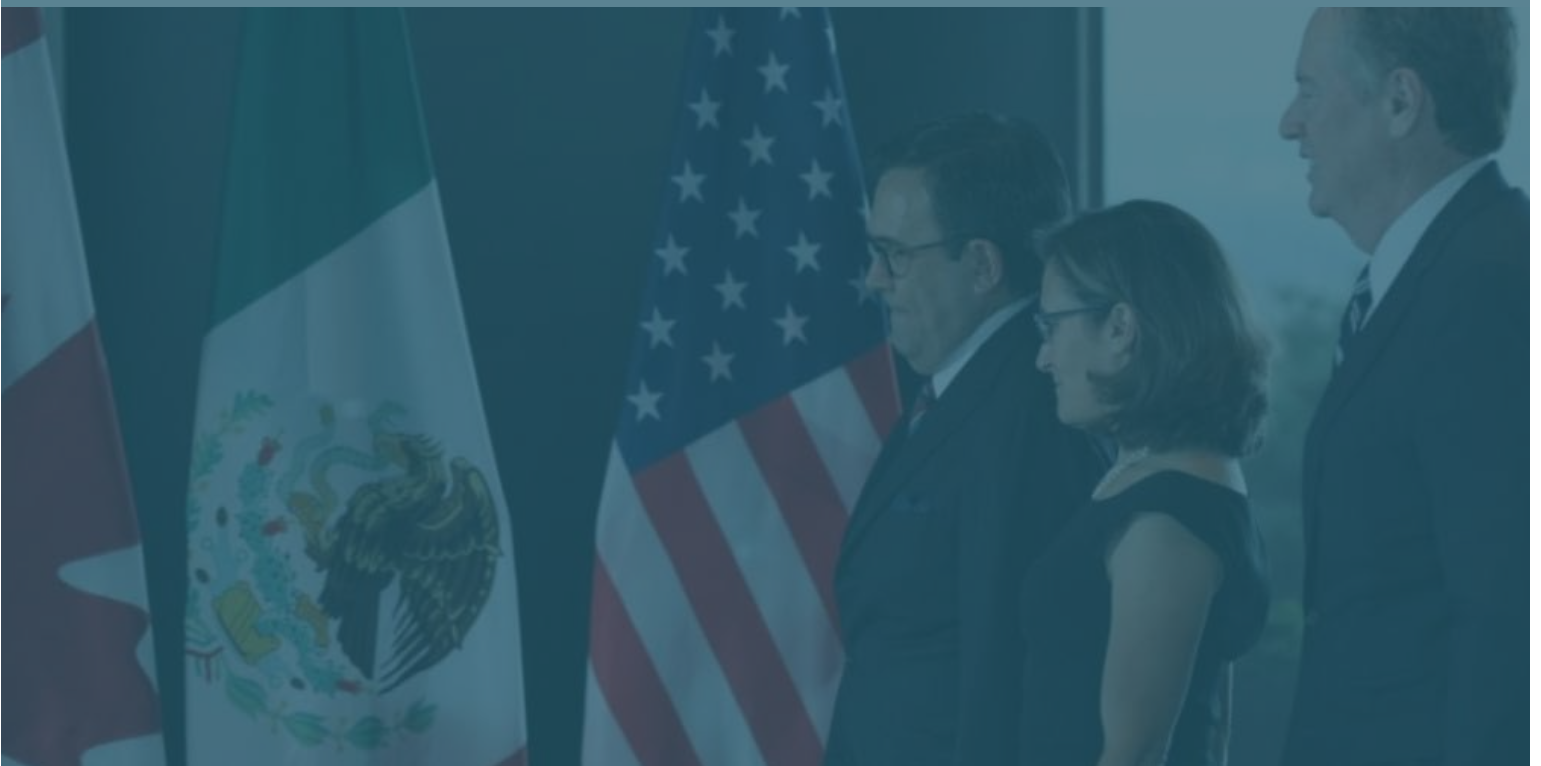
Sustento legal

Es un área delimitada geográficamente, ubicada en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Su objetivo es democratizar la productividad, a nivel regional, para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Aplicar esta medida requiere de modificaciones aprobadas por el Ejecutivo, que se ratifican en el presupuesto.



ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES



TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En los últimos años, México ha mantenido una política de Estado de apertura comercial que inició desde 1989. Actualmente, México cuenta con una red de 12 tratados de libre comercio con 46 países; 33 acuerdos para la Promoción Recíproca de las Inversiones; y nueve acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Algunos de los retos para la siguiente administración asociados con las tendencias mundiales son:

- Indicios de mayor incertidumbre asociadas a las medidas proteccionistas anunciadas por Estados Unidos
- Diversificación de mercados internacionales.
- Menores incentivos a la inversión extranjera
- Creciente tensión política por temas migratorios
- Debilitamiento del multilateralismo y el comercio multilateral abierto.
- Acumulación de deuda pública



TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

El pasado 16 de agosto de 2017 inició, formalmente, el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tras más de 10 meses de diálogo entre los tres países se han llevado a cabo ocho rondas de negociaciones. **Los capítulos cerrados hasta el momento son:**

PyMEs	Buenas Prácticas Regulatorias	Telecomunicaciones
Competencia	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Competitividad
Anticorrupción	Administración y Publicación (Transparencia)	Obstáculos Técnicos al Comercio

Se espera que a finales de julio haya una nueva ronda de negociaciones donde se podrían cerrar algunos capítulos y anexos sectoriales que contribuyen a la modernización del acuerdo comercial.

Si bien se han logrado avances sustantivos en el proceso de actualización del tratado comercial que consolidaría a la región de América del Norte como la más competitiva a nivel mundial, se requiere de voluntad política para flexibilizar la posición disruptiva del gobierno de Donald Trump en materia de: reglas de origen, sunset clause, solución de controversias, estacionalidad del sector agrícola y compras de gobierno.

Sunset clause / Muerte súbita

Se refiere a la propuesta que busca que cada cinco años se termine el tratado, a menos de que los tres países estén de acuerdo en renovarlo. Se trata de otra propuesta que eliminaría la certidumbre para hacer negocios en la región.

México propuso:

Evaluar la continuidad del TLCAN cada cinco años como contrapropuesta a la cláusula de terminación anticipada puesta sobre la mesa por Estados Unidos.

El gobierno federal ha reiterado que es el interés de México modernizar el tratado, profundizar el libre comercio y fortalecer la integración de la región para generar más inversión y empleo. Sin embargo, no se hará a cualquier costo.

Anexos sectoriales concluidos:

- Farmacéuticos
- Fórmulas patentadas
- Eficiencia energética
- Fórmulas de alimentos
- Químicos
- Tecnologías de la Información y Comunicación

A pesar del compromiso y los esfuerzos del equipo negociador mexicano por cerrar el acuerdo previo al 1 de julio, será necesario que durante el proceso de transición los negociadores trabajen de la mano con la nueva administración electa, lo que podría impactar en las posiciones de los dos socios comerciales.

Escenarios

- 1 TLCAN 2.0 con TPA.-** Al no cumplir con los tiempos del TPA para aprobar este año el acuerdo, el proceso de modernización podría extenderse hasta 2019.
- 2 "Skinny" NAFTA.-** Si se logra conciliar intereses, se podría acordar algunos cambios que modernicen el TLCAN actual y que no requieran la aprobación del Congreso de EE.UU.
- 3 "Zombie" NAFTA.-** Se alarga el proceso de modernización de manera indefinida. Es importante señalar que el TLCAN actual seguiría vigente. No es claro si se lograría un acuerdo con un nuevo presidente mexicano y nuevo congreso en EE.UU.
- 4 Denuncia de EE.UU.-** Persiste el riesgo de que la administración del gobierno de Donald Trump busque salirse del tratado. El 7 de noviembre del año en curso son las elecciones internas de EE.UU. por lo que la denuncia podría ser una estrategia del presidente norteamericano para reafirmar a sus votantes.

TPA (Trade Promotion Authority)

Establece los tiempos y requisitos a cumplir por parte del Ejecutivo y Legislativo para la aprobación y ratificación de un tratado de libre comercio).

La reactivación de las rondas de negociación en julio es una muestra de que se quiere seguir avanzando con el equipo negociador actual. Es importante señalar que en cualquiera de estos escenarios y, mientras no se presente la denuncia por parte de los EE. UU., el TLCAN continúa vigente y en marcha.

Postura de Morena

Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que buscará mantener el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) siempre y cuando “éste no se convierta en una fatalidad para los mexicanos”. Asimismo, ha señalado que buscará homologar los sueldos entre los tres países que integran el TLCAN.

De manera paralela, en el Proyecto de Nación 2018 - 2024 se propone un programa de integración regional MX-USA-CANADA para competir comercialmente con China. Entre las acciones se menciona el incremento de contenido nacional de sectores estratégicos.

Consideraciones

Ante la negativa de cerrar el proceso de modernización del TLCAN previo a la posible toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, podrían radicalizarse las posiciones de las contrapartes. La migración hacia una política proteccionista del gobierno mexicano le restaría competitividad al país.

Con esta política se vería afectada la inversión extranjera. Algunos inversionistas internacionales tienen en pausa su capital hacia México por la incertidumbre electoral y hasta que no se definan las acciones que tomará en materia económica el candidato electo.

Analistas señalan que la política proteccionista podría suponer oportunidades para el sector financiero, ya que tendría que incrementar sus mecanismos de financiamiento para atender al mercado local.



ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN



ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Acuerdo Global

Tras 2 años de negociaciones, el 22 de abril del 2018, México alcanzó un acuerdo en principio con la Unión Europea para modernizar el marco jurídico bilateral. El Acuerdo Global con la Unión Europea no sólo aborda aspectos comerciales (TLCUEM), también incluye aspectos políticos, migratorios y de cooperación que permitirán fortalecer el diálogo político, incrementar los flujos comerciales y de inversión, así como elevar la cooperación técnica y científica.

Dicho Acuerdo Global, en el Pilar de Comercio, elimina aranceles a productos mexicanos como jugo de naranja, el atún, la miel, el jarabe de agave, la ovoalbumina y frutas y vegetales, entre otros y fortalece la regulación sanitaria; amplía la cobertura en el comercio de servicios, al incorporar telecomunicaciones, entrada temporal de personas y servicios relacionados con la economía digital; y se refuerza las disposiciones para la protección de inversiones, incluyendo un mecanismo de solución de controversias.

Las conversaciones seguirán para definir los aspectos técnicos, finalizar el texto legal e iniciar el proceso de firma, aprobación y ratificación por ambos Congresos.

TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP).

Referido también como TPP 11, este tratado conformará un área de libre comercio integrada por Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Con la ausencia de China y Estados Unidos, se concluyó una negociación entre países de cuatro regiones geográficas (Norteamérica, Sudamérica, Oceanía y Asia) cuyas economías representan el 13% del comercio global.

El tratado, considerado uno de los principales acuerdos comerciales de las últimas dos décadas, establece mecanismos para eliminar aranceles sobre productos industriales y agrícolas.

El CPTPP incorpora las disposiciones de los 30 capítulos del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), con excepción de los temas relativos a la adhesión de Estados, entrada en vigor, denuncia y textos auténticos e incluye una lista de disposiciones cuya aplicación estará suspendida: facilitación de comercio, inversión, comercio de servicios, contratación pública, propiedad intelectual y medio ambiente.

El CPTPP entrará en vigor a los 60 días siguientes a la fecha en la que al menos 6 países firmantes lo hayan notificado por escrito a Nueva Zelanda, país que funge como depositario del Tratado. Lo que se estima, pueda suceder a fines de este año o en la primera mitad del 2019.

Colombia, Brasil, Corea del Sur y Reino Unido han expresado su interés de participar en este mecanismo multilateral.

ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

La Alianza del Pacífico nace el 28 de abril de 2011 como una iniciativa de integración regional formada por Chile, Colombia, México y Perú, en el marco del Foro del Arco Pacífico.

Los cuatro países concentran una población de alrededor de 225 millones de personas, en su mayoría joven, y constituye una fuerza de trabajo calificado, así como un mercado atractivo con poder adquisitivo en constante crecimiento.

El objetivo de la Alianza del Pacífico es la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección hacia la región Asia-Pacífico.

Esta iniciativa, permite la incorporación de bienes intermedios e insumos de cualquier país de la Alianza para exportar a cualquiera de los países miembros. Esto representa la ampliación de un mercado que responde a los esquemas modernos de producción y permite a los países miembros insertarse en las cadenas regionales y globales de valor.

52 países han expresado su interés en participar como observadores. En junio de 2018, Ecuador solicitó ingresar a la Alianza del Pacífico, mientras que Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur mantienen negociaciones para incorporarse como estados asociados a la Alianza.

La próxima administración deberá fomentar un mayor flujo de empresarios de los cuatro países para identificar oportunidades de inversión y apertura de mercado.



PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, REGULAR Y ORDENADA

La gestión de la migración es uno de los mayores desafíos para la cooperación internacional en el siglo XXI. La migración impulsa el crecimiento económico y reduce las desigualdades, sin embargo, también es una fuente de tensiones políticas dentro y fuera de los países receptores de migrantes. En los últimos meses los votantes han relevado gobiernos exigiendo por la vía electoral políticas migratorias menos abiertas: Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Francia, España y Alemania por citar sólo algunos, se encuentran en ese debate.

La presión demográfica, la inestabilidad de los gobiernos y los efectos del cambio climático en las sociedades vulnerables pueden provocar un mayor aumento, provocarán mayores flujos en los próximos años. Por ello, en el marco de las Naciones Unidas, los países negociarán durante 2018 y 2019 un Pacto Mundial sobre la Migración.

El Pacto será el primer acuerdo internacional de carácter global de este tipo y aunque no será un tratado formal, ni impondrá obligaciones vinculantes para los Estados, es una oportunidad sin precedentes para establecer una visión común sobre la manera de lograr que la migración beneficie a las economías de los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas.

Los migrantes también realizan una gran contribución al desarrollo internacional mediante el envío de remesas a sus países de origen. Las remesas ascendieron a cerca de 600,000 millones de dólares el año pasado y son una importante fuente de ingresos para nuestro país.

El desafío fundamental es aprovechar al máximo los beneficios la migración ordenada y productiva y acabar con crecientes abusos y prejuicios. De interés particular serán las posturas frente a la migración de Siria, del Norte de África y de los países del llamado triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala).

México y Suiza fungen como facilitadores de esta negociación de la que Estados Unidos de Norteamérica y Hungría ya se han retirado.

También se negocia, el Pacto Mundial para los Refugiados que complementarían la visión para aquellos migrantes (no económicos) que huyen por las situaciones de grave riesgo de zonas de conflicto o inestabilidad como Venezuela, Haití o Cuba.





JUSTICIA Y SEGURIDAD



JUSTICIA

Morena cuenta con dos propuestas a considerar en materia de justicia. La primera se refiere a modificaciones de forma y fondo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la segunda trata sobre las características definitorias para la procuración de justicia de la nueva Fiscalía General de la República. En el caso de la SCJN, Morena busca involucrar a la academia, gremios profesionistas y a sociedad civil con el fin de mejorar tres áreas: Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la designación de ministros de la SCJN y la posibilidad de crear un tribunal constitucional. En tanto, busca atribuirle a la Fiscalía facultades de investigación con mayor amplitud en materia de lavado de dinero y corrupción.

Propuestas de Morena en materia de justicia:

Reordenamiento de la SCJN

Creación de un Tribunal Constitucional

- Crear un Tribunal Constitucional como última instancia de legalidad. Es decir, dicho tribunal resolvería cuestiones relativas a la constitucionalidad de las leyes y, en general, de los actos de autoridad, las cuales no pueden ser resueltas por jueces ordinarios, ya que deben plantearse en la vía principal por los órganos del Estado afectados. Por otro lado, en caso de permanecer, la SCJN resolvería temas de otra índole y no de temas constitucionales.

- Crear un tribunal, el cual fungirá como órgano independiente de los tres poderes de la Federación y dictará sentencias en temas de carácter general, en lo sucesivo y a partir de la publicación o plazo establecido.

Consejo de la Judicatura Federal

- Suprimir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y sustituirlo con una sala adicional de la SCJN, es decir, que la carga administrativa que realiza el CJF sea realizado dentro de la SCJN, generando ahorros administrativos y evitando injerencias de los otros poderes sobre el Judicial.

Otros cambios

El proyecto de Morena señala que la SCJN genera un costo presupuestal considerable por lo que plantea como propuesta la disminución de salario a los ministros.

Designaciones

Título	Ministro	Sala	Propuesto por	Fecha de Elección	Fecha de fin de periodo
Ministro Presidente	Luis María Aguilar Morales	-	Felipe Calderón	1/dic/09	30/nov/24
Ministro	Javier Laynez Potisek	2ª Sala	Enrique Peña	10/dic/15	2030
Ministro	José Fernando Franco González	2ª Sala	Vicente Fox	12/dic/06	11/dic/21
Ministro	Jorge Mario Pardo Rebolledo	1ª Sala	Felipe Calderón	10/feb/11	8/feb/26
Ministro	Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	1ª Sala	Felipe Calderón	3/dic/12	28/nov/24

- Revisar los exámenes de oposición para la obtención de las plazas de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Reformar el sistema de nombramientos de ministros

- Antecedente: Los ministros son electos por un periodo de 15 años. Para su elección, el Presidente de la República propone al Senado de la República una terna de candidatos para cada puesto y, previa comparecencia, el Senado elige a uno de ellos mediante una mayoría calificada de dos terceras partes.

Morena plantea dos opciones:

1. Elegir a los ministros, los cuales serán previamente propuestos por universidades y academias, a través del voto popular.

2. Eliminar el sistema de ternas. En su lugar, se elegirán mediante una propuesta unipersonal por parte del Ejecutivo.

Título	Ministro	Sala	Propuesto por	Fecha de Elección	Fecha de fin de periodo
Ministro	Arturo Zaldívar Lelo de Larrea	1ª Sala	Felipe Calderón	1/dic/09	30/nov/24
Ministro	Alberto Gelacio Pérez Dayán	2ª Sala	Felipe Calderón	3/dic/12	26/nov/27
Ministra	Norma Lucía Piña Hernández	1ª Sala	Enrique Peña Nieto	10.dic.15	2030
Ministro	José Ramón Cossío Díaz	1ª Sala	Vicente Fox	12/dic/03	30/nov/18
Ministra	Margarita Beatriz Luna Ramos	2ª Sala	Vicente Fox	19/feb/04	18/eb/19
Ministro	Eduardo Medina Mora	2ª Sala	Enrique Peña Nieto	10/mar/15	2030

Fiscalía General de la República

Autonomía del Fiscal General de la República

- Actualmente, la Fiscalía General de la República está diseñada constitucionalmente como un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- La designación del Fiscal reside en primera instancia en el Senado, quien contará con veinte días para integrar una lista de al menos diez candidatos al cargo, aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes, la cual enviará al Ejecutivo Federal. Si el Ejecutivo no recibe la lista en el plazo antes señalado, enviará libremente al Senado una terna y designará provisionalmente al Fiscal General, quien ejercerá sus funciones hasta en tanto se realice la designación definitiva conforme a lo establecido en este artículo. En este caso, el Fiscal General designado podrá formar parte de la terna. En caso de que la lista sea recibida en tiempo y forma dentro de los diez días siguientes, el Ejecutivo formulará una terna y la enviará a la consideración del Senado, el cual, con base en comparencias

de las personas propuestas, designará al Fiscal General con el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes en el plazo de diez días.

- Andrés Manuel López Obrador ha señalado que la designación será conforme a las reglas establecidas en el artículo 102 constitucional. Tendrá que proponer una terna para enviar al Senado. Descartó la reforma constitucional que plantearon grupos de la sociedad civil, quienes argumentan que la reforma es necesaria para garantizar la autonomía.

Atribuciones del Fiscal General de la República

- Incluir dentro de las facultades del Fiscal algunos delitos que actualmente son tipificados como penales y relacionados con el lavado de dinero en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Mercado de Valores o la Ley de Instituciones de Crédito.

Corrupción

- Reformar el artículo 19 constitucional para incorporar como delitos de prisión preventiva oficiosa los relacionados con actos de corrupción.

Perfiles de candidatos

Fiscal General de la República

EVA VERÓNICA DE GYVES ZÁRATE



Desde 2008 es magistrada de la primera sala penal en la Ciudad de México. Entre los cargos que ha ocupado se encuentra el de jefa de la Oficina de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP); defensora de Oficio en juzgados de paz y penales y agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha ocupado los cargos de Secretaria de Acuerdos y Juez por el Ministerio de Ley del Juzgado Sexagésimo Tercero Penal, Juez Quincuagésimo Noveno Penal. Es esposa de Rafael Guerra Álvarez, quien fue abogado de Andrés Manuel López Obrador durante el proceso de desafuero en el gobierno de Vicente Fox. Se le criticó por liberar al arquitecto detenido por el derrumbe del edificio Zapata 56 durante el sismo del 19 de septiembre.



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

Magistrado de la cuarta sala familiar del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. Desempeñó cargos como magistrado supernumerario, magistrado numerario de la Tercera Sala Civil, presidente del Tribunal y del Consejo de la Judicatura. Es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac. Asimismo, fue asesor de la Productora Nacional de Radio y Televisión.



BERNARDO BÁTIZ

Fungió como titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante la administración de López Obrador. Ha sido Diputado en las legislaturas XLVIII, LII, LIV y LVII. Fue Diputado Constituyente de la CDMX y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Ha fungido como observador de elecciones en El Salvador y Venezuela. En sus participaciones periodísticas ha colaborado con La Jornada con diversas publicaciones y como presidente del Consejo de Administración del periódico. Fue miembro del Comité Ejecutivo de MORENA hasta diciembre 2012.

Perfiles de candidatos

Fiscal Anticorrupción



MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS

Se desempeñó como una de las integrantes de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, directora de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados, Subdirectora General Jurídica de la Lotería Nacional y asesora del Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).



DIANA ÁLVAREZ MAURY

Docente con más de 15 años en distintas universidades. Es consultora jurídica independiente.



RICARDO PERALTA SAUCEDO

Aspirante a ocupar la Fiscalía Anticorrupción en el Sistema Nacional Anticorrupción el año pasado. Se ha desempeñado como Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Director de Operaciones Policía Ministerial de Edomex, Director de Asuntos Internos de la PGR y subdirector de Evaluación y Seguimiento de Conductas de Personal Interno en la PGR. Agente del Ministerio Público del fuero común en la CDMX.

Perfiles de candidatos

Fiscal electoral



MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Consejera Jurídica del Gobierno de la CDMX en la administración de AMLO. Fue procuradora de la Defensa del Trabajo y se desempeñó como directora del Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.



ERNESTINA GODOY RAMOS

Diputada de la ALDF. Fue parte del PRD y participó en cargos en la Delegación Iztapalapa como integrante de la comisión de transición y Directora General de Desarrollo Delegacional.



AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

Cuenta con una trayectoria como abogado y docente; también participa en el periódico La Jornada como articulista. Fue diputado federal por el PRD y parte del Gabinete Legítimo de AMLO tras las elecciones de 2006 donde lo nombró Secretario de Relaciones Políticas. Ha sido asesor de Secretarías de Educación Pública, Agricultura, Hacienda, Comercio y Fomento Industrial.

Consideraciones

SCJN

- La Suprema Corte de Justicia se liberaría de carga judicial pues únicamente resolvería temas de su competencia penal, administrativa, civil y laboral; no resolvería temas constitucionales.
- Cualquier modificación orgánica o de otro ámbito podría repercutir en los plazos de procesos judiciales actuales.
- Modificar o debilitar el sistema de oposición para obtener el grado de juez o magistrado.
- En caso de cambiar el sistema de designación a una votación popular y/o designación unipersonal por parte del Ejecutivo, podrían llegar a ser ministros perfiles sin experiencia.
- Existe la posibilidad de designar cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; podría tener mayoría en cualquiera de las dos salas que actualmente la conforman.
- En caso de crear un Tribunal Constitucional, se crearía un "mega poder" o un cuarto poder encargado de resguardar la Constitución.
- En caso de que coexistieran un Tribunal Constitucional y una SCJN, las sentencias de la segunda podrían ser anuladas por el Tribunal.

Fiscalía General de la República

- La sociedad civil y el sector empresarial han mostrado su preocupación sobre una verdadera autonomía de la Fiscalía al ser el Ejecutivo quien decida la terna de Fiscales Generales, a lo que Andrés Manuel López Obrador ha señalado que podría aceptar una consulta ciudadana.
- Actualmente existe la facultad constitucional para objetar los nombramientos y remociones de los fiscales especializados por el Senado de la República por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes, en un plazo establecido.
- Actualmente, la Constitución faculta a la Fiscalía General nombrar a los titulares de las fiscalías especializadas para delitos electorales y de combate a la corrupción. A la fecha, Andrés Manuel López Obrador ya cuenta con las ternas para estas fiscalías especializadas y para Fiscal General.
- Aún está pendiente la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República que requiere definir importantes temas como el centro el modelo de investigación criminal, la profesionalización de sus servidores y la previsión de controles y contrapesos.

SEGURIDAD

En materia de seguridad pública, el proyecto de Andrés Manuel López Obrador señala que la crisis de que vivimos "es mucho más profunda y grave que un asunto de policías, narcotraficantes y ladrones", por lo que "ha sido un error reducir la estrategia de seguridad a una correlación de la capacidad de fuego entre los cuerpos policiales y el crimen organizado, con el único fin de capturar a los grandes capos del narcotráfico", sin que esto signifique desmantelar la estructura financiera de los cárteles. AMLO precisa que el combate a la corrupción será uno de los pilares para la nueva estrategia de seguridad. El programa prevé la creación de una Secretaría de Seguridad Pública independiente de la Secretaría de Gobernación, impulsar las labores de inteligencia y un retiro programado de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

Propuestas de Morena

- **Profesionalización y honestidad del Ministerio Público**
- **Profesionalización y coordinación de la seguridad**
- **Prevención social de la violencia y el delito**
- **Recuperar la paz enfrentando las causas de la inseguridad**

• **Mando Único en las corporaciones policiacas**

Crear una Guardia Nacional con el apoyo de los 214,157 soldados y 55,574 marinos que en la actualidad permanecen organizados bajo el mando de oficiales del Ejército y de la Marina, en regiones, zonas, batallones y otros agrupamientos menores.

Planteamiento

La Guardia Nacional sustituirá el trabajo que realizan el Ejército y la Marina en varias entidades de México con graves problemas de seguridad. La figura de Guardia Nacional está contemplada constitucionalmente, aunque sí se tendría que presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para reglamentarla.

Recuperar la SSP

La Guardia Nacional no es una policía única. La Secretaría de Seguridad Pública sería cabeza de sector de este organismo. Propone reestablecer la Secretaría de Seguridad Pública. Es decir, busca quitar las atribuciones de seguridad que se asignaron a la Segob durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. La Guardia Nacional tendrá como directores operativos a expertos en materia de seguridad como policías, soldados y marinos, pero en el ámbito político y administrativo.

OTRAS PROPUESTAS

• **RETIRO GRADUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Mientras se profesionalizan las policías estatales, el Ejército y la Marina seguirán participando en labores para garantizar la seguridad pública. Sin embargo, las Fuerzas Armadas serán retiradas paulatinamente de dichas labores, hasta que se preparen fuerzas especiales para las 32 policías estatales y se cree la Guardia Nacional.

• **CREAR LA POLICÍA TURÍSTICA**

Propone crear esta corporación, que estaría adscrita a la Policía Federal, para garantizar la seguridad en las "zonas turísticas de alta incidencia económica".

• **CREAR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

Señala la necesidad de crear este organismo, en el que participarán civiles, que tendrá como objetivo manejar la información estadística asociada a la violencia, coordinar programas anticorrupción, además de administrar el Registro Único de los integrantes de todas las policías, para evitar que elementos sancionados se incorporen a alguna institución.

• **CREAR EL COLEGIO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Crear esta institución para formar cuadros y mandos policiales profesionales. Además, se creará una red de escuelas policiales regionales y de inteligencia. Señala que esta sería una opción educativa para los llamados ninis, los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

•PROFESIONALIZAR EL MINISTERIO PÚBLICO

Propone que se homologuen los conocimientos y preparación de quienes trabajan en el Ministerio Público. Esto incluirá especializar a los agentes por delitos y por etapa procesal. Además, propone dotar de autonomía respecto al MP de las áreas encargadas de servicios periciales, para garantizar la objetividad en las investigaciones.

•REFORMA DE PRISIONES

Busca lograr una "adecuada reinserción social" de aquellas personas que cumplieron una condena en prisión. Básicamente, AMLO propone que los internos se dividan entre los que cometieron delitos federales y los que cometieron delitos del fuero común.

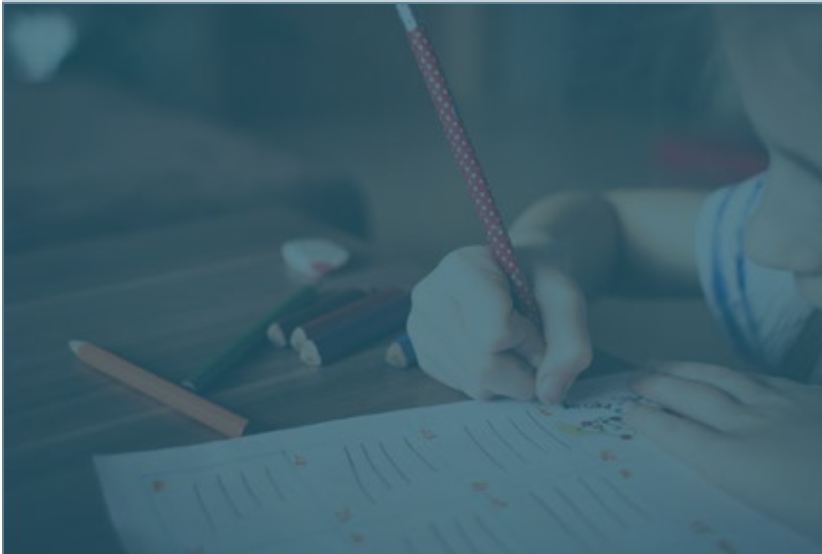
Consideraciones

Las iniciativas de Mando Único presentadas por administraciones anteriores plantean cierta autonomía, incluso a través de la SSP; en cambio la Guardia Nacional dependerá directamente del Ejecutivo. Asimismo, se ha criticado que retoma el nombre de la Guardia Nacional, como se ha implementado en otros países como Venezuela.





S O C I A L



EDUCACIÓN

En los últimos años se han detectado avances en materia de educación derivados de la Reforma Educativa (RE) iniciada a fines del año 2012. la transformación iniciada contiene **elementos que resulta importante mantener y profundizar, entre los cuales destacan:**

1 El derecho a la educación, entendido no solamente como el derecho a asistir a la escuela, sino como el **derecho a aprender.**

2 El tránsito de un sistema basado en el acceso, promoción y permanencia en los cargos docentes a uno basado en el **mérito** y organizado en torno a criterios generales y **transparentes.**

3 La definición de un **Nuevo Modelo Educativo** moderno y adecuado a los retos que plantea el nuevo modelo de economía global en cuanto a la adecuación de contenidos curriculares, identificación de aprendizajes clave y promoción de formas de interacción en aulas centradas en el involucramiento activo de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje.

4 La migración a un sistema cuyo eje fundamental es la **transparencia y rendición de cuentas**, a través de la generación de sistemas de información confiables y completos.

Propuestas de Morena

I. Primera infancia: se reconoce la importancia de la primera infancia, así como el trabajo educativo a madres padres y bebés hasta los 6 años; propone coordinar la educación inicial con la salud y nutrición. Sin embargo, no se ha comprometido con el pacto por la Primera Infancia

II. Educación Básica / Educación Media Superior: Cancelar la Reforma Educativa.

*Por cancelación de la Reforma

Educativa entendemos: (Mexicanos Primero)

La anulación del Decreto por el que se reformaron los artículos 3° y 73 de la CPEUM publicado en el DOF el 26 de febrero de 2013 con las respectivas modificaciones al artículo 3°, fracciones III, VII y VIII; la adición del párrafo tercero, inciso d) al párrafo segundo fracción II y fracción IX) y, la modificación del artículo 73 para otorgarle la facultad al Congreso para establecer el Servicio Profesional Docente en términos del artículo 3°, las reformas a la Ley General de Educación, la expedición de la nueva Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

<http://www.mexicanosprimero.org/index.php>

① [HTTPS://GO.MANPOWERGROUP.COM/TALENT-SHORTAGE-2018](https://go.manpowergroup.com/talent-shortage-2018)

Retos

De acuerdo con el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) 2017, el 84% de los alumnos mexicanos tiene un nivel insuficiente o mínimo en matemáticas; 83% en ciencias y 76% en comprensión lectora.

De acuerdo con la Encuesta de Habilidades Profesionales 2014, las tres competencias básicas más difíciles de encontrar en los egresados del sistema educativo mexicano son: comunicación oral y escrita en español y comunicación oral en inglés.

De acuerdo con la Encuesta de Escasez de Talento 2018 (ManpowerGroup), el 50% de los empleadores afirman no encontrar jóvenes con las habilidades requeridas; mientras existen 6.8 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan en México y probablemente el doble en empleo precario; 40% cree que los jóvenes no están listos para integrarse al mercado y un 43% reporta la escasez de habilidades como uno de los principales obstáculos.

EDUCACIÓN

Propuestas

Profesionalización docente:

*Sus planteamientos más claros para asegurar la presencia y la preparación de las personas en las escuelas se enfocan en la formación inicial docente, para lo que destaca entre otras propuestas :

1 Otorgar prioridad a la formación inicial de docentes de las normales públicas.

2 Vincularla con el modelo educativo vigente en la educación.

3 Vincular oferta tecnológica con el desarrollo de capacidades en los maestros.

*Priorización de la formación continua: su propuesta se centra en garantizar una capacitación constante para la mejora y superación profesional de todos los actores educativos, vinculada con la realidad escolar y poniendo el enfoque en el aprendizaje colectivo y entre pares/escuelas. Adicionalmente plantea fortalecer el rol de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) como pieza clave en la profesionalización docente.

*Evaluación de aprendizaje: plantea continuar con el proceso de evaluación docente "sin fines persecutorios y vinculada a la formación", sin embargo, con la cancelación de la Reforma Educativa desaparecería su fundamento legal y su vinculación con el aprendizaje de los niños.

*Selección y colocación docente: al cancelar la Reforma Educativa se cancelan los procesos de ingreso y promoción actuales; no hay propuesta de cómo serán los nuevos mecanismos de selección y colocación.

*Garantizar la trayectoria profesional docente resolviendo el problema de la inequidad salarial:

“
Maestros con condiciones
laborales dignas
”

*Desarrollo de liderazgo escolar: institucionalizar la formación de los directores escolares mediante la Academia Nacional de Directores.

Autonomía escolar: su propuesta se centra en la reorientación de las tareas en materia de gestión escolar con planteamientos como:

1 Generar un cambio en las estructuras operativas y de mando para facilitar el trabajo del director y del docente eliminación de la burocracia.

2 Introducir herramientas tecnológicas en las escuelas y poner el foco en la rendición de cuentas. La cancelación de la Reforma Educativa implicaría la eliminación de la política de rendición de cuentas a nivel escolar contemplada actualmente en la Ley General de Educación.

Contenido curricular: destaca su propuesta de garantizar la viabilidad de la implementación del Nuevo Modelo Educativo así como el reconocimiento de evaluación de aprendizaje censal "masiva pero personalizada", asignado un presupuesto especial y un equipo de trabajo especial que incorpore a los expertos del INEE, entre otros.

Infraestructura: entre su propuesta destacan:

1 Aumentar la inversión en infraestructura física y tecnológica (asegurar internet en todas las aulas).

2 Reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de una manera más eficiente y sin corrupción, para que los recursos públicos se dirijan a programas de infraestructura de gran impacto y a elevar la cobertura y calidad de la educación, principalmente la media Superior y Superior.



Gasto educativo: destaca su propuesta de erradicar la corrupción y aumentar la inversión en educación. Plantea presentar una iniciativa de presupuesto orientada a la reducción del gasto corriente y al incremento en el gasto en inversión pública, reorientando los recursos a la atención de las carencias de las escuelas y el impulso a un Nuevo Modelo Educativo. Sin embargo, con la cancelación de la Reforma Educativa:

1 Desaparece el fundamento legal para exigir que la infraestructura este orientada al aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

2 Si la federación regresa el control del pago de la nómina a las entidades federativas e impide los controles para la asignación adecuada del gasto la propuesta de reducir los funcionarios públicos en el sector educativo no sería viable.

Inclusión y equidad:

*Educación gratuita y de calidad

*Promover la inclusión en las políticas educativas con propuestas como: asegurar docentes capacitados, escuelas de tiempo completo, inglés como segunda y tercera lengua en las escuelas indígenas o incentivar a alumnos a través de becas que respondan a sus necesidades (libros, alimentación y transporte).

*Programa para la inclusión a la Educación Media Superior (EMS) pública de 150,000 jóvenes rechazados o fuera del Subsistema: integración de 5,000 docentes y el apoyo de 29,000 pesos anuales por alumno.

*Establecer un programa educativo y de estímulos laborales para mayores de 15 años que no han concluido la Educación Básica.

*Incorporar la participación social en el diseño y práctica de las políticas educativas.

III. Educación Superior

*Educación **gratuita** y de **calidad**: incorporar en universidades públicas y privadas a jóvenes que deseen estudiar y cuenten con su certificado de estudios de media superior y en este sentido propone eliminar el examen de acceso a las universidades públicas. Nueva propuesta presupuestaria encaminada a garantizar la cobertura y calidad.

***Jóvenes construyendo el futuro**: garantizar el derecho al estudio y al trabajo: (i) Jóvenes Becarios: vincular a los jóvenes de educación superior al servicio público (ii) Jóvenes x venir: apoyo a 200 mil jóvenes que no han logrado oportunidad de trabajo (empleo en la IP, capacitación y certificación). (iii) Jóvenes con Escuelas: asegurar el ingreso de 300 mil jóvenes a Educación Superior y Media Superior (apoyo de \$29,000 pesos anuales) (iv) Jóvenes desempleados y disponibles: ingreso de 1.5 salarios mínimos a los 2.3 millones de jóvenes en esta situación.

*Reconocer la **autonomía de las universidades** privadas que han alcanzado altos estándares de desempeño.

Consideraciones

La cancelación de la Reforma Educativa podría conllevar las siguientes implicaciones:

- En materia de selección y colocación docente se cancelarían los exámenes de ingreso, permanencia y promoción. No se identifica una propuesta de alternativa al proceso actual, lo cual podría tener un impacto directo en la calidad de la educación.
- La evaluación docente carecería de fundamento legal, por lo que podría regresarse a la situación de 2012 en la que la evaluación opcional con participación muy baja.
- La propuesta de autonomía escolar carecería de rendición de cuentas desde las escuelas.
- La propuesta de eliminar la corrupción en el gasto educativo se dificulta si regresa el control de la nómina a los estados.

EDUCACIÓN

Propuestas

La propuesta coloca a la **escuela como centro de participación**; destacan aspectos positivos como: la consideración de elementos para fortalecer la autonomía escolar, su enfoque de equidad, curricula flexible, educación intercultural, cuenta con una propuesta interesante de flexibilización del gasto. Igualmente, su enfoque en el **desarrollo de capacidades laborales** (certificaciones) y el **Programa Jóvenes Becarios** son propuestas que pueden ser clave para la consolidación de una política efectiva de vinculación entre academia y empresa que contribuya a cerrar la brecha de habilidades.

No obstante lo anterior, será relevante, concretar y analizar la viabilidad de la implementación de planteamientos como:

- 1 Institucionalizar la formación de directores
- 2 Priorizar la formación continua de maestros
- 3 Trayectoria profesional docente
- 4 Involucrar a múltiples actores en el diseño y operación de la política educativa como mecanismo para consolidar la inclusión y equidad educativa
- 5 Enfocar el aprendizaje colectivo y la vinculación de la oferta tecnológica con el desarrollo de capacidades en los maestros.
- 6 Reconocer la relevancia de implementar al Nuevo Modelo Educativo y fijar la mirada en la formación docente, prácticas en escuelas y culturalidad.
- 7 Dar prioridad en el presupuesto federal al gasto educativo y las reglas de asignación de recursos.
- 8 Reconocer la necesidad de realizar una evaluación censal de aprendizaje



- La nueva **"iniciativa de presupuesto"**, podría implicar reformas constitucionales y legales a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- En Educación Básica su propuesta omite temas prioritarios como: tutoría docente, acompañamiento escolar, mecanismos de transparencia y sistemas de información.

- La **eliminación de exámenes de ingreso de las universidades** podría impactar en la calidad y en la ampliación de la brecha entre la oferta y la demanda de habilidades estratégicas.

SALUD

El tema de salud es uno de los principales retos de la administración entrante ya que se requiere de políticas públicas de largo plazo, y recursos suficientes para enfrentar los costos de las enfermedades y ampliar la atención médica en los 3 niveles. Desde la administración de Felipe Calderón se buscó impulsar una política de prevención y mejorar el financiamiento de la salud. El futuro del Seguro Popular es una de las grandes incógnitas de la siguiente administración.

Propuestas de Morena en materia de salud :

- **Establecer un pacto por la salud pública.**
- **Servicios médicos y medicamentos al alcance de todos.**
- **Fortalecer y ampliar el sistema de salud pública.** en lo que corresponde a recursos humanos y físicos, priorizando las unidades de primer nivel y de mediana complejidad en las regiones menos favorecidas.
- **Política nacional de medicamentos.** Políticas públicas para la producción nacional de medicamentos particularmente principios activos y biotecnológicos; adquisición de medicamentos y vacunas como políticas de seguridad nacional; y políticas farmacéuticas.
- **Atención primaria a la salud integral.** Fortalecer y ampliar la red hospitalaria de 1er nivel; se pondrá énfasis en educación, promoción de la salud, y detección temprana de diabetes, obesidad e hipertensión.
- **Modelo de atención médica.** Modelo de atención médica preventiva, fortalecimiento del sistema público de atención médica, con la participación regulada del sector privado.
- **Investigación y educación en salud.** De las enfermedades crónico-degenerativas (en particular las de base neuro-funcional).
- **Financiamiento.** Incrementar un punto del PIB anual para salud logrando un 9% al finalizar el sexenio; equilibrio financiero entre los recursos económicos y el quehacer de los profesionales de la salud.

- **Implementar un sistema de urgencias efectivo** que responda de manera eficaz ante cualquier necesidad.

- **Sistema de información y evaluación** Sistema de salud confiable para la toma de decisiones y poder ejercer un control que garantice la mejora de resultados.

- **Hacia una nueva generación de mexicanos “de la pobreza al bienestar”** Nutrición y vacunación mujeres embarazadas; alimentación al seno materno, estimulación temprana, cobertura de vacunación, promoción de la salud reproductiva.

- **Embarazo adolescente** abordarlo como un problema de salud pública.

Consideraciones

- **Compras consolidadas** La compra consolidada como única vía de venta a gobierno podría dificultar la libre competencia entre distintos proveedores.
- **Sector farmacéutico** Promover políticas públicas para la producción nacional, podría desincentivar la inversión extranjera. Asimismo, podría generar desabasto debido a la falta de insumos nacionales (sustancias activas).
- **La depreciación del tipo de cambio** podría derivar en el incremento del equipo e insumos relacionado con la práctica médica; o en su caso el deterioro de la infraestructura.
- **Seguro Popular** este modelo ha permitido ampliar la cobertura de salud para las personas que no cuentan con servicio del IMSS o del ISSSTE, en caso de desaparecer, se quedarían muchas personas sin acceso a servicios de salud. En caso de que se mantenga, será importante identificar si se modificará el modelo de financiamiento, principalmente de las enfermedades crónico no transmisibles.

Consideraciones

•**Fortalecimiento económico del sector** El incremento del PIB en salud requerirá de recursos que podrían venir de impuestos con fines extra fiscales. Es importante señalar que la contracción del sector financiero podría tener un impacto en el acceso al crédito para el desarrollo de la infraestructura.

•**Pensión universal para adultos mayores** La propuesta de AMLO plantea duplicar la pensión, lo que supone un mayor gasto de recursos públicos, que pudieran derivar en impuestos.

Las acciones antes mencionadas requieren modificaciones a las leyes secundarias en materia de salud que podrían ser impulsadas desde el Gobierno Federal con el respaldo de sus legisladores; y modificaciones a leyes fiscales (diciembre 2018, septiembre 2019/2020).

•**Nueva generación de mexicanos Pacto por la primera infancia** No suscribió iniciativa ciudadana que compromete a todos los actores de la sociedad a priorizar los derechos de la niñez temprana y así, solucionar desde la raíz, las problemáticas de impacto social que impiden el crecimiento de México.

El modelo de atención primaria fortalece el enfoque preventivo en el sector salud.

Se podrían buscar mecanismos de colaboración público - privados para modernizar el sistema de salud. Fortalecer la infraestructura y tecnología en el sector generaría eficiencias económicas y sociales.



TRANSICIÓN A SEGURIDAD UNIVERSAL

En su Proyecto de nación 2018, Andrés Manuel López Obrador plantea que se busca fortalecer el Sistema Público de Salud, para alcanzar un enfoque no sólo curativo, sino también preventivo.

Lo más relevante de la propuesta es que se pretende lograr la cobertura universal, donde medicamentos y servicios públicos en consultorios, clínicas y hospitales, desde el primer nivel de atención hasta la medicina especializada, sean accesibles y gratuitos.

Propuestas de Morena en materia de salud:

- Reducir las desigualdades en salud y se detendrá el aumento de las enfermedades crónicas, así como el gasto de bolsillo en salud, particularmente de los hogares pobres.
- Buen gobierno**, con el compromiso ético de una gestión pública que garantice la eficiencia, transparencia y honestidad.
- Universalización**, que garantice la igualdad en el acceso, en la calidad de los servicios y en la equidad de la asignación de recursos.
- Priorización** de la población pobre y excluida de los servicios de prevención y salud para garantizar que todos los mexicanos tengan una cobertura de servicios equivalentes.
- Equidad** para el desarrollo de políticas y programas que reduzcan la desigualdad en salud, abordando las determinantes socioeconómicas y la atención de grupos vulnerables, a fin de garantizar que cada mexicano tenga acceso a los servicios de salud **de acuerdo a sus necesidades**.
- Enfoque de promoción, prevención e integralidad**, con prioridad en la educación, promoción y protección de la salud, así como en la prevención de enfermedades.
- Participación y colaboración social y ciudadana en el diseño, formulación y operación de políticas y programas.
- Evaluación, transparencia y rendición de cuentas** en todo el sistema de salud para combatir la corrupción y garantizar su buen funcionamiento.
- Solidaridad para financiar** el sistema con base en una política fiscal que se sustenta en la contribución equitativa del ingreso de cada persona.

- Impulsar una política nacional de medicamentos y de otros insumos médicos que garantice la sustentabilidad, mediante el fomento de la producción nacional, pública y privada, e incorporando tecnología para la correcta prescripción y uso. Se fortalecerá la **fármaco-vigilancia**, especialmente la relacionada con los antimicrobianos.

Consideraciones

Existen dos temas que complican la aplicación de este nuevo sistema. El más importante contar con recursos para financiar los altos costos de la salud, en particular, por el incremento de la población en la tercera edad. Además de la situación crítica de las pensiones que presiona la estabilidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, la unificación del sistema de salud supone integrar un expediente único de identidad para ofrecer el servicio universal, además de sumar los distintos servicios de salud que hoy están divididos entre diferentes instituciones de salud como el IMSS, el ISSSTE, el seguro popular y los hospitales de los gobiernos de los estados.

El mecanismo de financiamiento más eficiente sería la aplicación de un IVA generalizado a alimentos y medicinas, pero improbable durante una administración de Morena.

Consideraciones

Se plantea un modelo similar al propuesto por Santiago Levy, que contempla un sistema de pagador único, de cobertura universal para todos los mexicanos dados de alta en el SAT, con o sin empleo, financiado por el fondo fiscal central en lugar de contribuciones de patrones, empleados y Estado, conservando los beneficios adquiridos por unos, y extendiendo un piso mínimo de protección para todos los demás. Según Levy, esto aumentaría el empleo, al reducir las cargas sociales no-salariales de las empresas, fomentaría la formalidad (al tener que inscribirse cada derechohabiente en el SAT), y reduciría la brecha entre los asegurados y los desamparados y entre los formales y los informales.

A pesar del elevado costo, si al diseño de Santiago Levy se le agrega una versión costeable del Ingreso o Renta Básica Universal y la unificación o modernización del sector salud, el gobierno tendría una política social ambiciosa y de alto impacto

Sustento legal

El sistema público de servicios de salud sigue siendo el proveedor más importante. La política seguida por el Seguro Popular, en su forma actual, no ha garantizado el acceso a los servicios de salud después de 15 años. **México tiene 20.5 millones de personas no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social ni al Seguro Popular.**

El financiamiento público destinado a este sector es bajo (2.8% del PIB), comparado con el 6% recomendado por los organismos internacionales.

La cobertura limitada del Seguro Popular deja en un estado de desprotección a la población que no goza de seguridad social laboral y que padece alguna enfermedad no cubierta por la póliza de dicho Seguro. Esto representa uno de los grandes desafíos del México actual.



SINDICATOS

En 2006, Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, fue acusado de defraudar a los agremiados al desviar 55 millones de dólares. Desde entonces salió del país y estableció su residencia en Canadá, donde siguió manteniendo el control de una fracción del sindicato minero, que ha disminuido en los últimos años, pero que ha mantenido preminencia en las empresas mineras canadienses y ha incursionado en nuevos sectores como el automotriz, de la mano de sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) estadounidenses y canadienses que impulsan el aumento de salarios y la mejora de las condiciones de trabajo en México en sectores que ellos representan.

En 2017 quedaron solventados los casos legales en contra de Napoleón Gómez Urrutia y en 2018 Morena lo registró como candidato a Senador en su lista plurinominal en un lugar que prácticamente garantiza que sea electo.

Consideraciones

Con el regreso de Napoleón Gómez Urrutia, se prevé que se intensifique la actividad de su sindicato y de las ONG's asociadas en zonas de actividad minera, automotriz y maquila. Ésto, aunado a la expectativa generada por las campañas electorales y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de política salarial. Ésto podría generar gran inestabilidad y conflictos laborales en dichas zonas, así como una recomposición de los liderazgos.



ANEXOS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

BEATRIZ GUTÉRREZ MÜLLER

PERFILES



“SÓLO EL PUEBLO
PUEDE SALVAR
AL PUEBLO Y
SÓLO EL PUEBLO
ORGANIZADO
PUEDE SALVAR A
LA NACIÓN”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

POLÍTICO MEXICANO

EDAD: 64 AÑOS



13 DE NOVIEMBRE DE 1953.



TEPETITÁN, MUNICIPIO DE
MACUSPANA, TABASCO.



@lopezobrador_



lopezobrador.org.mx/



regeneraciontv



<http://proyecto18.mx/>

TRAYECTORIA

ACADÉMICA



Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (1973-1976) de la que se tituló con la tesis "Proceso de formación del Estado Nacional en México 1824-1867" (1987).

Escuela Primaria "Marcos Becerra"



PROFESIONAL

Andrés Manuel López Obrador suma 41 años de actividad política:

- Virtual presidente electo, por la Coalición "Juntos Haremos Historia" conformada por los partidos MORENA /PES/PT (2018).
- Presidente Nacional de Morena (2015-2018).
- Se afilia como militante del partido Movimiento Regeneración Nacional (2013).
- Candidato a Presidente de la República, por los partidos PRD/PT/Convergencia (2012).
- Funda el Movimiento Regeneración Nacional MORENA (2011).
- Pide licencia como militante del Partido de la Revolución Democrática (2011).
- Ha visitado 2,452 municipios del país.
- Candidato a Presidente de la República, por la Coalición "Por el Bien de Todos" conformada por los partidos PRD/PT/Convergencia (2006) y tras perder la elección se declara presidente legítimo (2006 – 2011).
- Jefe de Gobierno del Distrito Federal (2000 – 2005).
- Candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la coalición Alianza por la Ciudad de México, conformada por los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia, de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS).
- Presidente del PRD Nacional (1996-1999).
- Candidato a gobernador del estado de Tabasco, por el Partido de la Revolución Democrática (1994).

•Candidato a gobernador del estado de Tabasco, por los Partido Mexicano Socialista (pms), Popular Socialista (pps) y Frente Cardenista de Reconstrucción nacional (pfcrn) (1988).

•Renuncia como militante del Partido Revolucionario Institucional (1988).

•Director de promoción social del Instituto Nacional del Consumidor (1984).

•Residente del Comité Ejecutivo Estatal del PRI-Tabasco (1983).

•Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Comité Directivo Estatal del PRI (1982).

•Coordinador de la campaña de Enrique González Pedrero a la gubernatura de Tabasco por el Partido Revolucionario Institucional (1982).

•Delegado estatal del Instituto Nacional Indigenista en Tabasco (1977-1982).

•Director de estudios sectoriales de la Secretaría de Promoción del Estado de Tabasco (1976).

•Inicia su carrera política cuando apoya la candidatura del poeta tabasqueño Carlos Pellicer para senador por el estado (1976).

“(...) AUNQUE NOS SIGAN ATACANDO Y NOS ACUSEN DE MALOS PERDEDORES, DE LOCOS, DE MESIÁNICOS, DE NECIOS, ENFERMOS DE PODER Y OTRAS LINDEZAS, PREFERIMOS ESOS INSULTOS A CONVALIDAR O FORMAR PARTE DE UN RÉGIMEN INJUSTO, CORRUPTO Y DE COMPLICIDADES QUE ESTÁ DESTRUYENDO A MÉXICO”

“EL PRINCIPAL PROBLEMA DE MÉXICO ES LA CORRUPCIÓN”

TRAYECTORIA

PUBLICACIONES

HA PUBLICADO 17 LIBROS:

- *Oye, Trump* (2017).
- *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México* (2017).
- *Catarino Erasmo Garza Rodríguez ¿Revolucionario o Bandido?* (2016).
- *El poder en el trópico* (2015).
- *Neoporfirismo hoy como ayer* (2014).
- *No decir adiós a la esperanza* (2012).
- *La mafia que se adueñó de México... y el 2012* (2010).
- *La gran tentación: el petróleo de México* (2008).
- *La Mafia nos robó la Presidencia* (2007).
- *Contra el desafuero. Mi defensa jurídica* (2005).
- *Un proyecto alternativo de nación: Hacia un cambio verdadero* (2004).
- *Rocío Beltrán Medina, Libro de familia* (2003), edición privada.
- *FOBAPROA, expediente abierto: reseña y archivo* (1999).
- *Entre la Historia y la Esperanza: corrupción y lucha democrática en Tabasco* (1996).
- *Tabasco, Víctima de un Fraude* (1990).
- *Del Esplendor a la Sombra: La república restaurada, Tabasco, 1867-1976* (1987).
- *Los Primeros Pasos, Tabasco, 1810-1867* (1986).
- *Los chontales de Tabasco* (1982).

DOCUMENTALES Y PROGRAMAS TELEVISIVOS

- 2017 — Este soy
- 2010 — 0.56% ¿Qué le pasó a México?
- 2008 — Puntos de vista: El petróleo y la reforma energética
- 2007 — Fraude: México 2006
- 2006 — ¿Quién es el Señor López?
- 2005 — Diálogos por México

ABUELOS



Lorenzo López Sandoval
Candelaria Ramón Carrillo
(abuelos paternos).

José Obrador Revuelta
Úrsula Gertrudis González Guzmán
(abuelos maternos).

PADRES

Andrés López Ramón (†) (2000).
Manuela Obrador González (†) (2000).

HERMANOS

José Ramón López Obrador (†)
José Ramiro López Obrador
Arturo López Obrador
Pío López Obrador
Carmen López Obrador
Martín López Obrador



CÓNYUGES

Rocío Beltrán Medina (†) nacida en Teapa, Tabasco el 21 de agosto de 1956 y fallecida el 13 de enero de 2003.
(enlace 30 de marzo de 1980).

Beatriz Gutiérrez Müller
(enlace 16 de octubre 2006).

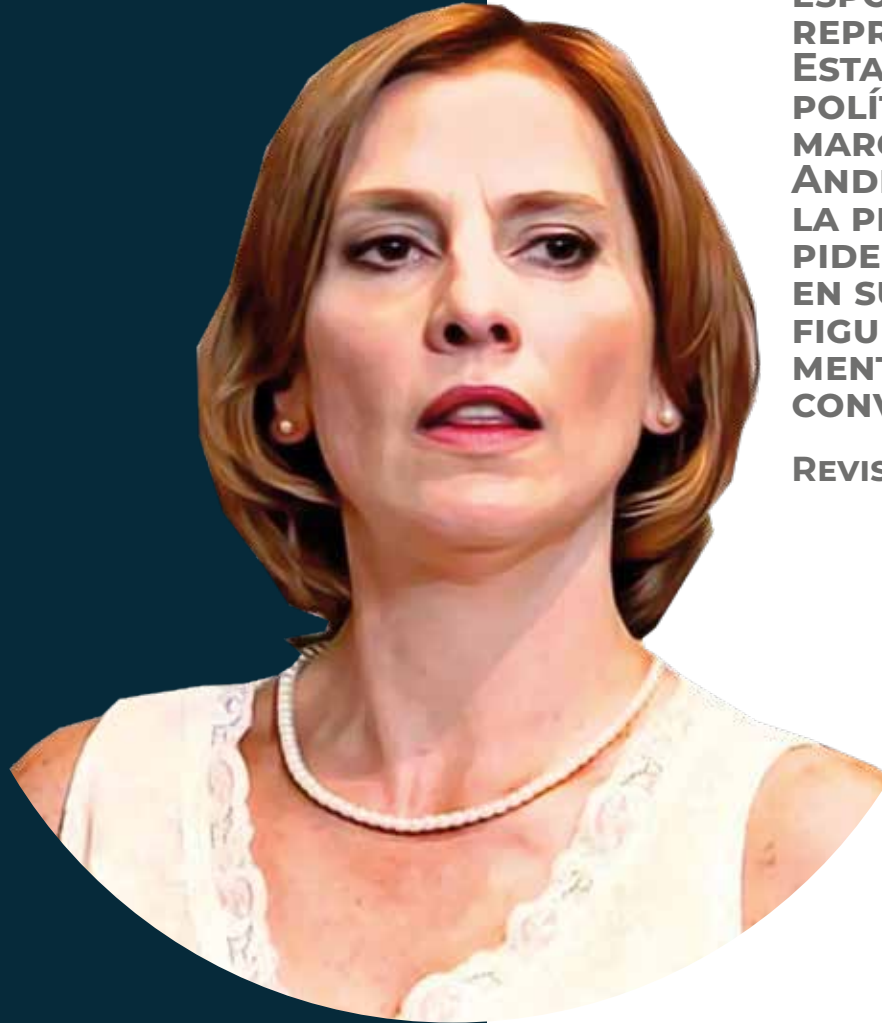
HIJOS

José Ramón López Beltrán (1982).
Andrés Manuel López Beltrán (1987).
Gonzalo Alfonso López Beltrán (1991).
Jesús Ernesto López Gutiérrez (23 de abril de 2007).

AFICIONES



**POR EL BIEN DE TODOS,
PRIMERO LOS POBRES”**



“EL PAPEL DE UNA PRIMERA DAMA, UNA ESPOSA DE GOBERNADOR, REPRESENTANTE DE ESTADO O DE CUALQUIER POLÍTICO DEBE SER MARGINAL (...) SI ANDRÉS MANUEL GANA LA PRESIDENCIA Y ME PIDE QUE LO ACOMPAÑE EN SU GOBIERNO, MI FIGURA SERÁ ABSOLUTAMENTE GRIS POR CONVICCIÓN PROPIA”

REVISTA QUIÉN (2006).

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

INVESTIGADORA Y
PERIODISTA

EDAD: 49 AÑOS



13 DE ENERO DE 1969



CIUDAD DE MÉXICO



@BBeatrizGM



BeatrizGMuller

TRAYECTORIA

ACADÉMICA



Doctorado en Teoría Literaria, por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (2011-2013).

Maestría en Letras Iberoamericanas, por la Universidad Iberoamericana (1998-2001).

Licenciatura en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro. (1991-1996).



PROFESIONAL

• Investigadora titular A en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México (2015 -actualmente)

• Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (vigencia: 2018-2020).

• Investigadora externa "Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo 1939-1975", Proyecto PAPIIT IA400617 (CIALC-UNAM).

• Miembro del Grupo de Investigación "Prevención de la Violencia. Educando para una cultura de paz a través de la participación social" (BUAP).

• Argos Comunicación, colaboradora.

• Asesora en la Sección de asuntos internacionales del Gobierno del Distrito Federal (2005).

• Asesora de la Dirección de Difusión, en el Gobierno del Distrito Federal (2001)



PUBLICACIONES

• *Antología poética* (2017).

• *Dos revolucionarios a la sombra de Madero*. (2016).

• "Carmen" (cuento), en *XIII FIL Zócalo. Para leer en Libertad*. (2013).

• *Un país sumido en la miseria y la desigualdad* (2012).

• "Larga vida al sol" (2011).

• "Quinientos pesos de multa" (cuento) (2011).

• "Retrato de la Sierra con desastre. Puebla: los nuevos muros del agua" (1999).

Ver todas en:

<https://orcid.org/0000-0001-7554-1838>

PADRES



Nora Beatriz Müller Bentjerodt
Juan Gutiérrez Canet



CÓNYUGES

Andrés Manuel López Obrador

HIJOS

Jesús Ernesto López Gutiérrez (23 de abril de 2007).

ES IMPORTANTE TAMBIÉN EXPRESARLES QUE NO TENGO INTERESES POLÍTICO - ELECTORALES Y PARA SER MÁS CLARA: NO VOY A SER CANDIDATA A NADA NI SERÉ FUNCIONARIA PÚBLICA, ASÍ QUE NO IMAGINEN UN ESCENARIO DIFERENTE".

DISCURSO EN MINATITLÁN, MARZO, 2018.

BIBLIOGRAFÍA:

Ortiz Pinchetti, José Agustín. *AMLO, con los pies en la tierra*. Editorial Harper Collins. 2018

Crespo, José Antonio. 2018: *¿AMLO Presidente?* Edición Independiente. 2017.

Cruz, Francisco. *La biografía no autorizada, AMLO: Mitos, Mentiras y Secretos*. Editorial Planeta. 2012

López Obrador, Andrés Manuel. *La Mafia que se adueñó de México... y el 2012*. Editorial Grijalbo. 2010.

Poniatowska, Elena. *Amanecer en el Zócalo. Los 50 días que confrontaron a México*. Editorial Planeta. 2007.

López Obrador, Andrés Manuel. *La mafia nos robó la presidencia*. Editorial Grijalbo. 2007.

Camacho, Oscar y Almazán Alejandro. *La victoria que no fue. López Obrador: entre la guerra sucia y la soberbia*. Editorial Grijalbo. 2006.

Grayson, George W. En colaboración con Aguilar Ascencio Óscar. *Mesías Mexicano. Biografía crítica de Andrés Manuel López Obrador*. Editorial Grijalbo. 2006.

Lajous, Alejandra. Con la colaboración de Lucía Pablo y Dora Schael. *AMLO: entre la atracción y el temor*. Una crónica del 2003 al 2005. Editorial Oceano. 2006

Trelles, Alejandro y Zagal, Héctor. *AMLO. Historia Política y Personal del Jefe de Gobierno del D.F. Claves para conocer al más controvertido líder de México*. Editorial Plaza Janés. Segunda edición 2005.

Gómez, Blanca. *¿Y quién es? Historia de un hombre enigmático*. Editorial Planeta. 2005.

EQUIPO DE TRANSICIÓN

PERFILES

Durante su discurso en el Zócalo capitalino, tras conocer los resultados del Conteo Rápido del INE, AMLO dio a conocer a los integrantes de su equipo de transición.

Detalló que, los asuntos económicos estarán a cargo Carlos Urzúa y Alfonso Romo, quienes también fueron postulados como secretario de Hacienda y Crédito Público y jefe de la oficina de Presidencia, respectivamente. En los temas internacionales estarán Héctor Vasconcelos y Marcelo Ebrard. Por su parte, la exministra Olga Sánchez Cordero, estará dedicada a asuntos de política interna junto con Tatiana Clouthier y Julio Scherer Ibarra.

Finalmente, César Yáñez establecerá los vínculos con medios de comunicación.



Tatiana Clouthier Carrillo

Encargada de la transición en el tema de política interna



VÍNCULOS POLÍTICOS



Hija de Manuel J. Clouthier, "Maquío", quien fue candidato presidencial del PAN en 1988. Es hermana de Manuel Clouthier Carrillo, quien en 2015 ganó una diputación federal como candidato independiente por Sinaloa. También fue candidato independiente al Senado por el mismo estado. Hermana de Rebeca Clouthier, candidata a la alcaldía de San Pedro Garza García por el PAN.



Trayectoria académica:

- Licenciatura en Lengua Inglesa por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey
- Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
- Curso de Relaciones Internacionales en Nueva York, Estados Unidos (2000)



Trayectoria administrativa:

- Directora de asentamientos humanos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Mauricio Fernández Garza (1989 -1991).
- Asistente en la secretaría de servicios primarios en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Rogelio Garza Zambrano (1993-1994).
- Directora de turismo, educación y deportes en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Fernando Margáin Berlanga (1994-1997).
- Coordinadora de Educación Media Superior y de Servicio Social en la Secretaría de Educación de Nuevo León, durante la administración de Fernando Canales Clariond (1997-2001).



Trayectoria legislativa

- Diputada federal suplente por el PAN de la LV legislatura (1991-1994).
- Diputada federal por el PAN de la LIX legislatura (2003-2005).
- Diputada federal independiente de la LIX legislatura (2006).



Trayectoria política

- Miembro del Partido Acción Nacional (1991-2005).
- Coordinadora del PAN en la campaña de Emilio Goicochea Luna para la gubernatura de Sinaloa (1992).
- Consejera estatal del PAN en Nuevo León (2001-2004).
- Coordinadora de la campaña interna del PAN para las elecciones del municipio de San Pedro, Nuevo León (2002-2003).
- Integrante del equipo de campaña de Delfina Gómez para la gubernatura del Estado de México (2017).



Otros

- Fundadora de la organización Evolución Mexicana, donde también funge como consejera (2009).
- Es autora de los libros *Crónica de un fraude anunciado* (1992), en coedición con Jesús Cantú y Cuauhtémoc Rivera, *Curul 206, Una visión del Congreso* (2006), *Maquío, mi padre* (2007), y *Parejas-Parejas* (2017), realizado en conjunto con Valeria Guerra.



Marcelo Luis Ebrard Casaubón

Encargado de la transición en el tema de política exterior



VÍNCULOS POLÍTICOS



El grupo político de Marcelo Ebrard, está conformado por el virtual ganador a la Alcaldía de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; el Senador con licencia y candidato a Diputado, **Mario Delgado**; así como **Adrián Michel** y **Alejandra Frausto**.



Tienen una relación estrecha con los líderes fundadores de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**; sin embargo en el proceso electoral del 2018, él y su grupo formó parte del equipo de Morena y no con MC.



Es considerado operador cercano de **Andrés Manuel López Obrador**, desde 2002; cuando formó parte del gabinete de AMLO en la CDMX; y lo sucedió en la Jefatura de Gobierno en el 2006.



En su momento, se consideró que Ebrard tenía vínculos con la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo y su grupo político.



Trayectoria académica:

- Especialidad en Administración Pública en la École Nationale d'administration en París, Francia.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México (1984).



Trayectoria administrativa:

- Presidente de la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU (2012-2014).
- Jefe de Gobierno del Distrito Federal (PRD) (2006-2012).
- Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2002-2004).
- Asesor del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (PRD) (2000-2002).
- Diputado Federal en la LVII Legislatura por el PVEM (1997-2000).
- Subsecretario de la Secretaría de Relación Exteriores, durante la administración de Manuel Camacho Solís (1993-1994).



Trayectoria política:

- En 2018, se desempeñó como coordinador electoral de la Primera Circunscripción de Morena.
- En 2015 renunció al PRD, y tuvo acercamiento con Movimiento Ciudadano.
- Coordinador Regional de la primera circunscripción en la campaña de Andrés Manuel López Obrador (2018).
- Militante del PRD.
- Fundó el Partido del Centro Democrático (PCD) junto con Manuel Camacho Solís.
- Secretario General del PRI (1989-1990).
- Miembro del PRI (1976 -1995).

Controversias

La Línea 12 del Metro y la Línea 4 del Metrobús, ambas construidas durante la administración del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, son las obras más sancionadas por la administración local encabezada por Miguel Ángel Mancera.



Alfonso Romo Garza

Encargado de la transición en el tema de economía y finanzas



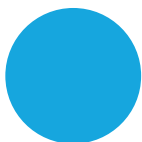
VÍNCULOS POLÍTICOS



Forma parte del grupo cercano a **Andrés Manuel López Obrador** desde 2012, impulsando su candidatura a la presidencia de la república.



Está casado con **Maca Garza Lagüera**, hija de Alejandro Garza Lagüera, fundador de Grupo Vitro y de María del Consuelo Rangel Garza.



Es nieto de **Carolina Madero**, hija de Gustavo Madero y sobrina del presidente Francisco I. Madero.



En diversos medios de comunicación se refiere que en los 90's Alfonso Romo era amigo cercano a **Pedro Aspe**, exsecretario de Hacienda de Carlos Salinas de Gortari.



Trayectoria académica:

- Ingeniero agrónomo por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).



Trayectoria empresarial:

- Apoyó la Fundación del Periódico Reporte Índigo, de Ramón Alberto Garza ex director de Reforma.
- Vendió la empresa Seminis dedicada a la generación de semillas genéticamente modificadas, al fondo de inversiones americana llamada Fox Paine. Dicho fondo de inversiones vendió la misma empresa a Monsanto, líder mundial en productos agrícolas por la suma de 1400 millones de dólares, un monto 4 veces más caro que el pactado entre Romo y Fox Paine solo con 19 meses de diferencia; dejando sin la mayoría de sus activos a Savia, empresa de la cual también era accionista Alejandro Garza Lagüera, (suegro de Alfonso). Según columnistas de negocios de diversos medios, la crisis por la que pasaba Savia generó conflictos al interior de la familia, por considerar que se estaba tratando de un fraude en contra de los accionistas minoritarios. (2004)
- Vendió los activos de Seguros Comercial América a ING, algunas de las plantas de Empaques Ponderosa a la Organización Editorial Mexicana (OEM).
- Vendió la Cigarrera la Moderna, la principal cigarrera del país a British American Tobacco en mil 700 millones de dólares.
- Fundó la empresa Pulsar International, holding que integra a empresas de diversos giros, tabaco (Cigarrera la Moderna adquirida en 1987), empaques (empaques Poderosa), agrobiotecnología, construcción (Inmobiliaria Omega), salud, telemarketing, educación, sector financiero (Seguros Comercial América y Casa de Bolsa Vécotor) y la venta de productos para el cuidado personal. (1981)
- Director de Planeación y Desarrollo en Cervecería Cuauhtémoc, donde arrancó la División de Refrescos y Aguas Minerales.
- Coordinó proyectos de inversión en el área agropecuaria en la empresa Visa de Eugenio Garza Lagüera.



Otros:

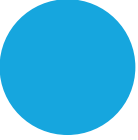
- El 22 de junio de 2018, Andrés Manuel López Obrador anunció que, en caso de resultar electo como Presidente de la República el próximo 1 de julio, nombrará al empresario Alfonso Romo como Coordinador de la Oficina de la Presidencia de la República.



VÍNCULOS POLÍTICOS



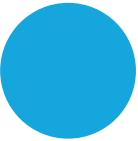
Su hijo, **Alfonso Romo Garza Lagüera** encabeza la Fundación EducarUno.



Es considerado conservador por su cercanía con grupos de derecha católica en Monterrey.



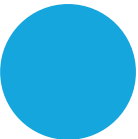
Durante la precampaña (2017), en medios de comunicación del norte del país se menciona que, **Armando Garza Sada**, presidente de Grupo Alfa, y otros empresarios de Nuevo León, rechazaron que Alfonso Romo sea el coordinador del proyecto de AMLO, por ser una persona desprestigiada en la élite económica de Nuevo León.



En su fundación, la organización Opción Ciudadana contó con el respaldo de políticos como: Alejandro Gertz Manero, ex Secretario de Seguridad Pública en la administración de Fox; Tatiana y Manuel Clouthier, ex panistas e hijos de Manuel Clouthier; Ernesto Martens, Santiago Pando. Otro de los firmantes del desplegado con el que se fundaba la organización fue el ex dirigente del PRI y ex senador, Genaro Borrego y Roberto Campa; Daniel Servitje, Juan Diego Gutiérrez Cortina, Eugenio Clariond, Alberto Fernández Garza; Emilio Zebadúa, Esteban Moctezuma Barragán.



En los noventas formó parte de los empresarios de Grupo Monterrey, así como del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, salió del grupo después de los problemas financieros del Grupo Savia.



Formó el Centro de Excelencia Empresarial - Integer, con el propósito de ofrecer una maestría en liderazgo empresarial. El Centro fue creado con el respaldo de los centros educativos de los Legionarios de Cristo.



Olga María del Carmen Sánchez Cordero

Encargada de la transición en el tema de política interna



VÍNCULOS POLÍTICOS



El ex presidente **Ernesto Zedillo** la nominó para ser Ministra de la SCJN.



Su hija, **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, es magistrada de circuito.



Miguel Ángel Mancera, ex jefe de Gobierno de la CDMX, la propuso como diputada Constituyente.

Observaciones

- Frente a las posibilidades de crear un Tribunal Constitucional la Ministra Sánchez Cordero ha resaltado que la SCJN es en sí un Tribunal Constitucional.
- Plantea la necesidad de una Fiscalía autónoma y la creación de fiscalías autónomas regionales.
- Se ha pronunciado a favor de despenalizar el consumo de la marihuana.
- Se ha cuestionado su postura en torno a temas relacionados con el Estado de Derecho y la protección a los derechos humanos. Un ejemplo es el caso de Nestora Salgado, candidata al Senado por Morena, a quien se le acusa por presunto secuestro y delincuencia organizada.
- Ha declarado que se respetarán los contratos derivados de la Reforma Energética.



Trayectoria académica:

- Posgrado en Política Social y Administración, en el University College of Swansea, Gran Bretaña.
- Licenciada en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (1970).



Trayectoria administrativa:

- Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1995-2015). Fue propuesta por el ex presidente Ernesto Zedillo.
- Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1993-1995).
- Notaria Pública 182 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble del Distrito Federal. (Primera mujer notaria en la historia del Distrito Federal) (1984 -1993).
- Secretaria de Asuntos Escolares en la Facultad de Derecho de la UNAM, durante la rectoría de Guillermo Soberón Acevedo (1976-1979).
- Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM (1980-1984).
Trayectoria Política
- Diputada Constituyente de la Ciudad de México, propuesta por el ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera de la CDMX (2016).



Otros

- Siete veces distinguida con el Doctorado Honoris Causa por diversas universidades del país.
- Ingresó al Salón Internacional de la Fama del Foro Internacional de Mujeres en octubre de 2014.
- Miembro de "International Federation of University Women"

Fuentes de consulta:

<https://web.archive.org/web/20070128194241/http://200.38.86.53/NR/exeres/E8049487-C9F5-4DCC-99DD-B29CF6F35329,frameless.htm>

<https://lopezobrador.org.mx/olga-sanchez-cordero/>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/09/13/1116627>



Julio Scherer Ibarra

Encargado de la transición en el tema de política interna



VÍNCULOS POLÍTICOS



Hijo del periodista y escritor **Julio Scherer**, quien fue director del periódico Excélsior (1968-1976) y fundador de la revista Proceso.



Su hermana Maria Scherer está casada con **Juan Ignacio Zavala**, hermano de Margarita Zavala.



Trayectoria académica:

- Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.



Trayectoria administrativa:

- Director General del Consorcio Azucarero Escorpión S. A. de C. V. (1997-1999).



Trayectoria política

- En la elección presidencial del 2012, colaboró como asesor en el equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador.

Otros



- Es coautor del libro Compilación de comercialización y financiamiento a la mediana empresa y comercio. Con Jenaro Villamil publicó en 2007 La guerra sucia de 2006. En 2009 publicó Impunidad y La quiebra de la ley.



Carlos Manuel Urzúa Macías

Encargado de la transición en el tema de economía y finanzas



VÍNCULOS POLÍTICOS



Fue Secretario de Finanzas con **Andrés Manuel** durante su administración en la jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Observaciones

- Una de sus principales propuestas es adoptar el principio de austeridad y la reducción de sueldos a funcionarios.
- Insistirá en que el Impuesto sobre la Renta (ISR) sea la "columna vertebral" del esquema tributario del país, por encima de los impuestos como el IVA.



Trayectoria académica:

- Doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin en Madison.
- Maestría en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
- Licenciatura en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey.



Trayectoria administrativa:

- Secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000- 2003).



Otros:

- Es investigador nacional nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2004.
- Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007.
- Profesor-investigador de El Colegio de México (1989-2000).
- Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuentes de consulta:

<http://web7.mty.itesm.mx/temporal/admisionesegtp/egytp/profesores/es/carlos-urzua.html>

<https://lopezobrador.org.mx/temas/carlos-manuel-urzua-macias/>

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/comite/carlosurzuumacias.pdf>



Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz

Encargado de la transición en el tema de política exterior



VÍNCULOS POLÍTICOS



Es hijo de **José Vasconcelos** y de **Esperanza Cruz**. Ha militado y colaborado con Andrés Manuel desde 2006.

Observaciones

- Ha sido criticado por asegurar que la situación en Venezuela es un problema interno y manifestarse en contra del supuesto "intervencionismo" del gobierno mexicano.
- En 2011 emitió diversas críticas en contra de Elba Esther Gordillo.



Trayectoria académica

- Doctorado en la Universidad de Oxford.
- Maestría en historia política en la Universidad de Cambridge.
- Licenciatura en ciencias políticas en la Universidad de Harvard.



Trayectoria administrativa

- Embajador de México en Dinamarca (1999-2004).
- Cónsul de México en la Ciudad de Boston, Estados Unidos.
- Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Secretario general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Dirigió el área de Difusión Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Coordinador general de asuntos especiales en la Cancillería mexicana.



Trayectoria política

- Candidato a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo (2015).
- Secretario de Asuntos Internacionales del Gobierno Legítimo (2009 - 2012).



Otros

- Premio Rey de España por la serie de televisión "En busca de México" (1985).
- Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, investigador en el Centro de Estudios Políticos y actualmente es asesor de la misma.
- Ha sido condecorado con la Orden de Isabel La Católica, España; Orden al Mérito, Polonia; Comendador de la Orden al Mérito, Italia; Orden al Mérito, Ecuador y Gran Cruz de la Orden del Dannebrog, Dinamarca.

Fuentes consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/H%C3%A9ctor-Vasconcelos-1.pdf>

<https://acervo.sre.gob.mx/index.php/embajadores-de-mexico?id=147>

<http://www.imagenradio.com.mx/quien-es-embajador-hector-vasconcelos>

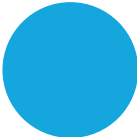


César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera

Encargado de la transición en el tema de comunicación social
(vocero oficial)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Formó parte del equipo de prensa de **Cuauhtémoc Cárdenas** en la campaña presidencial de 1988 junto con **Armando Machorro Arenas**, quien también fungió como exasesor del gobernador Leonel Godoy.



José Juan Espinosa Torres, alcalde de San Pedro Cholula, acusó al entonces gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, de realizar espionaje político en contra de Cesar Yáñez. Además, fue nombrado como representante de la coalición Juntos Haremos Historia ante el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) para la presentación de los resultados preliminares de las elecciones de 1 de julio.



Trayectoria académica:

- Licenciatura en Ciencias de Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).



Trayectoria administrativa:

- Vocero de la precampaña y campaña de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2018.
- Vocero del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).
- Vocero de la precampaña y campaña de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2012.
- Coordinador y vocero del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).
- Coordinador de Comunicación Social del equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2006.
- Director General de Comunicación Social del Distrito Federal (DF).
- Director de Comunicación Social en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.
- Titular del área de Prensa en el Comité Nacional del Partido Revolucionario Democrático (PRD) (1996-1999).

Controversias

Dulce María Silva, pareja sentimental de César Yáñez, quedó en libertad provisional en febrero de 2017 tras ser reclusa por poco más de un año en el penal de San Miguel, Puebla, por posesión de recursos de procedencia ilícita. El 10 de octubre de 2016, el columnista de El Financiero, Raymundo Riva Palacio, aseguró en su columna 'Un crimen cerca del Peje' que funcionarios en Puebla confirmaron que representantes legales de Andrés Manuel López Obrador realizaron gestiones para liberar y retirar los cargos a la mujer. Yáñez negó dichas acusaciones y aseveró que nunca negoció la liberación de su pareja.

De acuerdo con una investigación realizada por The Wall Street Journal, documentos obtenidos del Registro Público de la Propiedad confirmaron que Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, era dueña de dos departamentos en la Ciudad de México al momento que López Obrador presentó su "3 de 3". Meses después de la presentación de la declaración, Gutiérrez Müller vendió sus propiedades a dos de los hombres más cercanos a López Obrador, entre los cuales se encuentra César Yáñez. Por su parte, Yáñez, precisó que presentarían una demanda en contra de The Wall Street Journal en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por daño moral.

PROPUESTA DE GABINETE

PERFILES

Al comienzo de las precampañas, Andrés Manuel López Obrador realizó un evento para presentar a su equipo de trabajo. En ese momento, nominó a 8 hombres y 8 mujeres como probables miembros de su gabinete en caso de ganar la elección. El propósito de esta decisión era crear un ambiente de tranquilidad y confianza en torno a su candidatura, además estas figuras jugaron un papel central como voceros en temas estratégicos.

1. Olga Sánchez Cordero / Secretaría de Gobernación
2. Marcelo Ebrard / Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Carlos Manuel Urzúa / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. María Luisa Albores / Secretaría de Desarrollo Social
5. Josefa González Blanco Ortiz Mena / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
6. Norma Rocío Nahle García / Secretaría de Energía
7. Graciela Márquez Colín / Secretaría de Economía
8. Víctor Villalobos / Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
9. Javier Jiménez Espriú / Secretaría de Comunicaciones y Transportes
10. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros / Secretaría de la Función Pública
11. Esteban Moctezuma / Secretaría de Educación Pública
12. Jorge Alcocer Varela / Secretaría de Salud
13. Luisa María Alcalde Luján / Secretaría del Trabajo y Previsión Social
14. Román Guillermo Meyer Falcón / Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
15. Alejandra Frausto Guerrero / Secretaría de Cultura
16. Miguel Torruco Marqués / Secretaría de Turismo

Este documento de perfiles ofrece un resumen de las trayectorias de los principales personajes cercanos a Andrés Manuel López Obrador.

Cabe la posibilidad de que este equipo se mantenga durante el periodo de transición, pero algunos podrían ser sustituidos antes del inicio de la nueva administración. También es probable que se modifique la estructura de las secretarías.



Olga María del Carmen Sánchez Cordero



Secretaría de Gobernación (Segob)
Sede: Ciudad de México



Fecha y lugar de Nacimiento:
1947, Ciudad de México (70 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



El ex presidente **Ernesto Zedillo** la nominó para ser Ministra de la SCJN.



Su hija, **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, es magistrada de circuito.



Miguel Ángel Mancera, ex jefe de Gobierno de la CDMX, la propuso como diputada Constituyente.

Observaciones

- Frente a las posibilidades de crear un Tribunal Constitucional la Ministra Sánchez Cordero ha resaltado que la SCJN es en sí un Tribunal Constitucional.
- Plantea la necesidad de una Fiscalía autónoma y la creación de fiscalías autónomas regionales.
- Se ha pronunciado a favor de despenalizar el consumo de la marihuana.
- Se ha cuestionado su postura en torno a temas relacionados con el Estado de Derecho y la protección a los derechos humanos. Un ejemplo es el caso de Nestora Salgado, candidata al Senado por Morena, a quien se le acusa por presunto secuestro y delincuencia organizada.
- Ha declarado que se respetarán los contratos derivados de la Reforma Energética.



Trayectoria académica:

- Posgrado en Política Social y Administración, en el University College of Swansea, Gran Bretaña.
- Licenciada en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (1970).



Trayectoria administrativa:

- Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República (1995-2015). Fue propuesta por el ex presidente Ernesto Zedillo.
- Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1993-1995).
- Notaria Pública 182 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble del Distrito Federal. (Primera mujer notaria en la historia del Distrito Federal) (1984 -1993).
- Secretaria de Asuntos Escolares en la Facultad de Derecho de la UNAM, durante la rectoría de Guillermo Soberón Acevedo (1976-1979).
- Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM (1980-1984).
Trayectoria Política
- Diputada Constituyente de la Ciudad de México, propuesta por el ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera de la CDMX (2016).



Otros

- Siete veces distinguida con el Doctorado Honoris Causa por diversas universidades del país.
- Ingresó al Salón Internacional de la Fama del Foro Internacional de Mujeres en octubre de 2014.
- Miembro de "International Federation of University Women"

Fuentes de consulta:

<https://web.archive.org/web/20070128194241/http://200.38.86.53/NR/exeres/E8049487-C9F5-4DCC-99DD-B29CF6F35329,frameless.htm>

<https://lopezobrador.org.mx/olga-sanchez-cordero/>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/09/13/1116627>



Marcelo Luis Ebrard Casaubón



Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Sede: Ciudad de México



Fecha y lugar de Nacimiento:
1959, Ciudad de México (58 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



El grupo político de Marcelo Ebrard, está conformado por el virtual ganador a la Alcaldía de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; el Senador con licencia y candidato a Diputado, **Mario Delgado**; así como **Adrián Michel** y **Alejandra Frausto**.



Tienen una relación estrecha con los líderes fundadores de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**; sin embargo en el proceso electoral del 2018, él y su grupo formó parte del equipo de Morena y no con MC.



Es considerado operador cercano de **Andrés Manuel López Obrador**, desde 2002; cuando formó parte del gabinete de AMLO en la CDMX; y lo sucedió en la Jefatura de Gobierno en el 2006.



En su momento, se consideró que Ebrard tenía vínculos con la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo y su grupo político.



Trayectoria académica:

- Especialidad en Administración Pública en la École Nationale d'administration en París, Francia.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México (1984).



Trayectoria administrativa:

- Presidente de la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU (2012-2014).
- Jefe de Gobierno del Distrito Federal (PRD) (2006-2012).
- Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2002-2004).
- Asesor del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (PRD) (2000-2002).
- Diputado Federal en la LVII Legislatura por el PVEM (1997-2000).
- Subsecretario de la Secretaría de Relación Exteriores, durante la administración de Manuel Camacho Solís (1993-1994).



Trayectoria política:

- En 2018, se desempeñó como coordinador electoral de la Primera Circunscripción de Morena.
- En 2015 renunció al PRD, y tuvo acercamiento con Movimiento Ciudadano.
- Coordinador Regional de la primera circunscripción en la campaña de Andrés Manuel López Obrador (2018).
- Militante del PRD.
- Fundó el Partido del Centro Democrático (PCD) junto con Manuel Camacho Solís.
- Secretario General del PRI (1989-1990).
- Miembro del PRI (1976 -1995).

Controversias

La Línea 12 del Metro y la Línea 4 del Metrobús, ambas construidas durante la administración del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, son las obras más sancionadas por la administración local encabezada por Miguel Ángel Mancera.



Alfonso Durazo Montaña

Candidato electo al Senado de la República



Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
Sede: Ciudad de México



Fecha y lugar de Nacimiento:
1954 Bavispe, Sonora. (64 años)

Controversias

De acuerdo con una investigación realizada por El Financiero, Alfonso compró una propiedad de lujo a Amado Carrillo Barragán, hijo del difunto narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, 'El Señor de los Cielos'. Durazo reconoció que el nombre de Amado Carrillo Barragán aparece en las escrituras de un predio que adquirió en 2012, y argumentó que la operación de compraventa la realizó con Gabriel Mendoza Gutiérrez y se enteró hasta hace poco que el nombre de Carrillo Barragán era el dueño de la propiedad.

Alfonso Durazo defendió el gasto realizado por la campaña de Andrés Manuel López Obrador de 66 mil pesos por la renta de la avioneta Cessna 401, utilizada para transportar al candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia y parte de su equipo en Sonora.

En 2004, Alfonso Durazo renunció al cargo de secretario particular del presidente Vicente Fox. A través de una carta pública de 19 cuartillas en la que criticó las aspiraciones políticas de Marta Sahagún. Asimismo, puntualizó en la carta que "por el bien del país, el presidente de la República no puede tener un proyecto político después de gobernar".

Fue acusado de contratar a Nahum Acosta Lugo como director de la Coordinación de Giras Presidenciales de Vicente Fox, quien fue acusado de haber recibido 5 mil dólares como "regalo" de parte del capo Héctor Beltrán Leyva.



Trayectoria académica:

- Doctorado en Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 2007-2011.
- Maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública de Sonora A.C. 2004-2006.
- Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). 1982-1986.



Trayectoria administrativa

- Vocero presidencial y coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República. 2003-2004.
- Secretario particular del presidente de la República, Vicente Fox Quesada. 2000-2004.
- Director general de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación (Segob). 1994-1995.
- Secretario general de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal (DDF). 1994.
- Secretario particular del secretario de Desarrollo Social bajo la titularidad de Luis Donaldo Colosio. 1992-1993.
- Director de comunicación social del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA). 1983-1984.
- Subdirector de difusión de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP). 1983-1985.
- Subdirector de televisión en la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Segob. 1973-1982.



Trayectoria política

- Coordinador general de la precampaña y campaña del candidato Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República por la coalición Movimiento Progresista en Sonora. 2012.
- Coordinador de la entonces asociación civil Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Sonora. 2012.
- Miembro del Consejo Consultivo de Morena, A.C. 2011.
- Secretario Técnico de Movimiento Ciudadano (MC). 2011.
- Candidato a senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin resultar electo. 2006.
- Secretario particular del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio. 1993-1994.
- Secretario particular del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio. 1989-1992.
- Subsecretario de planeación política del CEN del PRI. 1988-1989.
- Secretario adjunto al CDE del PRI en el Distrito Federal. 1988.
- Miembro activo del PRI. 1973-2000.



VÍNCULOS POLÍTICOS



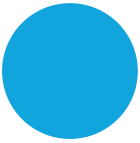
Fue cercano al expresidente **Vicente Fox** al fungir como su secretario particular de 2000 a 2004.



Fue cercano a **Luis Donald Colosio** al fungir como su secretario particular como presidente del CEN del PRI, secretario de Desarrollo Social y candidato del PRI a la Presidencia de la República.



Fungió como director general de Comunicación Social de la Segob bajo la titularidad de **Esteban Moctezuma** al frente de la dependencia.




Su suegro, **Jorge Julián Chávez Castro**, quien fungió como procurador general de Justicia del Estado de Sinaloa y coordinador general del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la misma entidad, fue asesinado en 2003.




Fue cercano a **Manuel Espino**, quien fungió como presidente nacional del PAN. Posteriormente, se distanciaron tras ser investigados por la PGR por tener posibles vínculos con Nahum Acosta Lugo, acusado de haber recibido sobornos por parte del narcotráfico trabajando en la Presidencia de la República.



Carlos Manuel Urzúa Macías

 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Sede: Ciudad de México

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**
1955, Aguascalientes (62 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Fue Secretario de Finanzas con **Andrés Manuel** durante su administración en la jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Observaciones

- Una de sus principales propuestas es adoptar el principio de austeridad y la reducción de sueldos a funcionarios.
- Insistirá en que el Impuesto sobre la Renta (ISR) sea la "columna vertebral" del esquema tributario del país, por encima de los impuestos como el IVA.



Trayectoria académica:

- Doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin en Madison.
- Maestría en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
- Licenciatura en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey.



Trayectoria administrativa:

- Secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000- 2003).



Otros:

- Es investigador nacional nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2004.
- Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007.
- Profesor-investigador de El Colegio de México (1989-2000).
- Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuentes de consulta:

<http://web7.mty.itesm.mx/temporal/admisionesegtp/egytp/profesores/es/carlos-urzua.html>

<https://lopezobrador.org.mx/temas/carlos-manuel-urzua-macias/>

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/comite/carlosurzua-macias.pdf>



María Luisa Albores González



Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)
Sede: Oaxaca, Oaxaca



Fecha y lugar de Nacimiento:
1976, Ocosingo, Chiapas (41 años)



Trayectoria académica:

- Especialidad en Economía Social y Solidaria y Emprendurismo en la Universidad Iberoamericana Puebla y en la Universidad de Mondragón (2015-2016).
- Maestría en Pedagogía en el Centro de Estudios Para El Desarrollo Rural (2010-2012).
- Licenciatura en Ingeniera Agrónoma en la Universidad Autónoma Chapingo (2000).



Trayectoria administrativa:

- Miembro del comité ejecutivo del ordenamiento territorial de Cuetzalan donde participa activamente desde el 2009
- Miembro desde el 2002 y actualmente participa dentro del consejo de administración de Yeknemilis A.C
- Coordinadora del área de producción orgánica de la Cooperativa Tosepan Titataniske de la Unión de Cooperativas Tosepan desde el año 2001.



Trayectoria política:

- Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla (2012 al 2015).



Otros:

- Impulsora del programa de educación formal "Tosepan Kalnemaxtiloyan", inició el día 2 de octubre de 2006 y creadora del modelo curricular de la Secundaria y apoya como directora desde el 2013.

Fuentes de consultas:

<https://lopezobrador.org.mx/temas/maria-luisa-albores/>

<https://lopezobrador.org.mx/maria-luisa-albores-gonzalez/>

<https://www.proceso.com.mx/324776/encabezara-la-chiapaneca-maria-luisa-albores-a-morena-puebla>



Josefa González Blanco Ortiz Mena



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
Sede: Mérida Yucatán



Fecha y lugar de Nacimiento:
1965, Ciudad de México (53 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Hija de **Patrocinio González Blanco Garrido**, gobernador de Chiapas por el PRI (1988-1993).



Es nieta de **Salomón González Blanco**, quien se desempeñó como senador, secretario del Trabajo y previsión Social (STPS) durante la presidencia de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz y gobernador del estado de Chiapas (1977-1979).



Es nieta de **Antonio Ortiz Mena**, quien se desempeñó como director del Instituto Mexicano del Seguro Social, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, secretario de Hacienda y Crédito Público durante las administraciones de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.



Trayectoria académica:

- Maestría en Conciencia y Artes Transformativas por la Universidad John F. Kennedy, Berkeley, Estados Unidos.
- Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac
Trayectoria administrativa:
- Secretaria Administrativa del Posgrado de Derecho de la UNAM.
- Catedrática de Sistemas Jurídicos Comparados UNAM.



Otros:

- En Inglaterra formó parte de diversas organizaciones ecologistas y culturales con proyectos locales e internacionales.
- Tiene una fuerte relación con organizaciones ambientalistas
- No cuenta con experiencia política o en la administración pública


Fuentes de consulta:

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Josefa-Gonz%C3%A1lez-Blanco-Ortiz-Mena.pdf>

<https://www.proceso.com.mx/207436/llamaron-a-comparecer-al-exgobernador-de-chiapas-patrocinio-gonzalez>



Norma Rocío Nahle García

 Secretaria de Energía (Sener)
Sede: Villahermosa, Tabasco.

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**
1964, Río Grande, Zacatecas (53 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Es cercana al candidato a la gubernatura de Veracruz, Cuitláhuac García.

Observaciones

- Ha pertenecido al grupo cercano de AMLO por más de 10 años
 - Se dice que es la operadora financiera de AMLO
 - Eva Cadena aseguró que fue Rocío Nahle la que puso una trampa en los videos que le causaron el escándalo por la supuesta obtención ilícita de dinero
 - Considera que la administración de EPN debilitó a las empresas estatales
 - Acusó a la PGR de encubrir a Lozoya por caso Odebrecht
- Propone:**
- Revisar los contratos de la reforma energética
 - Impulsar energías renovables



Trayectoria académica

- Especialidad en Petroquímica por la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Diplomado en Viabilidad Económica en Procesos Industriales por la Universidad Veracruzana.
- Diplomado en Ingeniería Química en Procesos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1988-1989).
- Licenciatura en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma de Zacatecas (1981-1986).



Trayectoria administrativa:

- Asesora de la Comisión de Energía en la LXII Legislatura del Senado de la República.
- Asesora en la Comisión de Energía de las LIX y LXI Legislaturas del Congreso de la Unión.
- Ingeniera supervisora del Complejo Petroquímico Morelos (1990-1992).
- Ingeniera supervisora de PEMEX (1986-1992).
- Ingeniera de Proceso en el Complejo Petroquímico Cangrejera (1986-1990).



Trayectoria política:

- Diputada Federal de Morena en la LXIII Legislatura en representación de Veracruz (2015-2018).
- Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados (2015-2018).
- Miembro del grupo de ingenieros de PEMEX Constitución de 1917 (2012-2015).
- Miembro activo de MORENA.
- Ex Miembro del PRD.



Otros

- Galardonada con la Presea Águila CANACINTRA al Mérito Legislativo (2017).
- Integrante del Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE) de América Latina y el Caribe (2013-2015).

Fuentes Consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/rocio-nahle/>

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219558



Graciela Márquez Colín



Secretaría de Economía (SE)
Sede: Monterrey, Nuevo León.



Fecha y lugar de Nacimiento:
Sin registro de información



VÍNCULOS POLÍTICOS



Esposa de **Gerardo Esquivel**, asesor económico de Andrés Manuel López Obrador.

Observaciones

Entre sus propuestas se encuentra:

- Dinamizar la economía a través de la inversión pública
- Integrar a productores locales en cadenas globales



Trayectoria académica:

- Doctorado en Historia Económica en la Universidad de Harvard.
- Maestría en Economía en El Colegio de México.
- Licenciatura en Economía en la UNAM.



Trayectoria administrativa:

- Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Otros:



- Ha impartido clases en la UNAM, en el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Universidad de Guanajuato y en la Universidad Autónoma de Baja California.
- Profesora Visitante en la Universidad de Chicago y ha impartido seminarios en las Universidades de Harvard y Stanford en los Estados Unidos.
- No cuenta con experiencia política



Víctor Manuel Villalobos Arámbula



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sede sin confirmar



Fecha y lugar de Nacimiento:
1950, Autlán, Jalisco (67 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Conoció y formó una relación cercana con **AMLO** durante su gestión como jefe de gobierno cuando ocupó el cargo de subsecretario de Agricultura en Sagarpa. Ocupó cargos en Sagarpa durante la titularidad de:



Javier Bernardo Usabiaga Arroyo



Francisco Mayorga Castañeda



Alberto Cárdenas Jiménez



Fue subsecretario de Recursos Naturales en Semarnat durante la gestión de **Julia Carabias**.

•Greenpeace lo ha denunciado como un promotor de transgénicos y de haber promovido, en 2004, la Ley de Bioseguridad, también conocida como Ley Monsanto.



Trayectoria académica:

- Doctor en Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá (1983).
- Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo (1979).
- Ingeniero Agrónomo por la Escuela Nacional de Agricultura, ahora Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), en el Estado de México (1969-1976).



Trayectoria administrativa

- Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2010-2018).
- Coordinador General de Asuntos Internacionales en Sagarpa, durante la administración de Javier Usabiaga Arroyo (2000-2005), Francisco Mayorga Castañeda (2005-2006) y Alberto Cárdenas Jiménez (2006-2009) (2002-2009).
- Subsecretario de Agricultura en Sagarpa, durante la gestión de Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (2000-2002).
- Primer Secretario Ejecutivo en la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) (1999-2000).
- Subsecretario de Recursos Naturales en la antigua Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), ahora Semarnat, durante la administración de Julia Carabias Lillo (1997-1999).
- Oficial Principal en Biotecnología Vegetal, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1992-1995).



Otros

- Es miembro de la Real Academia Sueca de Agricultura y Silvicultura desde 2004.
- Ha sido miembro del grupo asesor de alto nivel del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR).
- Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

Fuentes consultadas:

<http://agriperfiles.agri-d.net/display/n2240>

<https://www.weforum.org/people/victor-manuel-villalobos-arambula>

<http://www.ejecentral.com.mx/quienes-perfiles-acompanaran-amlo/>



Javier Jiménez Espriú



Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
Sede: San Luis Potosí



Fecha y lugar de Nacimiento:
1937, Ciudad de México (81 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Ha sido propuesto como secretario de Comunicaciones y Transportes en dos ocasiones por **Andrés Manuel López Obrador**: en 2012 y 2018.



Tío político del embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez**.

Observaciones

- La familia Gutiérrez es la principal propietaria de Braskem Idesa, con 26% de las acciones. Braskem (Brasil) es subsidiaria de Odebrecht.



Trayectoria académica:

- Realizó estudios de posgrado en el Conservatoire des Arts et Metiers de París, Francia (1961).
- Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1960).



Trayectoria administrativa:

- Subdirector Comercial de Petróleos Mexicanos, durante la dirección de Francisco Rojas Gutiérrez (1990-1992).
- Miembro del Instituto Mexicano del Petróleo y partícipe del Consejo Directivo (1978-1982 y de 1990 -1992).
- Miembro del Patronato de Becas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (1988-1992).
- Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), durante el sexenio de Miguel de la Madrid. (1982-1988).
- Coordinador del Grupo Organizador de los Institutos Mexicanos de Comunicaciones y Transporte, miembro del Servicio Postal Mexicano y de Telégrafos Nacionales.
- Vocal Ejecutivo del Programa Nacional Indicativo de la Industria Metal-Mecánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (1980-1982)



Trayectoria política:

- Decano de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por el partido Morena (2016).



Otros:

- Obtuvo el Premio Nacional de Ingeniería (2008).
- Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1997-2007).
- Premio Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines (1998).
- Presidente de la International Association for Continuing Engineering Education (IACEE) (1995-1998)
- Director General de la Compañía Mexicana de Aviación (1994-1995).
- Miembro Foráneo de la Real Academia Sueca de Ciencias de la Ingeniería (1993).
- Recibió las Insignias de Comendador de la Orden Nacional del Mérito, República Francesa (1986).
- Fundador y Primer Presidente de la Academia de Música del Palacio de Minería (1978).

Fuentes consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/javier-jimenez-espriu/>

<http://www.ai.org.mx/acerca/expresidentes/ing-javier-jim%C3%A9nez-espri%C3%BA>



Irma Eréndira Sandoval Ballesteros



Secretaría de la Función Pública (SFP)
Sede: Querétaro, Querétaro.



Fecha y lugar de Nacimiento:
Sin registro de información



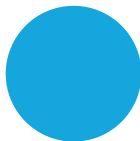
VÍNCULOS POLÍTICOS



Esposa de **John M. Ackerman**, cercano colaborador de Andrés Manuel López Obrador.



Es hija de **Cuauhtémoc Sandoval Ramírez**, quien fue diputado federal y senador.



Es hija de **Carmen Ballesteros Corona**, historiadora y profesora quien formó parte del primer Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE.

Observaciones

- Ha expresado su solidaridad con Layda Sansores, luego de que fuera acusada de facturar gastos injustificados por alrededor de 700 mil pesos a cuenta del Senado de la República.



Trayectoria académica:

- Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de California, Santa Cruz.
- Maestría en Políticas Públicas por la Universidad California.
- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana.



Trayectoria administrativa:

- Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.
- Coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la UNAM.
- Profesora y tutora del Posgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Programa de Doctorado en Ciencias de la Administración y del Doctorado en Urbanismo.
- Consultora para el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Open Society Institute del magnate liberal George Soros, el Budget Accountability Project, Global Integrity, y la H. Cámara de Diputados de México.



Trayectoria política:

- Diputada Constituyente en la Ciudad de México y como Vicecoordinadora General de la Fracción Parlamentaria del partido MORENA (2016-2017).



Otros:

- Ha sido beneficiaria de la Cátedra "Alfonso Reyes" otorgada por el Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Sorbona de París en 2015
- Primer Lugar del Premio "Manuel Espinosa Yglesias" otorgado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (2009).



Esteban Moctezuma Barragán



Secretaría de Educación Pública (SEP)
Sede: Puebla, Puebla



Fecha y lugar de Nacimiento:
1954, Ciudad de México (63 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Ricardo Salinas Pliego**, presidente de Grupo Salinas.



Cercano al ex presidente **Ernesto Zedillo** ya que se desempeñó como Secretario de Gobernación y de Desarrollo Social.



Fue coordinador general de la campaña de **Francisco Labastida Ochoa**.



Es hermano de **Pablo Moctezuma**, actual jefe delegacional en Azcapotzalco por Morena.



Es hermano de **Javier Moctezuma Barragán**, quien fuera embajador de México en el Vaticano, durante la administración del presidente Vicente Fox. También fue Secretario Ejecutivo de la CNDH en 2006.



Trayectoria académica:

- Maestría en Economía Política por la Universidad de Cambridge, Inglaterra.
- Diplomado sobre Desarrollo Regional en Tokio, Japón.
- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Licenciatura en Derecho por la UNAM.



Trayectoria administrativa:

- Presidente Ejecutivo de Fundación Azteca (2002-2018).
- Secretario de Desarrollo Social, durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1998-1999).
- Secretario de Gobernación, durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-1995).
- Subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación Pública durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario (1993-1994).
- Oficial Mayor en la Secretaría de Educación Pública durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario. (1992-1993).
- Oficial Mayor en la Secretaría de Programación y Presupuesto durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario. (1988-1992).
- Secretario de Administración en el Estado de Sinaloa durante la gubernatura de Francisco Labastida. (1987-1988).
- Secretario Particular del Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Francisco Labastida (1982-1986).



Trayectoria política:

- Coordinador General de la campaña de Francisco Labastida a la Presidencia de la República (2000).
- Senador de la República (1997-1998).
- Coordinador General de la campaña de Ernesto Zedillo Ponce de León a la Presidencia de la República (1994).
- Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI durante la presidencia de Dulce María Sauri Riancho.
- Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI durante la presidencia de María de los Ángeles Moreno Uriegas.
- Fue miembro activo del PRI de 1973 a 1988.




Otros:

- Presidente del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
- Director General del Programa sobre México en la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), Profesor de El Colegio de México.



Jorge Carlos Alcocer Varela

 Secretaría de Salud (SSA)
Sede: Acapulco, Guerrero

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**
1947, Ciudad de México (70 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Mauricio Hernández Ávila**, quien fungió como subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud durante el periodo presidencial de Felipe Calderón.

Observaciones

- Propone seguridad social universal
- Se pronunció a favor de legalizar la mariguana



Trayectoria académica

- Doctorado en Ciencias Médicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2007).
- Posgrado en Inmunología en el ICRF Tumour Immunology, en la Universidad de Londres, Inglaterra (1980).
- Médico Cirujano por la UNAM. Especialidades en Medicina Interna, Reumatología e Inmunología Clínica en el Instituto Nacional de la Nutrición con el aval de la UNAM (1970).



Trayectoria administrativa:

- Investigador Emérito en Ciencias Médicas y jefe de la Unidad de Propiedad Intelectual en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Investigador Emérito por los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.
- Presidente de la Junta de Honor y presidente de la Subcomisión de Salud de la Comisión de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2009-2012).
- Integrante de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM (2000-2009).
- Miembro de la Comisión Dictaminadora de Biomedicina del Sistema Nacional de Investigadores (1998-2000).
- Presidente de la Sociedad Mexicana de Reumatología (1992).
- Secretario del Consejo Mexicano de Reumatología (1989).
- Investigador Nacional Nivel III del SNI (1989).



Otros:

Ha recibido 12 premios, entre los que destacan: el Premio Dr. Jorge Rosenkranz 1984; Premio Miguel Otero 1995; Premio de Investigación Sociedad Mexicana de Reumatología en 6 ocasiones; nombrado Maestro de la Reumatología en 2006 por el Colegio Mexicano de Reumatología.

Luisa María Alcalde Luján



Secretaría del Trabajo y Previsión
Social (STPS)
Sede: León, Guanajuato



Fecha y lugar de Nacimiento:
de 1987, Ciudad de México (30 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercana a **Ricardo Monreal**, coordinador territorial de la segunda circunscripción electoral de Morena.



Hija de **Bertha Luján Uranga**, presidenta del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional.



•Es hija de **Arturo Alcalde Justiniani**, abogado en temas laborales y asesor de organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA de México), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); y de las universidades Autónoma Metropolitana, Iberoamericana, Chapingo y el Colegio de México.



Trayectoria académica:

- Maestría en Derecho por la Universidad de Berkeley, EU (2014-2016).
- Licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2006-2011).



Trayectoria administrativa:

- Profesora de Derecho Colectivo del Trabajo en la Escuela de Derecho "Ponciano Arriaga" (2015- a la fecha).
- Auxiliar jurídico del Juzgado número 79 (penal de Santa Martha Acatitla) del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2009-2011)



Trayectoria política:

- Diputada Federal plurinominal en la LXII Legislatura, durante la dirigencia de Ricardo Monreal en la bancada del Movimiento Ciudadano (2012-2014).
- Coordinadora Nacional de Jóvenes y Estudiantes en el Comité Ejecutivo del Morena (2011-a la fecha).



Otros:

- Auxiliar de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2008-2009).
- Colaboradora de la ONG "Smile" para comunidades vulnerables en la India (2008).



Román Guillermo Meyer Falcón



Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano (Sedatu)
Sede: Pachuca, Hidalgo



Fecha y lugar de Nacimiento:
1984, Ciudad de México (34 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Hijo del historiador y académico, **Lorenzo Meyer**, quien se desempeña como asesor de campaña de AMLO.



Trayectoria académica:

- Maestría en Gestión Urbana por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en Barcelona, España.
- Licenciatura en Arquitectura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).



Trayectoria administrativa:

- Impartidor de cursos sobre Urbanismo y Desarrollo Urbano en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Gestor de proyectos para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



Otros:

- Miembro del grupo colaborativo "La Central Urbana", especializado en el desarrollo de proyectos urbanos "integrales e innovadores" en el espacio público.
- Colaborador de Animal Político.
- No cuenta con experiencia política o en la administración pública.



Alejandra Frausto Guerrero



Secretaría de Cultura
Sede: Tlaxcala, Tlaxcala.



Fecha y lugar de Nacimiento:
Sin registro de información



Trayectoria académica:

Egresada en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Trayectoria administrativa:

- Directora Ejecutiva del Seminario de Cultura Mexicana.
- Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) (2013- 2017).
- Directora del Instituto Guerrerense de la Cultura, durante el gobierno de Ángel Heladio Aguirre Guerrero (2011-2013).
- Coordinadora del Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F, en las administraciones de Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard (2006-2009).
- Fundadora del Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2004-2005).
- Subdirectora de Atención a Población Vulnerable de la Contraloría Interna de la PGR (1995-1997).



Otros:

- Directora ejecutiva de la empresa AF Proyectos (2009-2011).
- Productora y curadora del Laboratorio Plasmath de Investigación en Resonancia y Expresión de la Naturaleza A.C. De Ariel Guzik (2002-2004).
- Directora de Difusión Cultural de la Universidad del Claustro de Sor Juana (1998-2001).



Miguel Torruco Marqués



Secretaría de Turismo (Sectur)
Sede: Chetumal, Quintana Roo



Fecha y lugar de Nacimiento:
1951, Ciudad de México (66 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Fue secretario de Turismo con **Miguel Ángel Mancera**.



Su hija **María Elena Torruco** es esposa de Carlos Slim, hijo mayor de Carlos Slim Helú.



Trayectoria académica:

- Estudios en Hotelería por la Universidad de Cornell, Estados Unidos.
- Especialidad en Comercialización Turística por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Licenciatura en Administración Hotelera y Restaurantera, por la Escuela Mexicana de Turismo.



Trayectoria administrativa:

- Secretario de Turismo de la Ciudad de México, durante la administración de Miguel Ángel Mancera en el gobierno capitalino (2012-2017).
- Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (2000-2004).
- Vicepresidente de Turismo de la Confederación Nacional de Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, (CONCANACO-SERVYTUR) (2001-2003).
- Fundador y presidente de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo (CONPEHT) (1991-1994).



Otros:

- Integrante del Grupo de Expertos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).
- Rector de la Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas (UTCA).
- Fundador de la Escuela Panamericana de Hotelería (EPH) (1976).
- Pertenece al grupo de asesores de AMLO.



Octavio Romero Oropeza

Presidente Municipal Electo de Centro, Tabasco.



VÍNCULOS POLÍTICOS



Político considerado hombre de confianza de **Andrés Manuel López Obrador**. Cercano también a **Marco Antonio Medina Pérez** (Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de Morena a nivel nacional), aliado también de AMLO en Tabasco.



Casado con la diputada local de Tlalpan por Morena en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, **María Eugenia Lozano Torres**.



Trayectoria académica:

- Ingeniero Agrónomo por el Colegio Superior de Agricultura Tropical de Cárdenas, Tabasco.
- Catedrático de Álgebra y Estadística en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1984 - 1986).
- Profesor de Matemáticas en el Colegio de Ciencias y Humanidades de Tabasco (1983 - 1986).



Trayectoria administrativa:

- Oficial Mayor de la Jefatura de Gobierno del DF durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000-2005).
- Candidato a la Presidencia Municipal de Centro, Tabasco, (1997).
- Ingeniero agropecuario en el Banco Serfín (1982 - 1987).



Trayectoria política:

- Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD de Tabasco (1998-2000).
- Oficial mayor del CEN del PRD (1996-98).
- Presidente del Consejo Estatal del PRD en Tabasco (1996-98).
- Consejero Nacional del PRD (1994-99).



Trayectoria empresarial

- Comerciante y Ganadero en Tabasco (1986 - 2000).



Trayectoria legislativa

- Asesor de la Fracción Parlamentaria de Morena en la LXIII Legislatura (2015 - 2018), con la Coordinadora Parlamentaria Rocío Nahle.
- Diputado del PRD en la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados (1994-1997).

**Podría llegar a formar parte del gabinete*



05 de abril de 1963



Tabasco



Senador

Médico Cirujano

CONSIDERACIONES

- Tras 25 años de militancia, renunció al PRD y se sumó a la campaña de AMLO, debido a que desconoció la encuesta del PRD para seleccionar candidato a la gubernatura, en la que él participó y salió como ganador el alcalde del municipio de Centro, Tabasco Gerardo Gaudiano Rovirosa, quien dejará el cargo el 31 de diciembre.
- Andrés Manuel declaró que "es bienvenido a Morena porque hemos estado en otros tiempos juntos; él fue leal a Núñez, pero Núñez no fue leal a él, como suele pasar en estos casos", dijo tras un acto de precampaña en Tabasco. Defendió la honestidad de Mayans y lo definió como un líder en Tabasco, un buen médico y una persona honesta.

Fernando Mayans

Director general del IMSS

TRAYECTORIA



ACADÉMICA

- Médico Cirujano por la Universidad La Salle, especialista en Gastrocirugía.



POLÍTICA

- Fue presidente de la Fundación Colosio en Tabasco.
- 2001- 2003: Consejero estatal del PRD en Tabasco.
- Ha sido candidato a presidente municipal, diputado local, diputado federal por el IV Distrito Electoral de Tabasco.
- Subdirector Médico de la Secretaría de Salud (SSA).



LEGISLATIVA

- 2001- 2003: Diputado local en la LVII Legislatura del Congreso de Tabasco.
- 2006- 2009: Diputado federal en la LX Legislatura. Secretario de la Comisión de Salud. Integrante de las comisiones de Derechos Humanos; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y, del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

**Podría llegar a formar parte del gabinete ampliado*



Jesús Seade Kuri

Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Rogelio Ramírez de la O**, **Carlos Urzúa** y **Graciela Márquez**, quienes participan activamente en la campaña de AMLO.

Observaciones

- Ha asegurado que el proyecto planteado por Andrés Manuel López Obrador no se contrapone con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Se ha pronunciado por dar continuidad a las negociaciones y acuerdos alcanzados en el TLCAN, cualquiera que fuera el equipo que forme el próximo gobierno.



Trayectoria académica:

- Doctorado en Economía por la Universidad de Oxford, Reino Unido.
- Posgrado en Matemáticas Aplicadas y Economía Pública por la Universidad de Oxford, Reino Unido.
- Maestría en Economía por el Colegio de México (Colmex).
- Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Trayectoria administrativa:

- Subdirector del Departamento de Políticas y Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional (1998-1999).
- Director general adjunto en la Organización Mundial de Comercio (OMC), durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-1998).
- Director general adjunto en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) (1993-1994).
- Embajador y jefe negociador en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1993).



Otros:

- Vicepresidente honorario en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (actualidad).
- Profesor emérito de Economía en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2017- actualidad).
- Vicepresidente de la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2008-2014).
- Director de Economía en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2007-2017).
- Profesor de la Universidad de Warwick, Inglaterra (2007)

Fuentes:

<https://www.linkedin.com/in/jes%C3%BAs-seade-a1377417/>

<http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/jesus-seade-nuevo-aliado-de-amlo-es-negociador-internacional>

<https://adnpolitico.com/presidencia/2018/03/20/amlo-revela-quien-seria-su-negociador-en-el-tlcan-jesus-seade-helu>

<https://www.forbes.com.mx/jesus-seade-helu-sera-el-hombre-que-negociara-el-tlcan-si-gana-amlo/>

<https://www.opportimes.com/comercio/quien-es-jesus-seade-helu/>

Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz



Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Sede: Ciudad de México



Fecha y lugar de Nacimiento:
1945, Ciudad de México (72 años)



VÍNCULOS POLÍTICOS



Es hijo de **José Vasconcelos** y de **Esperanza Cruz**. Ha militado y colaborado con Andrés Manuel desde 2006.

Observaciones

- Ha sido criticado por asegurar que la situación en Venezuela es un problema interno y manifestarse en contra del supuesto "intervencionismo" del gobierno mexicano.
- En 2011 emitió diversas críticas en contra de Elba Esther Gordillo.



Trayectoria académica

- Doctorado en la Universidad de Oxford.
- Maestría en historia política en la Universidad de Cambridge.
- Licenciatura en ciencias políticas en la Universidad de Harvard.



Trayectoria administrativa

- Embajador de México en Dinamarca (1999-2004).
- Cónsul de México en la Ciudad de Boston, Estados Unidos.
- Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Secretario general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Dirigió el área de Difusión Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Coordinador general de asuntos especiales en la Cancillería mexicana.



Trayectoria política

- Candidato a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo (2015).
- Secretario de Asuntos Internacionales del Gobierno Legítimo (2009 - 2012).



Otros

- Premio Rey de España por la serie de televisión "En busca de México" (1985).
- Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, investigador en el Centro de Estudios Políticos y actualmente es asesor de la misma.
- Ha sido condecorado con la Orden de Isabel La Católica, España; Orden al Mérito, Polonia; Comendador de la Orden al Mérito, Italia; Orden al Mérito, Ecuador y Gran Cruz de la Orden del Dannebrog, Dinamarca.

Fuentes consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/H%C3%A9ctor-Vasconcelos-1.pdf>

<https://acervo.sre.gob.mx/index.php/embajadores-de-mexico?id=147>

<http://www.imagenradio.com.mx/quien-es-embajador-hector-vasconcelos>

*Nombrado el 5 de julio como Comisionado de Relaciones Exteriores del Senado

CONFIGURACIÓN DEL CONGRESO

DIPUTADOS Y SENADORES



1. Martha Cecilia Marquez Alvarado (Ags. - MR, For.1)
2. Juan Antonio Martin del Campo Martin del Campo (Ags. - MR, 3.For.2)
3. Gina Andrea Cruz Blackledge (BC. - 1ra Min, For.1)
4. María Guadalupe Saldaña Cisneros (BCS. - 1ra Min, For.1)
5. Gustavo Enrique Madero Muñoz (Chih. - 1ra Min, For.1)
6. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (Gto. - MR, For.1)
7. José Erandi Bermúdez Méndez (Gto. - MR, For.2)
8. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Nay. - 1ra Min, For.1)
9. Victor Oswaldo Fuentes Solis (NL. - 1ra Min, For.1)
10. Nadia Navarro Acevedo (Pue. - 1ra Min, For.1)
11. Mauricio Kuri Gonzalez (Qro. - MR, For.1)
12. Maria Guadalupe Murguía Gutiérrez (Qro. - MR, For.2) Mayuli
13. Latifa Martinez Simon (QR. - 1ra Min, For.1)
14. Marco Antonio Gama Basarte (SLP. - MR, For.2)
15. Ismael Garcia Cabeza de Vaca (Tamps. - 1ra Min, For.1)
16. Minerva Hernandez Ramos (Tlax. - 1ra Min, For.1)
17. Julen Rementeria Del Puerto (Ver. - 1ra Min, For.1)
18. Raul Paz Alonzo (Yuc. - 1ra Min, For.1)
19. Josefina Eugenia Vázquez Mota (LN - Pos. 1)
20. Miguel Ángel Mancera Espinosa (LN - Pos. 2)
21. Indira de Jesús Rosales San Román (LN - Pos. 3)
22. Damián Zepeda Vidales (LN - Pos. 4)
23. Kenia López Rabadán (LN - Pos. 5)
24. Rafael Moreno Valle Rosas (LN - Pos. 6)



25. Emilio Alvarez Icaza Longoria (CDMX. - 1ra Min, For.1)
26. Juan Manuel Zepeda Hernández (Mex. - 1ra Min, For.1)
27. Antonio García Conejo (Mich. - 1ra Min, For.1)
28. María Leonor Noyola Cervantes (SLP. - 1ra Min, For.1)
29. Juan Manuel Fosil Pérez (Tab. - 1ra Min, For.1)
30. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (LN - Pos. 1)
31. Adriana Nohemi Ortiz Ortega (LN - Pos. 3) (Entra por Juan Zepeda)



32. José Ramón Enríquez Herrera (Dgo. - 1ra Min, For.1)
33. José Clemente Castañeda Hoeflich (Jal. - MR, For.1)
34. Verónica Delgadillo García (Jal. - MR, For.2)
35. Samuel Alejandro García Sepúlveda (NL. - MR, For.1)
36. Indira Kempis Martínez (NL. - MR, For.2)
37. Dora Patricia Mercado Castro (LN - Pos. 1)
38. Dante Alfonso Delgado Rannauro (LN - Pos. 2)



39. Verónica Martínez García (Coah. - 1ra Min, For.1)
40. Manuel Añorve Baños (Gro. - 1ra Min, For.1)
41. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (Hgo. - 1ra Min, For.1)
42. Mario Zamora Gástelum (Sin. - 1ra Min, For.1)
43. Sylvana Beltrones Sánchez (Son. - 1ra Min, For.1)
44. Jorge Carlos Ramírez Marín (Yuc. - MR, For.1)
45. Claudia Edith Anaya Mota (Zac. - 1ra Min, For.1)
46. Claudia Ruiz Massieu Salinas (LN - Pos. 1)
47. Carlos Humberto Aceves Del Olmo (LN - Pos. 2)
48. Vanessa Rubio Márquez (LN - Pos. 3)
49. Miguel Angel Osorio Chong (LN - Pos. 4)
50. Beatriz Elena Paredes Rangel (LN - Pos. 5)
51. Eruviel Ávila Villegas (LN - Pos. 6)



- 52. Gabriela Benavides Cobos (Col. - 1ra Min, For.1)
- 53. Luis Eduardo Lozano Grajales (Chis. - 1ra Min, For.1)
- 54. Raúl Bolaños Cacho Cue (Oax. - 1ra Min, For.1)
- 55. Verónica Noemí Camino Farjat (Yuc. - MR, For.2)
- 56. Alejandra Lagunes Soto Ruíz (LN - Pos. 1)



- 57. Rocío Abreu Artiñano (Camp. - 1ra Min, For.1)
- 58. Ángel García Yáñez (Mor. - 1ra Min, For.1)



- 59. Daniel Gutiérrez Castorena (Ags. - 1ra Min, For.1)
- 60. Jaime Bonilla Valdéz (BC. - MR, For.1)
- 61. Víctor Manuel Castro Cosío (BCS. - MR, For.1)
- 62. Jesús Lucía Waldenrath (BCS. - MR, For.2)
- 63. Cecilia Margarita Sánchez García (Camp. - MR, For.2)
- 64. Santana Armando Guadiana Tijerina (Coah. - MR, For.1)
- 65. Eva Eugenia Galaz Caletti (Coah. - MR, For.2)
- 66. Gricelda Valencia De La Mora (Col. - MR, For.2)
- 67. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (Chis. - MR, For.1)
- 68. Bertha Alicia Caraveo Camarena (Chih. - MR, For.1)
- 69. Cruz Perez Cuellar (Chih. - MR, For.2)
- 70. Marti Batres Guadarrama (CDMX. - MR, For.1)
- 71. Minerva Citlalli Hernández Mora (CDMX. - MR, For.2)
- 72. Delfina Gómez Álvarez (Mex. - MR, For.1)
- 73. Higinio Martínez Miranda (Mex. - MR, For.2)
- 74. Martha Lucía Micher Camarena (Gto. - 1ra Min, For.1)
- 75. J. Félix Salgado Macedonio (Gro. - MR, For.1)
- 76. Angélica García Arrieta (Hgo. - MR, For.1)
- 77. Julio Ramón Menchaca Salazar (Hgo. - MR, For.2)
- 78. Blanca Estela Piña Gudiño (Mich. - MR, For.1)
- 79. Cristóbal Arias Solís (Mich. - MR, For.2)
- 80. Lucía Virginia Meza Guzmán (Mor. - MR, For.1)
- 81. Miguel Ángel Navarro Quintero (Nay. - MR, For.2)
- 82. Susana Harp Iturribarria (Oax. - MR, For.1)
- 83. Salomón Jara Cruz (Oax. - MR, For.2)
- 84. Alejandro Armenta Mier (Pue. - MR, For.1)
- 85. Gilberto Herrera Ruíz (Qro. - 1ra Min, For.1)
- 86. José Luis Pech Varguez (QR. - MR, For.2)
- 87. Primo Dothe Mata (SLP. - 1ra Min, For.1)
- 88. Rubén Rocha Moya (Sin. - MR, For.1)
- 89. Imelda Castro Castro (Sin. - MR, For.2)
- 90. Maria Lilly del Carmen Téllez García (Son. - MR, For.1)
- 91. Francisco Alfonso Durazo Montaña (Son. - MR, For.2)
- 92. Mónica Fernández Balboa (Tab. - MR, For.1)
- 93. Javier May Rodríguez (Tab. - MR, For.2)
- 94. Americo Villarreal Anaya (Tamps. - MR, For.1)
- 95. Ana Lilia Rivera Rivera (Tlax. - MR, For.1)
- 96. José Antonio Cruz Álvarez Lima (Tlax. - MR, For.2)
- 97. Norma Rocío Nahle García (Ver. - MR, For.1)
- 98. Ricardo Ahued Bardahuil (Ver. - MR, For.2)
- 99. María Soledad Luevano Cantú (Zac. - MR, For.1)

100. José Narro Céspedes (Zac. - MR, For.2)
101. Blanca Estela Piña Gudiño (LN - Pos. 1)
102. Anibal Ostoa Ortega (LN - Pos. 2)
103. Olga Maria del Carmen Sanchez Cordero Avila (LN - Pos. 3)
104. Ricardo Monreal Avila (LN - Pos. 4)
105. Ifigenia Martha Martinez Y Martinez (LN - Pos. 5)
106. Napoleón Gómez Urrutia (LN - Pos. 6)
107. Freyda Marybel Villegas Canché (LN - Pos. 7)
108. Germán Martínez Cázares (LN - Pos. 8)
109. Santa Agustina Aguilar Castillo (LN - Pos. 15) (Entra por Nestora Salgado)
110. José Antonio Cruz Álvarez Lima (LN - Pos. 10)
111. Imelda Castro Castro (LN - Pos. 11)
112. Casimiro Méndez Ortiz (LN - Pos. 12)
113. Claudia Esther Balderas Espinoza (LN - Pos. 13)
114. Gabriel García Hernández (LN - Pos. 14)



115. Joel Padilla Peña (Col. - MR, For.1)
116. Alejandro González Yañez (Dgo. - MR, For.1)
117. Lilia Margarita Valdez Martínez (Dgo. - MR, For.2)
118. Cora Cecilia Pinedo Alonso (Nay. - MR, For.1)
119. Nancy De la Sierra Aramburu (Pue. - MR, For.2)
120. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre (LN - Pos. 1)



121. Alejandra del Carmen León Gastelum (BC. - MR, For.2)
122. Anibal Ostoa Ortega (Camp. - MR, For.1)
123. Sasil Dora Luz De Leon Villard (Chis. - MR, For.2)
124. Nestora Salgado García (Gro. - MR, For.2)
125. María Antonia Cardenas Mariscal (Jal. - 1ra Min, For.1)
126. Radames Salazar Solorio (Mor. - MR, For.2)
127. Freyda Maribel Villegas Canche (QR. - MR, For.1)
128. María Guadalupe Covarrubias Cervantes (Tamps. - MR, For.2)



1. Martha Elisa Gonzalez Estrada (Ags. - Dist.III)
2. Evaristo Lenin Pérez Rivera (Coah. - Dist.I)
3. Luis Fernando Salazar Fernández (Coah. - Dist.V)
4. Mario Mata Carrasco (Chih. - Dist.V)
5. Miguel Alonso Riggs Baeza (Chih. - Dist.VI)
6. María de los Ángeles Gutierrez Valdez (Chih. - Dist.IX)
7. Luis Alberto Mendoza Acevedo (CDMX. - Dist.XV)
8. Jorge Alejandro Salum Del Palacio (Dgo. - Dist.IV)
9. Claudia Reyes Montiel (Mex. - Dist.XVIII)
10. Ricardo Villarreal Garcia (Gto. - Dist.II)
11. Ma de los Angeles Ayala Díaz (Gto. - Dist.III)
12. Juan Carlos Romero Hicks (Gto. - Dist.IV)
13. Ector Jaime Ramirez Barba (Gto. - Dist.V)
14. Ma. Del Pilar Ortega Martinez (Gto. - Dist.VI)
15. Karen Michel González Márquez (Gto. - Dist.VII)
16. Janet Melanie Murillo Chávez (Gto. - Dist.IX)
17. Jorge Arturo Espadas Galvan (Gto. - Dist.XI)
18. Sarai Nuñez Cerón (Gto. - Dist.XII)
19. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (Gto. - Dist.XIV)
20. Sergio Fernando Ascencio Barba (Gto. - Dist.XV)
21. Martha Estela Romo Cuellar (Jal. - Dist.II)
22. Guadalupe Romo Romo (Jal. - Dist.III)
23. Absalon Garcia Ochoa (Jal. - Dist.XV)
24. Armando Tejeda Cid (Mich. - Dist.IV)
25. Hernan Salinas Wolberg (NL. - Dist.I)
26. Ricardo Flores Suarez (NL. - Dist.IV)
27. Annia Sarahi Gomez Cardenas (NL. - Dist.VI)
28. Jose Martin Lopez Cisneros (NL. - Dist.X)
29. Ernesto Alfonso Robledo Leal (NL. - Dist.XI)
30. Sonia Rocha Acosta (Qro. - Dist.I)
31. Felipe Fernando Macias Olvera (Qro. - Dist.IV)
32. Ana Paola Lopez Birlain (Qro. - Dist.V)
33. Josefina Salazar Baez (SLP. - Dist.V)
34. Jose Salvador Rosas Quintanilla (Tamps. - Dist.I)
35. Maria del Carmen Perez Rosas (Tamps. - Dist.III)
36. Vicente Javier Verastegui Ostos (Tamps. - Dist.VI)
37. Ricardo Garcia Escalante (Ver. - Dist.I)
38. Jesus Guzman Aviles (Ver. - Dist.II)
39. Mariana Dunyaska Garcia Rojas (Ver. - Dist.XII)
40. Cecilia Anunciacion Patron Laviada (Yuc. - Dist.III)
41. José Elias Lixa Abimerhi (Yuc. - Dist.IV)
42. Patricia Terras Terrazas (RP - C.1 P. 1)
43. Ernesto Ruffo Appel (RP - C.1 P. 2)
44. Martha Elena García Gómez (RP - C.1 P. 3)
45. José Rigoberto Mares Aguilar (RP - C.1 P. 4)
46. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (RP - C.1 P. 5)
47. José Ramón Cambero Pérez (RP - C.1 P. 6)
48. Lizbeth Mata Lozano (RP - C.1 P. 7)
49. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (RP - C.1 P. 8)
50. Gina Gerardina Campuzano González (RP - C.1 P. 9)

51. Raúl Gracia Guzmán (RP - C.2 P. 1)
52. María Marcela Torres Peimbert (RP - C.2 P. 2)
53. José Isabel Trejo Reyes (RP - C.2 P. 3)
54. Jacqueline Martínez Juárez (RP - C.2 P. 4)
55. Marcos Aguilar Vega (RP - C.2 P. 5)
56. Sylvia Violeta Garfias Cedillo (RP - C.2 P. 6)
57. Víctor Manuel Pérez Díaz (RP - C.2 P. 7)
58. Nohemi Aleman Hernandez (RP - C.2 P. 8)
59. Xavier Azuara Zúñiga (RP - C.2 P. 9)
60. Silvia Guadalupe Garza Galván (RP - C.2 P. 10)
61. Fernando Torres Graciano (RP - C.2 P. 11)
62. Isabel Margarita Guerra Villareal (RP - C.2 P. 12)
63. Juan Carlos Muñoz Márquez (RP - C.2 P. 13)
64. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila (RP - C.3 P. 8) (Entra por Cecilia Patrón)
65. Carlos Alberto Valenzuela González (RP - C.3 P. 2)
66. Antonia Natividad Díaz Jimenez (RP - C.3 P. 3)
67. María del Rosario Guzmán Avilés (RP - C.3 P. 5)
68. José del Carmen Gómez Quej (RP - C.3 P. 6)
69. Dulce Alejandra García Morlan (RP - C.3 P. 7)
70. Carlos Alberto Morales Vazquez (RP - C.3 P. 4)
71. Jorge Romero Herrera (RP - C.4 P. 1)
72. Adriana Dávila Fernández (RP - C.4 P. 2)
73. Marco Antonio Adame Castillo (RP - C.4 P. 3)
74. Verónica María Sobrado Rodríguez (RP - C.4 P. 4)
75. Carlos Carreón Mejía (RP - C.4 P. 5)
76. Oscar Daniel Martínez Terrazas (RP - C.4 P. 7)
77. Ana Lucía Riojas Martinez (RP - C.4 P. 6)
78. Iván Arturo Rodríguez Rivera (RP - C.5 P. 1)
79. Laura Angélica Rojas Hernández (RP - C.5 P. 2)
80. Jorge Luis Preciado Rodríguez (RP - C.5 P. 3)
81. Maria Liduvina Sandoval Mendoza (RP - C.5 P. 4)
82. Adolfo Torres Ramírez (RP - C.5 P. 5)
83. Gloria Romero León (RP - C.5 P. 6)



84. Francisco Javier Luevano Nuñez (Ags. - Dist.I)
85. Lilia Villafuerte Zavala (Gto. - Dist.X)
86. Emmanuel Reyes Carmona (Gto. - Dist.XIII)
87. Raymundo García Gutiérrez (Gro. - Dist.VI)
88. Abril Alcala Padilla (Jal. - Dist.VIII)
89. Monica Almeida Lopez (Jal. - Dist.XVIII)
90. Jose Guadalupe Aguilera Rojas (Mich. - Dist.XI)
91. Jose Ricardo Gallardo Cardona (SLP. - Dist.II)
92. Ma.Guadalupe Almaguer Pardo (SLP. - Dist.VI)
93. Veronica Beatriz Juarez Piña (RP - C.1 P. 1)
94. Frida Alejandra Esparza Marquez (RP - C.2 P. 1)
95. Antonio Ortega Martinez (RP - C.2 P. 2)
96. Norma Azucena Rodriguez Zamora (RP - C.3 P. 1)
97. Teofilo Manuel García Corpus (RP - C.3 P. 2)
98. Hector Serrano Cortes (RP - C.4 P. 1)
99. Carmen Julieta Macías Rabago (RP - C.4 P. 2)
100. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (RP - C.4 P. 3)
101. Luz Estefania Rosas Martínez (RP - C.4 P. 4)
102. Carlos Torres Piña (RP - C.5 P. 1)
103. Monica Bautista Rodriguez (RP - C.5 P. 2)
104. Javier Salinas Narvaez (RP - C.5 P. 3)



105. Alan Jesus Falomir Saenz (Chih. - Dist.VIII)
106. Ariel Rodriguez Vazquez (Gto. - Dist.I)
107. Eduardo Ron Ramos (Jal. - Dist.I)
108. Mario Alberto Rodriguez Carrillo (Jal. - Dist.IV)
109. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernandez (Jal. - Dist.VI)
110. Juan Carlos Villarreal Salazar (Jal. - Dist.VII)
111. Carmen Julia Prudencio Gonzalez (Jal. - Dist.IX)
112. Geraldina Isabel Herrera Vega (Jal. - Dist.X)
113. Kehila Abigail Ku Escalante (Jal. - Dist.XI)
114. Adriana Gabriela Medina Ortiz (Jal. - Dist.XII)
115. Lourdes Celenia Contreras Gonzalez (Jal. - Dist.XIII)
116. Juan Francisco Ramirez Salcido (Jal. - Dist.XIV)
117. Juan Martin Espinoza Cardenas (Jal. - Dist.XVII)
118. Alberto Esquer Gutierrez (Jal. - Dist.XIX)
119. Ana Priscila Gonzalez Garcia (Jal. - Dist.XX)
120. Maiella Martha Gabriela Gomez Maldonado (Pue. - Dist.II)
121. Mario Alberto Ramos Tamez (Tamps. - Dist.V)
122. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla (RP - C.1 P. 1)
123. Martha Angelica Zamudio Macias (RP - C.1 P. 2)
124. Jorge Alcibiades Garcia Lara (RP - C.1 P. 3)
125. Maria Libier Gonzalez Anaya (RP - C.1 P. 4)
126. Jorge Eugenio Russo Salido (RP - C.1 P. 5)
127. Maria del Pilar Lozano Mac Donald (RP - C.2 P. 1)
128. Agustin Carlos Basave Alanis (RP - C.2 P. 2)
129. Dulce Maria Mendez de la Luz Dauzon (RP - C.3 P. 1)
130. Martha Angelica Tagle Martinez (RP - C.4 P. 1)
131. Luis Walton Aburto (RP - C.4 P. 2)
132. Jacobo David Cheja Alfaro (RP - C.5 P. 1)
133. Ruth Salinas Reyes (RP - C.5 P. 2)



134. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández (Coah. - Dist.VII)
135. Ricardo Aguilar Castillo (Mex. - Dist.I)
136. Eduardo Zarsoza Sánchez (Mex. - Dist.IX)
137. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Mex. - Dist.XXXVI)
138. Juan Francisco Espinoza Eguia (NL. - Dist.IX)
139. Ma Sara Rocha Medina (SLP. - Dist.I)
140. Bernarda Reyes Hernandez (SLP. - Dist.VII)
141. Juan José Canul Pérez (Yuc. - Dist.V)
142. Benito Medina Herrera (RP - C.1 P. 1)
143. Lourdes Erika Sánchez Martínez (RP - C.1 P. 2)
144. Alfredo Villegas Arreola (RP - C.1 P. 3)
145. Irma Maria Terán Villalobos (RP - C.1 P. 4)
146. Isaias Gonzalez Cuevas (RP - C.1 P. 5)
147. Hortensia Maria Luisa Noroña Quezada (RP - C.1 P. 6)
148. Ismael Alfredo Hernández Deras (RP - C.1 P. 7)
149. Margarita Flores Sánchez (RP - C.1 P. 8)
150. Pedro Pablo Treviño (RP - C.2 P. 2)
151. Ivonne Liliana Álvarez García (RP - C.2 P. 1)
152. Rubén Ignacio Moreira Valdéz (RP - C.2 P. 4)
153. Mariana Rodríguez Mier y Terán (RP - C.2 P. 3)
154. Carlos Pavón Campos (RP - C.2 P. 6)
155. Frinne Azuara Yarzabal (RP - C.2 P. 5)
156. Lenin Nelson Campos Córdova (RP - C.2 P. 8)
157. María Alemán Muñóz Castillo (RP - C.2 P. 7)
158. Norma Adela Guel Saldívar (RP - C.2 P. 9)

159. Juan Ortiz Guarneros (RP - C.3 P. 1)
160. Dulce María Sauri Riancho (RP - C.3 P. 2)
161. Héctor Yunes Landa (RP - C.3 P. 3)
162. Soraya Pérez Munguía (RP - C.3 P. 4)
163. Pablo Guillermo Angulo Briceño (RP - C.3 P. 5)
164. Anilú Ingram Vallines (RP - C.3 P. 6)
165. Manuel Limón Hernández (RP - C.3 P. 7)
166. María Lucero Saldaña Pérez (RP - C.4 P. 1)
167. Fernando Galindo Favela (RP - C.4 P. 2)
168. Cynthia Iliana López Castro (RP - C.4 P. 3)
169. René Juárez Cisneros (RP - C.4 P. 4)
170. Claudia Pastor Badilla (RP - C.4 P. 5)
171. Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán (RP - C.4 P. 6)
172. Enrique Ochoa Reza (RP - C.5 P. 1)
173. Ana Lilia Herrera Anzaldo (RP - C.5 P. 2)
174. Luis Enrique Miranda Nava (RP - C.5 P. 3)
175. Marcela Guillermina Velasco González (RP - C.5 P. 4)
176. Brasil Alberto Acosta Peña (RP - C.5 P. 5)
177. Ximena Puente De La Mora (RP - C.5 P. 6)
178. Ernesto Javier Nemer Álvarez (RP - C.5 P. 7)
179. Laura Barrera Fortoul (RP - C.5 P. 8)
180. Fausto Manuel Zamorano Esparza (RP - C.5 P. 9)



181. Rodolfo Yamil Bermudez Habib (Chis. - Dist.II)
182. Alicia Muñoz Constantino (Chis. - Dist.XI)
183. Oscar Bautista Villegas (SLP. - Dist.III)
184. Jesus Carlos Vidal Peniche (Yuc. - Dist.I)
185. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (Zac. - Dist.II)
186. Erika Mariana Rosas Uribe (RP - C.1 P. 1)
187. Marco Antonio Gómez Alcantar (RP - C.1 P. 2)
188. Carlos Alberto Puente Salas (RP - C.2 P. 1)
189. Beatriz Manrique Guevara (RP - C.2 P. 2)
190. Jorge Emilio Gonzalez Martinez (RP - C.3 P. 1)
191. Ana Patricia Peralta De la Peña (RP - C.3 P. 2)
192. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor (RP - C.3 P. 3)
193. Arturo Escobar y Vega (RP - C.4 P. 1)
194. Nayeli Arlen Fernández Cruz (RP - C.4 P. 2)
195. Leticia Mariana Gomez Ordaz (RP - C.5 P. 1)
196. Jesus Sergio Alcantara Nuñez (RP - C.5 P. 2)



197. Martha Hortensia Garay Cadena (Coah. - Dist.IV)
198. María Ester Alonzo Morales (Yuc. - Dist.II)



199. Jesus Salvador Minor Mora (BC. - Dist.I)
200. Marina del Pilar Avila Olmeda (BC. - Dist.II)
201. Socorro Irma Andazola Gómez (BC. - Dist.IV)
202. Mario Ismael Moreno Gil (BC. - Dist.V)
203. Erik Isaac Morales Elvira (BC. - Dist.VII)
204. Ana Ruth Garcia Grande (BCS. - Dist.I)
205. Carlos Enrique Martínez Ake (Camp. - Dist.I)
206. Irasema del Carmen Buenfil Díaz (Camp. - Dist.II)
207. Claudia Valeria Yañez Centeno y Cabrera (Col. - Dist.I)
208. Manuela del Carmen Obrador Narvaez (Chis. - Dist.I)
209. Alfredo Vazquez Vazquez (Chis. - Dist.III)
210. Jose Luis Elorza Flores (Chis. - Dist.XII)
211. Teresita de Jesus Vargas Meraz (Chih. - Dist.II)
212. Claudia Elena Lastra Muñoz (Chih. - Dist.III)
213. Eraclio Rodriguez Gomez (Chih. - Dist.VII)
214. Armando Gonzalez Escoto (CDMX. - Dist.II)
215. Claudia Lopez Rayon (CDMX. - Dist.V)
216. Javier Ariel Hidalgo Ponce (CDMX. - Dist.X)
217. Rocio Barrera Badillo (CDMX. - Dist.XI)
218. Maria de los Dolores Padierna Luna (CDMX. - Dist.XII)
219. Alfonso Ramirez Cuellar (CDMX. - Dist.XIV)
220. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (CDMX. - Dist.XVI)
221. Ana Maria Rodriguez Ruiz (CDMX. - Dist.XVIII)
222. Aleida Alavez Ruiz (CDMX. - Dist.XIX)
223. Ana Karina Rojo Pimentel (CDMX. - Dist.XX)
224. Guadalupe Ramos Sotelo (CDMX. - Dist.XXIV)
225. Maribel Aguilera Chairez (Dgo. - Dist.III)
226. Dionicia Vazquez Garcia (Mex. - Dist.II)
227. Nelly Minerva Carrasco Godinez (Mex. - Dist.IV)
228. Gustavo Contreras Montes (Mex. - Dist.VIII)
229. Maria Eugenia Hernández Perez (Mex. - Dist.XI)
230. Felipe Rafael Arvizu De la Cruz (Mex. - Dist.XII)
231. María Elizabeth Díaz Garcia (Mex. - Dist.XIII)
232. Claudia Angelica Dominguez Vazquez (Mex. - Dist.XIV)
233. Emilio Manzanilla Tellez (Mex. - Dist.XVI)
234. Ulises Murguía Soto (Mex. - Dist.XIX)
235. Juan Pablo Sánchez Rodriguez (Mex. - Dist.XX)
236. David Orihuela Nava (Mex. - Dist.XXIII)
237. María de los Ángeles Huerta Del Río (Mex. - Dist.XXIV)
238. Delfino López Aparicio (Mex. - Dist.XXV)
239. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina (Mex. - Dist.XXVI)
240. Oscar Gonzalez Yañez (Mex. - Dist.XXVII)
241. Martha Robles Ortiz (Mex. - Dist.XXIX)
242. César Agustín Hernández Perez (Mex. - Dist.XXX)
243. Juan Ángel Bautista Bravo (Mex. - Dist.XXXI)
244. Luis Enrique Martinez Ventura (Mex. - Dist.XXXII)
245. Miroslava Carrillo Martinez (Mex. - Dist.XXXIV)
246. Pedro Mario Zenteno Santaella (Mex. - Dist.XXXVII)
247. Karla Yuritzi Almazán Burgos (Mex. - Dist.XXXVIII)
248. Nancy Claudia Resendiz Hernandez (Mex. - Dist.XLI)
249. Martha Elizabeth Luna Crespo (Gto. - Dist.VIII)
250. Ma del Carmen Cabrera Lagunas (Gro. - Dist.III)
251. Abelina Lopez Rodriguez (Gro. - Dist.IV)
252. Javier Manzano Salazar (Gro. - Dist.V)
253. Ruben Cayetano Garcia (Gro. - Dist.VIII)
254. Fortunato Rivera Castillo (Hgo. - Dist.I)



255. Cipriano Charrez Pedraza (Hgo. - Dist.II)
256. Maria Isabel Alfaro Morales (Hgo. - Dist.IV)
257. Julio Cesar Angeles Mendoza (Hgo. - Dist.V)
258. Lidia Garcia Anaya (Hgo. - Dist.VI)
259. Jannet Tellez Infante (Hgo. - Dist.VII)
260. Yolanda Guerrero Barrera (Mich. - Dist.V)
261. Anita Sanchez Castro (Mich. - Dist.VI)
262. Ignacio Benjamin Campos Equihua (Mich. - Dist.IX)
263. Ivan Arturo Perez Negron Ruiz (Mich. - Dist.X)
264. Francisco Javier Huacus Esquivel (Mich. - Dist.XII)
265. Alejandra Pani Barragan (Mor. - Dist.II)
266. Jose Guadalupe Ambrocio Gachuz (Mor. - Dist.V)
267. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Nay. - Dist.III)
268. Jose Luis Garcia Duque (NL. - Dist.III)
269. Irma Juan Carlos (Oax. - Dist.II)
270. Carol Antonio Altamirano (Oax. - Dist.V)
271. Beatriz Dominga Perez Lopez (Oax. - Dist.VI)
272. Maria del Carmen Bautista Pelaez (Oax. - Dist.IX)
273. Inés Parra Juárez (Pue. - Dist.IV)
274. Julieta Kristal Vences Valencia (Pue. - Dist.VIII)
275. Benjamin Saul Huerta Corona (Pue. - Dist.XI)
276. Hector Guillermo de Jesus Jimenez Y Meneses (Pue. - Dist.XIII)
277. Nelly Maceda Carrera (Pue. - Dist.XIV)
278. Adriana Paulina Teissier Zavala (QR. - Dist.I)
279. Carmen Patricia Palma Olvera (QR. - Dist.II)
280. Jose Jaime Montes Salas (Sin. - Dist.II)
281. Nancy Yadira Santiago Marcos (Sin. - Dist.V)
282. Olegaria Carrazco Macias (Sin. - Dist.VI)
283. Merary Villegas Sanchez (Sin. - Dist.VII)
284. Ana Gabriela Guevara Espinoza (Son. - Dist.II)
285. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Son. - Dist.IV)
286. Maria Wendy Briceño Zuloaga (Son. - Dist.V)
287. Carlos Javier Lamarque Cano (Son. - Dist.VI)
288. Teresa Burelo Cortazar (Tab. - Dist.II)
289. Gregorio Efrain Espadas Mendez (Tab. - Dist.III)
290. Manuel Rodriguez Gonzalez (Tab. - Dist.IV)
291. Laura Patricia Avalos Magaña (Tab. - Dist.V)
292. Erasmo Gonzalez Robledo (Tamps. - Dist.VII)
293. José de la Luz Sosa Salinas (Tlax. - Dist.I)
294. Ruben Teran Aguila (Tlax. - Dist.II)
295. Ricardo Francisco Exsome Zapata (Ver. - Dist.IV)
296. Raquel Bonilla Herrera (Ver. - Dist.V)
297. Jaime Humberto Perez Bernabe (Ver. - Dist.VI)
298. Rafael Hernandez Villalpando (Ver. - Dist.X)
299. Flora Tania Cruz Santos (Ver. - Dist.XI)
300. Eleuterio Arrieta Sanchez (Ver. - Dist.XIII)
301. Carmen Medel Palma (Ver. - Dist.XIV)
302. Juan Martinez Flores (Ver. - Dist.XVI)
303. Valentin Reyes Lopez (Ver. - Dist.XVII)
304. Verónica Ramos Cruz (RP - C.1 P. 1)
305. Marco Antonio Carbajal Miranda (RP - C.1 P. 2)
306. Tatiana Clouthier Carrillo (RP - C.1 P. 3)
307. Miguel Ángel Márquez González (RP - C.1 P. 4)
308. Carmina Yadira Regalado Mardueño (RP - C.1 P. 5)
309. Francisco Javier Guzman De la Torre (RP - C.1 P. 6)
310. Maria Teresa López Pérez (RP - C.1 P. 7)



311. Sebastián Aguilera Brenes (RP - C.1 P. 8)
312. Alberto Villa Villegas (RP - C.1 P. 10)
313. Lucinda Sandoval Soberanes (RP - C.1 P. 11)
314. Katia Alejandra Castillo Lozano (RP - C.1 P. 13)
315. Efraín Rocha Vega (RP - C.1 P. 14)
316. Miriam Citlally Perez Mackintosh (RP - C.1 P. 9)
317. Juan Carlos Loera De la Rosa (RP - C.1 P. 12)
318. Martha Patricia Ramirez Lucero (RP - C.1 P. 15)
319. Oscar Rafael Novella Macías (RP - C.2 P. 1)
320. Adriana Aguilar Vázquez (RP - C.2 P. 2)
321. Miguel Ángel Chico Herrera (RP - C.2 P. 3)
322. Lidia Nallely Vargas Hernández (RP - C.2 P. 4)
323. Juan Israel Ramos Ruiz (RP - C.2 P. 5)
324. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal (RP - C.2 P. 7)
325. Martina Cázarez Yañez (RP - C.2 P. 8)
326. Maria Luisa Veloz Silva (RP - C.2 P. 10)
327. Edelmiro Santiago Santos Díaz (RP - C.2 P. 11)
328. Miroslava Sanchez Galvan (RP - C.2 P. 6)
329. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (RP - C.2 P. 9)
330. Alejandro Ponce Cobos (RP - C.3 P. 1)
331. Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (RP - C.3 P. 2)
332. Iran Santiago Manuel (RP - C.3 P. 3)
333. Lizeth Amayrani Guerra Mendez (RP - C.3 P. 4)
334. Julio Carranza Areas (RP - C.3 P. 5)
335. Manuel Gómez Ventura (RP - C.3 P. 7)
336. Emeteria Claudia Martínez Aguilar (RP - C.3 P. 8)
337. Luis Javier Alegre Salazar (RP - C.3 P. 9)
338. Graciela Zavaleta Sanchez (RP - C.3 P. 10)
339. Ciro Sales Ruiz (RP - C.3 P. 11)
340. Zaira Ochoa Valdivia (RP - C.3 P. 12)
341. Marco Antonio Andrade Zavala (RP - C.3 P. 13)
342. Rosalba Valencia Cruz (RP - C.3 P. 14)
343. Ediltrudis Rodriguez Arellano (RP - C.3 P. 16)
344. Marco Antonio Medina Perez (RP - C.3 P. 17)
345. Víctor Blas López (RP - C.3 P. 19)
346. Beatriz Dominga Perez Lopez (RP - C.3 P. 6)
347. Armando Contreras Castillo (RP - C.3 P. 15)
348. Dorheny Garcia Cayetano (RP - C.3 P. 18)
349. María Beatriz López Chávez (RP - C.4 P. 1)
350. Samuel Calderón Medina (RP - C.4 P. 2)
351. Lorena Cuéllar Cisneros (RP - C.4 P. 3)
352. David Bautista Rivera (RP - C.4 P. 4)
353. Brenda Espinoza López (RP - C.4 P. 5)
354. Moises Ignacio Mier Velazco (RP - C.4 P. 6)
355. Leticia Díaz Aguilar (RP - C.4 P. 7)
356. Lucio Ernesto Palacios Cordero (RP - C.4 P. 8)
357. Gabriela Cuevas Barron (RP - C.4 P. 9)
358. Lucio De Jesús Jiménez (RP - C.4 P. 10)
359. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (RP - C.4 P. 11)
360. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo Y Lazo de la Vega (RP - C.4 P. 12)
361. Idalia Reyes Miguel (RP - C.4 P. 13)
362. Manuel Huerta Martínez (RP - C.4 P. 14)
363. Maximino Alejandro Candelaria (RP - C.4 P. 16)
364. Lucía Flores Olivo (RP - C.4 P. 17)
365. Adela Piña Bernal (RP - C.4 P. 15)
366. Agustin Reynaldo Huerta Gonzalez (RP - C.4 P. 18)

367. Socorro Bahena Jiménez (RP - C.5 P. 1)
368. Pedro Daniel Abasolo Sánchez (RP - C.5 P. 2)
369. Reyna Celeste Ascencio Ortega (RP - C.5 P. 3)
370. Hirepan Maya Martínez (RP - C.5 P. 4)
371. Susana Cano González (RP - C.5 P. 5)
372. Horacio Duarte Olivares (RP - C.5 P. 6)
373. Juana Carrillo Luna (RP - C.5 P. 7)
374. Sergio Pérez Hernández (RP - C.5 P. 8)
375. Lidia García Anaya (RP - C.5 P. 9)
376. Marco Antonio González Reyes (RP - C.5 P. 10)
377. Julieta García Zepeda (RP - C.5 P. 11)
378. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (RP - C.5 P. 13)
379. Francisco Javier Ramírez Navarrete (RP - C.5 P. 14)
380. Agustín García Rubio (RP - C.5 P. 16)
381. Edith Marisol Mercado Torres (RP - C.5 P. 17)
382. Hugo Rafael Ruiz Lustre (RP - C.5 P. 12)
383. Maria Chavez Perez (RP - C.5 P. 15)



384. Armando Reyes Ledezma (BC. - Dist.III)
385. Alfredo Porras Dominguez (BCS. - Dist.II)
386. Melba Nelia Farias Zambrano (Coah. - Dist.III)
387. Indira Vizcaino Silva (Col. - Dist.II)
388. Roque Luis Rabelo Velasco (Chis. - Dist.IV)
389. Miguel Prado de los Santos (Chis. - Dist.VII)
390. Maria Roselia Jimenez Perez (Chis. - Dist.VIII)
391. Juan Enrique Farrera Esponda (Chis. - Dist.X)
392. Maria Esther Mejia Cruz (Chih. - Dist.I)
393. Miguel Angel Jauregui Montes de Oca (CDMX. - Dist.III)
394. Sergio Mayer Breton (CDMX. - Dist.VI)
395. Adriana Maria Guadalupe Espinosa de los Monteros Garcia (CDMX. - Dist.IX)
396. Mario Martin Delgado Carrillo (CDMX. - Dist.XIII)
397. Francisco Javier Saldivar Camacho (CDMX. - Dist.XVII)
398. Flor Ivone Morales Miranda (CDMX. - Dist.XXI)
399. Pablo Gómez Alvarez (CDMX. - Dist.XXIII)
400. Martha Olivia Garcia Vidaña (Dgo. - Dist.I)
401. Maria Teresa Maru Mejia (Mex. - Dist.III)
402. Francisco Favela Peñuñuri (Mex. - Dist.V)
403. Maria Guadalupe Román Ávila (Mex. - Dist.XVII)
404. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (Mex. - Dist.XXII)
405. Roberto Angel Dominguez Rodriguez (Mex. - Dist.XXVIII)
406. Arturo Roberto Hernandez Tapia (Mex. - Dist.XXXV)
407. Jose Luis Montalvo Luna (Mex. - Dist.XXXIX)
408. Marco Antonio Reyes Colin (Mex. - Dist.XL)
409. Victor Adolfo Mojica Wences (Gro. - Dist.I)
410. Carlos Sanchez Barrios (Gro. - Dist.VII)
411. Maria del Rosario Merlin Garcia (Gro. - Dist.IX)
412. Sandra Soledad Contreras Quijano (Hgo. - Dist.III)
413. Lorena del Socorro Jimenez Andrade (Jal. - Dist.V)
414. Laura Imelda Perez Segura (Jal. - Dist.XVI)
415. Feliciano Flores Anguiano (Mich. - Dist.I)
416. Esteban Barajas Barajas (Mich. - Dist.II)
417. Gonzalo Herrera Perez (Mich. - Dist.VII)
418. Juanita Guerra Mena (Mor. - Dist.III)



419. Miguel Pavel Jarero Velazquez (Nay. - Dist.I)
420. Santiago Gonzalez Soto (NL. - Dist.V)
421. Laura Erika de Jesus Garza Gutierrez (NL. - Dist.VII)
422. Margarita Garcia Garcia (Oax. - Dist.III)
423. Azael Santiago Chepi (Oax. - Dist.IV)
424. Daniel Gutierrez Gutierrez (Oax. - Dist.X)
425. Claudia Baez Ruiz (Pue. - Dist.III)
426. Lizeth Sanchez Garcia (Pue. - Dist.V)
427. Alejandro Carvajal Hidalgo (Pue. - Dist.VI)
428. Edgar Guzmán Valdez (Pue. - Dist.VII)
429. Alejandro Barroso Chavez (Pue. - Dist.XV)
430. Jesus de los Angeles Pool Moo (QR. - Dist.IV)
431. José Ricardo Delsol Estrada (SLP. - Dist.IV)
432. Maximiliano Ruiz Arias (Sin. - Dist.I)
433. Jesus Fernando Garcia Hernandez (Sin. - Dist.III)
434. Casimiro Zamora Valdez (Sin. - Dist.IV)
435. Hildelisa Gonzalez Morales (Son. - Dist.VII)
436. Armando Javier Zertuche Zuani (Tamps. - Dist.IX)
437. Rodrigo Calderon Salas (Ver. - Dist.VII)
438. Dulce Maria Corina Villegas Guarneros (Ver. - Dist.XV)
439. Eulalio Juan Rios Fararoni (Ver. - Dist.XX)
440. Alfredo Femat Bañuelos (Zac. - Dist.III)
441. Samuel Herrera Chavez (Zac. - Dist.IV)
442. Pedro Vazquez Gonzalez (RP - C.2 P. 1)
443. Maribel Martinez Ruiz (RP - C.3 P. 1)
444. Oscar Gonzalez Yañez (RP - C.4 P. 1)
445. Reginaldo Sandoval Flores (RP - C.5 P. 1)



446. Elba Lorena Torres Díaz (Ags. - Dist.II)
447. Javier Julian Castañeda Pomposo (BC. - Dist.VI)
448. Héctor Rene Cruz Aparicio (BC. - Dist.VIII)
449. Francisco Javier Borrego Adame (Coah. - Dist.II)
450. Jose Angel Perez Hernandez (Coah. - Dist.VI)
451. Clementina Marta Dekker Gomez (Chis. - Dist.V)
452. Zoé Alejandro Robledo Aburto (Chis. - Dist.VI)
453. Leticia Arlett Aguilar Molina (Chis. - Dist.IX)
454. Maricruz Roblero Gordillo (Chis. - Dist.XIII)
455. Ulises Garcia Soto (Chih. - Dist.IV)
456. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (CDMX. - Dist.I)
457. Jose Gerardo Rodolfo Fernandez Noroña (CDMX. - Dist.IV)
458. Beatriz Rojas Martínez (CDMX. - Dist.VII)
459. María de Jesús Rosete Sanchez (CDMX. - Dist.VIII)
460. Victor Gabriel Varela Lopez (CDMX. - Dist.XXII)
461. Alma Marina Vitela Rodriguez (Dgo. - Dist.II)
462. Carolina García Aguilar (Mex. - Dist.VI)
463. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (Mex. - Dist.VII)
464. Alma Delia Navarrete Rivera (Mex. - Dist.X)
465. Raul Ernesto Sanchez Barrales Zavalza (Mex. - Dist.XV)
466. Graciela Sánchez Ortiz (Mex. - Dist.XXI)
467. Vicente Alberto Onofre Vazquez (Mex. - Dist.XXXIII)
468. Araceli Ocampo Manzanares (Gro. - Dist.II)
469. Mary Carmen Bernal Martinez (Mich. - Dist.III)
470. Ana Lilia Guillén Quiroz (Mich. - Dist.VIII)
471. Alejandro Mojica Toledo (Mor. - Dist.I)
472. Jorge Arturo Arguelles Victorero (Mor. - Dist.IV)



473. Maria Geraldine Ponce Mendez (Nay. - Dist.II)
474. Maria Guillermina Alvarado Moreno (NL. - Dist.II)
475. Ernesto Vargas Contreras (NL. - Dist.VIII)
476. Sandra Paola Gonzalez Castañeda (NL. - Dist.XII)
477. Irineo Molina Espinoza (Oax. - Dist.I)
478. Rosalinda Dominguez Flores (Oax. - Dist.VII)
479. Angel Benjamin Robles Montoya (Oax. - Dist.VIII)
480. Miguel Acundo Gonzalez (Pue. - Dist.I)
481. Jose Guillermo Arechiga Santamaria (Pue. - Dist.IX)
482. Nayeli Salvatori Bojalil (Pue. - Dist.X)
483. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Pue. - Dist.XII)
484. Jorge Luis Montes Nieves (Qro. - Dist.II)
485. Beatriz Silvia Silva Robles Gutierrez (Qro. - Dist.III)
486. Mildred Concepcion Avila Vera (QR. - Dist.III)
487. Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo (Son. - Dist.I)
488. Lorenia Iveth Valles Sampedro (Son. - Dist.III)
489. Estela Nuñez Alvarez (Tab. - Dist.I)
490. Ricardo De la Peña Marshall (Tab. - Dist.VI)
491. Olga Juliana Elizondo Guerra (Tamps. - Dist.II)
492. Adriana Lozano Rodriguez (Tamps. - Dist.IV)
493. Olga Patricia Sosa Ruiz (Tamps. - Dist.VIII)
494. Lorena Cuellar Cisneros (Tlax. - Dist.III)
495. Maria Bertha Espinoza Segura (Ver. - Dist.III)
496. Daniela Guadalupe Griego Ceballos (Ver. - Dist.VIII)
497. Carmen Mora Garcia (Ver. - Dist.IX)
498. Bonifacio Aguilar Linda (Ver. - Dist.XVIII)
499. Paola Tenorio Adame (Ver. - Dist.XIX)
500. Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Zac. - Dist.I)

Documento disponible en
Zimat App | Media Lab

